

-CIRCULACION INTERNA-

Familiares de desaparecidos: "Si hay condena y amnistía, aceptaremos"

— La presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, Sola Sierra, dijo "no queremos venganza. Si se detecta quiénes son los responsables y qué fue lo que pasó, si hay condenas y luego una ley de amnistía, nosotros no nos oponemos". Sola Sierra es la viuda de Waldo Ulises Pizarro Molina, ex secretario regional del Partido Comunista en San Miguel, desconoce el paradero de su marido desde el 15 de diciembre de 1976, cuando fue secuestrado en el sector de Plaza Egaña por individuos que se movilizaban en cuatro vehículos. Acusa a los jueces de "complicidad" cuando éstos afirman que "tienen las manos amarradas porque hay leyes que les impiden actuar". Sola Sierra está de acuerdo con la reconciliación en Chile, pero "primero tenemos que saber qué pasó con nuestros familiares", dice. Señala que ningún recurso de amparo por los detenidos-desaparecidos, con excepción del de Carlos Contreras Maluje, fue jamás acogido por los Tribunales, y que todos los presidentes de la Corte Suprema les han dicho lo mismo: "sabemos que es verdad lo que ustedes aseguran, pero nosotros tenemos las manos amarradas: hay leyes que nos impiden actuar". Sola Sierra afirma que los jueces "están de acuerdo con el estado de cosas y han sido cómplices de los crímenes más horribles que ha conocido la historia de este país" y que por ello deberán responder: "pudieron haber salvado muchas vidas e impedido que se siguiera practicando esta forma de represión". Sola Sierra dijo que la salida al momento político es "la unidad más amplia, teniendo presente siempre el respeto por la vida y por los derechos humanos... Eso lo entendemos todos, las propias Fuerzas Armadas y los mismos organismos represores van a tener que limpiar sus filas de estos malos elementos, para recuperar el respeto que el pueblo de Chile les tenía. Recién entonces vamos a poder hablar de reconciliación, de paz, para ser ciudadanos de un país que ha recuperado su dignidad". (La Epoca).

Los hombres claves del proceso en Argentina por el caso Prats

— Las personas citadas a comparecer en Buenos Aires ante el juez Eduardo Fégoli en relación con el caso Prats son el actual rector de la Universidad de La Serena, general en retiro **Joaquín Ramírez Pineda**, agregado militar de Chile en Argentina entre el 21 de enero y el 30 de noviembre de 1974; **Eduardo Ormaño**, primer secretario de la embajada hasta el 11 de septiembre de 1973, y quien invitó a la pareja Prats-Cuthbert a almorzar en su quinta en los momentos en que presumiblemente se colocaba la bomba en el auto del general; **René Rojas Galdames**, embajador chileno en Buenos Aires en el momento del asesinato, fue informado todas las veces en que el general Prats fue amenazado. **Ramón Huldobro**, quien ocupó ese cargo hasta el golpe, fue informado por Carlos Altamirano que el general Prats corría peligro en 1974 y le avisó al nuevo embajador. **Eduardo Delgado Quilodrán**, 46 años, chileno, pagado por Enrique Arancibia Clavel a nombre de la DINA, entró a Argentina y en diciembre de 1978 fue arrestado por espionaje en lo que se llamó "Operación Germania", en pleno clima del conflicto por el Beagle; **Mario Iguait Pérez**, ingeniero civil chileno, 39, miembro de Patria y Libertad hasta 1973, acusado por la policía argentina de ser experto en falsificación de documentos; **Afonso Morata Salmerón**, entre 1971 y 1973 integrante de Patria y Libertad, trabajó para la CNI en Buenos Aires, según consta en el proceso; **Eduardo Iturriaga**, oficial de Ejército sindicado como jefe de Operaciones Exteriores de la DINA; **Jorge Iturriaga**, hermano del anterior, dueño de joyería en Buenos Aires, donde grupos de derecha chilenos y argentinos intercambiaban información; **Lautaro Enrique Arancibia Clavel**, 42, alias "El Dinamitero", perpetró atentados contra la Unidad Popular y huyó a Argentina, donde trabajó para la DINA como encargado y enviaba el material secreto al funcionario de la Cancillería chilena Miguel Poklepovic; tuvo estrecho contacto con Michael Townley y fue arrestado por espionaje; **Sonia Montecinos**, secretaria de la embajada con acceso a la valija diplomática, por lo cual la DINA la usó para enviar sus materiales durante dos años; **Hugo Alberto Zambella**, estrechamente vinculado a Arancibia; **Enrique Rojas Zegers**, prestó su departamento para reuniones de personas ya mencionadas y el subteniente en retiro **Sergio Ramón Rochas Aros**, quien participó en la sublevación en junio de 1973 y

amenazó al general Prats con un revólver; **Jerónimo José Adorni**, amigo personal del general Prats, recibió a inspectores que preguntaron por Prats (uno se parecía a Fernández Larios, pero al parecer era Arancibia); **Carlos Alberto Weiss**, portero en el edificio frente al atentado; **Manuel Cifuentes**, también recibió la visita de dos inspectores el 2 de septiembre de 1974, uno de los cuales se identificó como Horacio Stabile, de lo cual Cifuentes informó a Prats; **Nicolás Díaz Pacheco**, seguidor del general Viaux, trabajó en Mendoza como agente de la DINA y luego de la CNI, acusado de espionaje; **Roberto Eladio Vicuña**, argentino, de 23 años, ultraderechista, hijo de oficial, con contactos en diversas unidades de inteligencia de su país, fue contratado por Arancibia a nombre de la CNI; **Patricio Fernández Gacitúa**, chileno que se fue a Argentina durante la UP, integró un grupo derechista llamado "Millicia"; **Martín Ciga Correa**, argentino de 35 años, trabajó en la policía y en Millicia, participó en operaciones ultraderechistas en varios países y luego colaboró con una acción llamada "Operación Colombo", consistente en trasladar cadáveres para hacer aparecer que activistas chilenos habían muerto en Argentina, bajo las órdenes de Arancibia. (La Epoca).

Ex canciller René Rojas está dispuesto a colaborar en caso Prats

— El ex canciller y ex embajador René Rojas no ha sido informado por el gobierno de que la justicia argentina requería de su declaración en el proceso por el homicidio del general Prats y su esposa. Así lo informó en un comunicado público, en el que igualmente manifiesta su disposición total a colaborar para esclarecer los hechos. (La Epoca)

Juan Pablo Letelier se refiere al plan cóndor, que vincula homicidios de Letelier y del general Prats

— El hijo del asesinado ex canciller Orlando Letelier dijo en La Serena que el gestor de la muerte de su padre fue el general Augusto Pinochet Ugarte, y que los ejecutores fueron el general Manuel Contreras, el coronel Pedro Espinoza y el ex mayor Armando Fernández Larios y el agente de la DINA Michael Townley. Hablando ante 300 alumnos de la Universidad, Juan Pablo Letelier se refirió a un "Plan Cóndor", que contó con la complicidad de todas las dictaduras latinoamericanas de la década del 70, consistente en asesinar a Orlando Letelier, el general Carlos Prats y Bernard Leighton, entre otros. (La Epoca).

Merino: "El primero en exiliar a los que se portaron mal, fue Dios"

— El almirante Merino al ser interrogado sobre las palabras del Nuncio Apostólico, en el sentido de que todos tienen derecho a vivir en su patria, explicó que "cuando Adán y Eva en el paraíso terrenal se portaron mal, el primero que los exilió fue Dios. Y si Dios se equivoca, entonces no sé qué podremos hacer los hombres, porque Dios es omnipotente e inteligencia perfecta". (La Nación).

DC descalifica a Jaime Guzmán, vicepresidente de RN

— Una declaración pública en la que responde los duros términos con que fue calificada la Democracia Cristiana, por parte del vicepresidente de Renovación Nacional, Jaime Guzmán, entregó la directiva provincial en Antofagasta.

"Frente a las insolentes declaraciones formuladas por Jaime Guzmán, la mesa directiva del Partido Demócrata Cristiano, declara que el señor Guzmán carece en absoluto de autoridad moral para calificar antojadizamente de 'calamidad pública' y de 'debilidad moral' a nuestro partido, toda vez que él ha sido inspirador, gestor y colaborador rentado de un régimen político antidemocrático, que se ha destacado por una permanente violación de los derechos humanos". (El Mercurio).

Patricio Hales: "Mi crítica al PC no debe ser utilizada"

— El arquitecto Patricio Hales ratificó que declaró que son irrespetuosas las declaraciones de la comisión política recaídas en la ex diputada María Maluenda, pero hizo presente que "no quiero insistir sobre el tema", y "no quiero que mi crítica sea usada para el anticomunismo. Por eso no voy a insistir sobre mis expresiones". Puntualizó que compartió la línea política del PC para encontrar prontamente la democracia, "que es la movilización social concertada,

es decir, la unidad de acción de todos los demócratas'. Sobre la inscripción electoral, señaló "que no es el problema central de hoy día, lo principal es recoger los problemas más sentidos de la gente: cesantía, costo de la educación, salud y, en torno a los principales problemas, movilizar al país para conseguir la democracia y desde condiciones de libertad, realizar elecciones". Finalmente, Haies enfatizó que no hay pugnas ni división al interior del PC. (El Mercurio).

DINACOS: "Gobierno comparte apreciaciones de Mons. Sodano" respecto a agresiones sufridas por pobladores

— El director de la División Nacional de Comunicación Social, DINACOS, Iván Córdova, manifestó que el gobierno comparte plenamente el espíritu y alcance de las declaraciones formuladas por el Nuncio Apostólico, Monseñor Angelo Sodano, en relación a los ataques sufridos por dos pobladores que pronunciaron discursos ante el Papa.

Monseñor Sodano deploró esas acciones y señaló que hechos como esos constituyen un escándalo que debe terminar.

Con relación a lo manifestado por el Nuncio sobre el retorno de exiliados, el director de DINACOS sostuvo que el gobierno está llevando a cabo en forma concreta una progresiva disminución de la prohibición de ingreso a personas exiliadas. (El Mercurio).

Fernando Castillo pide fin a exilio de sus familiares

— El ex rector de la Universidad Católica, Fernando Castillo Velasco, pidió públicamente "al conjunto de los chilenos" que lo ayuden en su intento por lograr que las autoridades de gobierno levanten la prohibición de ingreso que afecta a algunos de sus familiares.

Castillo dice: "al sentirme tan indefenso y desamparado en mi propia capacidad para corregir la injusticia, me queda sólo clamar al conjunto de los chilenos que con su solidaridad puedan influir para enmendar el error de que soy víctima". (El Mercurio).

Ministro Gaete: "Este gobierno no es un paréntesis"

— Durante la inauguración de las Jornadas de educación para pobladores adultos, en La Pintana, el ministro de Educación Sergio Gaete, abordó los fundamentos del itinerario que el gobierno y la Constitución Política contemplan hacia el plebiscito de 1989. Gaete dijo que "este gobierno no está llamado a ser un paréntesis entre esa democracia que nos llevó a un descalabro, que obligó a las Fuerzas Armadas a intervenir y, una democracia que, vacilante y torpe, pueda incurrir en los mismos vicios y llevarnos muy pronto a una situación de desastre, similar a la que tuvimos que vivir en épocas pretéritas". (El Mercurio).

FEUC entregó petitorio a rector Vial

— Dirigentes de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC) y de las sedes regionales de esa casa de estudios, entregaron un petitorio al rector Juan de Dios Vial, en el que plantean la necesidad de efectuar un "claustro pleno" para revisar los problemas universitarios. (El Mercurio).

Secuestran a un poblador

— Quemaduras en el rostro y el cuerpo sufrió un poblador del sector Lo Hermida, quien fue secuestrado por civiles no identificados.

El afectado fue José Cuevas Pineda, monitor de un grupo de acción católica evangelizadora denominado "Construyamos Juntos", quien informó que el domingo último, cuando transitaba por Avenida Américo Vespucio y El Valle, fue interceptado por sujetos que se movilizaban en un vehículo con vidrios polarizados. Estos lo obligaron a subir al vehículo —dijo Cuevas— y lo trasladaron a un lugar secreto. Allí fue interrogado sobre las actividades que desarrollaba el grupo catequista, siendo quemado con cigarrillos y recibiendo golpes de corriente eléctrica.

El poblador fue abandonado en horas de ayer en un sitio erialzo en los alrededores del Cementerio Metropolitano.

Cuevas Pineda anunció que interpondría una querrela criminal contra quienes resulten responsables de los delitos de secuestro y lesiones graves. (El Mercurio).

Valdés: "Los chilenos van a votar contra Pinochet"

— En una entrevista al presidente de la Democracia Cristiana, Gabriel Valdés, aparecida en el diario alemán, "Die Welt", éste sostiene que el plebiscito a celebrarse dentro de dos años puede ser el comienzo del debilitamiento de Pinochet, por cuanto "en Chile se están observando cambios radicales. Los chilenos van a votar contra Pinochet".

Valdés, quien junto con su partido vienen oponiéndose desde 1980 a la nueva Constitución, dijo que esta carta era un obstáculo que se les impuso y que seguirán luchando para reformarla, agregando que tanto la derecha chilena como los demócratacristianos aprueban la marginación de grupos violentos, pero que se oponen a la "prohibición de las ideas". (El Mercurio).

Familiares de Ejecutados a general Arellano: "¿Actuó usted o no como delegado del comandante en jefe del Ejército en su gira de La Serena a Calama en octubre de 1973?"

— Una nueva misiva enviaron al general en retiro Sergio Arellano Stark los familiares de las personas ejecutadas en octubre de 1973 en la zona norte del país. En ella le preguntan una vez más si actuó o no como delegado del comandante en jefe del Ejército en su gira de La Serena a Calama en octubre de 1973, y si está dispuesto a someterse voluntariamente a un tribunal de honor como el propuesto en la carta anterior de los remitentes, para que pueda entregar su versión. "No estamos dispuestos a tolerar que se construya 'su verdad'", expresa la carta, "a partir de mentiras o falsedades, como el justificar el horroroso crimen de Calama con la versión de una 'supuesta sublevación'. Mañana también se dirá que hubo una 'supuesta sublevación' en La Serena, Copiapó y Antofagasta, y que los supuestos sublevados constituían un grave peligro porque tenían las manos atadas y los ojos vendados. Por último, queremos reiterar la necesidad de que responda personalmente por su responsabilidad en estos hechos, para así evitar tener que involucrar a familiares suyos en este suceso". Firman la carta Carmen Hertz, Rosa Silva, Josefina Santa Cruz y Rolly Baltiansky. (La Epoca).

Mons. Bernardino Piñera: "Escuchar al otro, buscar consensos posibles y postergar lo que no sea realizable de inmediato"

— En vísperas de la Asamblea Plenaria Extraordinaria que se celebrará los días 20 y 22 en el santuario de Schoenstatt, en Santiago, Mons. Bernardino Piñera dijo que el tema central de la misma es estudiar qué hacer para cumplir el encargo principal que nos dejó el Santo Padre. "Lo que falta en el país es conversar en forma respetuosa", dijo Mons. Piñera. "Siempre hemos tenido conciencia de nuestra responsabilidad de contribuir a la pacificación de los ánimos y la reconciliación del país", agregó. "Reconciliarse no es reconocer culpas, pedir perdón y pensar todos igual, sino encontrar la manera de ponernos de acuerdo en cosas muy generales, pero que apunten directamente al bien común, y así, que todo paso que haya que dar en un futuro próximo sea de consenso, no de enfrentamiento". El presidente de la Conferencia Episcopal piensa que "lo que hace falta en el país es conversar de forma respetuosa y pacífica. Escuchar a otro y buscar el consenso donde éste sea posible y postergar aquellas partes de nuestros respectivos programas que no son realizables de inmediato". (La Epoca).

Ex parlamentarios se suman a campaña por elecciones libres

— Un grupo de ex parlamentarios se sumó a la campaña por elecciones libres. Entre ellos estaban Joaquín Morales, radical; Luis Pareto, DC; Rolando Schmauk (SD); Alfredo Hernández (PS); Engelberto Frías (republicano), y José Monares (DC). Edgardo Condeza, quien reemplazó a Sergio Molina en la coordinación de la campaña, mientras se encuentra en Estados Unidos, también se reunió con representantes de la Confraternidad Cristiana de Iglesias Evangélicas. (La Epoca).

Abogado Sergio Arellano Iturriaga rechaza expresiones de abogado Carlos Fresno

— El hijo del general Sergio Arellano Stark rechazó la aseveración del abogado de la Vicaría de la Solidaridad Carlos Fresno, quien dijo que el general Sergio Arellano Stark había tenido 14 años para divulgar su versión de los hechos ante un tribunal y no lo había hecho. El profesional calificó de "infamia" tales juicios, "más aún por venir de quien vienen", y justifica la actitud de su padre sosteniendo que nunca se le pidió que hiciera declaraciones ante la Justicia. (La Epoca).

Rumores de cambio de Vicario de la Solidaridad

— El diario La Tercera reitera los rumores aparecidos en el diario Las Últimas Noticias del día viernes 15 de mayo en el sentido de un cambio en la Vicaría de la Solidaridad, tanto en su nombre como en su jerarquía. (La Tercera).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

Miércoles 20 de mayo de 1987

-CIRCULACION INTERNA-

Mons. Fresno califica de "vergüenza nacional" la agresión a pobladores y condena el exilio

— El Cardenal Arzobispo de Santiago Mons. Juan Francisco Fresno, dijo que la agresión sufrida por el poblador Mario Mejías y las amenazas recibidas por Luisa Riveros y otros pobladores que hablaron ante el Papa durante su visita a Chile, no sólo era un atentado a la libertad de las personas, sino una "vergüenza nacional". El Cardenal Fresno también se refirió a las expresiones del almirante Merino respecto a la expulsión de Adán y Eva: "Dios hace entender a los hombres que lo primero es estar sujetos al Dios creador" y que no puede caerse en la soberbia por el solo hecho de tener la inteligencia y la capacidad. Enfrentarse así a la persona de Dios "es lo que llamamos pecado", agregó. Mons. Fresno señaló que el exilio priva al hombre del derecho natural de convivir en la tierra que lo vio nacer, y si la persona se ve inmiscuida en algo contrario al bien común, son los tribunales competentes los que deben resolver. En cuanto a un posible cambio de Vicario de la Solidaridad, Mons. Fresno dijo que no había pedido la renuncia a Mons. Santiago Tapia, quien se encontraba delicado de salud, dijo, pero se siente en condiciones de continuar en su cargo. "Por lo tanto no he resuelto nada", indicó Mons. Fresno. (Radio Cooperativa, La Epoca).

Abogado Arellano Iturriaga: "Los cuerpos de los ejecutados quedaron a disposición del coronel Rivera"

— El abogado Sergio Arellano Iturriaga dijo haber recibido con estupor la carta dirigida a su padre, el general Sergio Arellano Stark (en retiro) por cuatro familiares de ejecutados en Calama en 1973. El profesional indicó que ha quedado establecido que "los cuerpos quedaron a disposición del coronel Eugenio Rivera, quien ordenó, al día siguiente de las ejecuciones, exámenes de los cuerpos y certificados de defunción; resolviendo el mismo día 20 de octubre negar su entrega al Obispo de Calama, amparado en disposiciones existentes del Código de Salud, reiterando su negativa el día 22 a los familiares y comprometiéndose a entregarlos al cabo de un año. Es decir, a la fecha de su promesa, Rivera debió conocer el lugar de sepultación, si es que ella se había efectuado". El abogado añade que Rivera reconoció haber comisionado, aparentemente entre los días 20 y 22, a personal de su dependencia para enterrar a los cuerpos en algún lugar del desierto. A su entender, esto "comienza a despejar una incógnita dramática", pero se extraña Arellano que este aspecto no se vuelva a mencionar. Respecto al acta hecha y suscrita por un oficial eventualmente responsable de los fusilamientos, echaría por tierra, afirma Arellano, la supuesta existencia de sentencias posteriores a las ejecuciones; y el argumento del "supuesto intento de sublevación" le pareció al general Arellano "tan inaceptable", continúa el abogado, "que regresó esa noche al sur, a la ciudad de Antofagasta, en lugar de seguir la ruta lógica hacia Iquique, para dar cuenta al juez militar de la División". El profesional afirma estar enfrentando "prejuicios y móviles políticos" y contra la "maledicencia prejuiciada" de quienes a su juicio, pretenden imponer sólo "su verdad", pagando un altísimo precio por ello, y se sorprende, dice, por el hecho de que "algunos apasionados defensores de los derechos humanos hacen tabla rasa de uno de ellos, como es el derecho a la honra, y en forma nada cristiana intentan tender cortinas de humo sobre base de situaciones ajenas por completo al general Arellano para apartar el problema de su centro de gravedad". Arellano concluye asegurando que seguirá buscando la verdad sobre "el monstruoso error y la injusticia cometida" por el bien de los involucrados y del país entero, "para que el delicado tópico de los derechos humanos se trate en un plazo de verdadera justicia" y aspiramos a una auténtica reconciliación. (La Epoca).

Estados Unidos pediría expulsión de Contreras y Espinoza

— El gobierno de Estados Unidos pediría en los próximos días la expulsión de los militares en retiro Manuel Contreras Sepúlveda, y del brigadier Pedro Espinoza, por su presunta responsabilidad en el asesinato de Orlando Letelier. Un funcionario del Departamento de Justicia de Estados Unidos dijo estar al tanto de la gestión, pero no proporcionó más detalles. Una posibilidad es que el gobierno chileno aplique a ambos el artículo 24 transitorio, el mismo que se empleó para expulsar a Andrés Zaldívar, Jaime Castillo, Eugenio

Velasco, Manuel Bustos, Orlando Cantuarias, Alberto Jerez y otros. (La Epoca).

Manifestación de familiares de presos políticos

— Por espacio de una hora se encadenaron frente a la sede de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, unos cincuenta familiares de presos políticos. El presidente de la Agrupación, Jorge Alfaro, se entrevistó posteriormente con el delegado de CEPAL, con el objeto de transmitir un tefex a las Naciones Unidas, dando a conocer la situación de sus familiares. (Fortín Mapocho).

Convención contra la tortura

— La Comisión Nacional contra la Tortura, cuyo presidente es Pedro Castillo y el secretario ejecutivo es Pablo Fuenzalida, publica el texto completo de la "Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes", aprobado por consenso en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1984. (Fortín Mapocho).

Incendian capilla en la comuna de San Miguel

— Un incendio, que habría sido intencional, según los primeros informes y versiones de testigos, destruyó completamente la capilla Inmaculada Concepción, ubicada en calle Berlioz 6195, de San Miguel. Testigos señalaron que la puerta de la capilla tenía señales de haber sido descerrajada, además algunos habitantes del sector dijeron haber escuchado un fuerte ruido previo al incendio. (Fortín Mapocho).

Corte ordena a CNI que devuelva los libros incautados

— La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago acogió un recurso de protección en favor de Gabriel Valdés, quien sufrió la incautación de dos mil ejemplares de su libro "Por la Libertad", durante el allanamiento realizado por la CNI a la imprenta Terranova. La resolución ordena que la CNI devuelva a su dueño, "de los pliegos de los libros incautados", otorgándole un plazo de cinco días para realizar la devolución. (Fortín Mapocho).

Continúan amenazas a cuidador de capilla

— Nuevas amenazas contra su vida sigue recibiendo el cuidador de la capilla Don Bosco del Decanato de Macul, Carlos Cañoles Sandoval. De acuerdo a los nuevos hechos denunciados a la Corte de Apelaciones, desconocidos lanzaron el día 14 de mayo, un perro muerto a balazos en el patio de su casa, apareciendo posteriormente en el cercó de su casa un conejo degollado. (Fortín Mapocho).

Hacen llamado a la Conferencia Episcopal para que se pronuncie por los amedrentamientos y secuestros

— El Comité de Derechos Humanos de Lo Hermida hizo un llamado a la Conferencia Episcopal, denunciando que después del secuestro del poblador Mario Mejías, quien habló frente al Papa, se ha desatado una ola represiva contra los pobladores del sector de Peñalolén. Esto culminó con el secuestro del poblador José Cuevas Pineda, de 38 años, quien luego de permanecer en poder de desconocidos fue dejado abandonado con su rostro, manos y brazos quemados con ácido, debiendo quedar internado en la Posta. Señala la declaración que el día domingo 3 fueron detenidos y golpeados el estudiante de 17 años Marcelo Fierro y el comerciante Carlos Sabat, quienes esperaban la visita al sector de la pobladora Luisa Riveros, que, junto a Mario Mejías, hablaron ante el Papa el 2 de abril. El sábado 9 del presente mes, fue golpeado el poblador Pedro Loncomill, en los momentos en que salía de su casa, y que tiene la misión de resguardar la integridad física de Mario Mejías. El sábado 16 fue herido a bala el poblador de 23 años, Juan José Oporto Sandoval, quien se encontraba en el Tercer Sector de Lo Hermida, siendo acusado por carabineros de ataque y se encuentra herido y detenido. Por tal motivo, el Comité de Derechos Humanos hizo un llamado al Comité Permanente del Episcopado para que se pronuncie sobre estas acciones, calificadas como criminales y de amedrentamiento para con los pobladores. (Radio Cooperativa).

Interponen recurso de reconsideración en favor de Juan Pablo Cárdenas

— El abogado Guillermo de la Jara, en representación del

periodista Juan Pablo Cárdenas, director de la revista Análisis, interpuso un recurso de reposición para pedir que la Corte Suprema cambie su reciente fallo por el cual condenó a 541 días de prisión, resolución que modificó un fallo anterior de la Corte de Apelaciones que había absuelto a Cárdenas. (Las Últimas Noticias).

Modifican encargatoria de reo a procesados por el secuestro del niño Cruzat

— El ministro en visita modificó las encargatorias de reo que afectan a Luis Quintana Contreras, Francisco Peña Riveros, Ricardo Hermosilla Díaz, Patricia Roy Jonas, Ledy del Carmen Castro Urra, Daniel Alfaro, Alejandro Martín Martínez y Ernesto Zamorano. Todos ellos estaban encargados reos por el delito de asociación ilícita, lo cual fue modificado por infracción a la Ley Antiterrorista. Las personas afectadas apelaron de esta resolución. (La Nación).

Gabriel Valdés propuso reforma de la Constitución

— En discurso transmitido por cadena parcial de radios, el presidente de la Democracia Cristiana, Gabriel Valdés propuso al régimen una reforma de la Constitución, para poder efectuar elecciones libres y competitivas de Presidente y de Congreso; acordar un mecanismo que otorgue al futuro Congreso la facultad de reformar el texto constitucional y eliminar las normas transitorias de carácter represivo; crear un método para lograr un registro electoral universal y convenir normas legales sobre partidos políticos y conductas antidemocráticas, entre otras propuestas. (La Epoca).

Hijas del general Prats: "Es deber moral del gobierno y del Ejército colaborar para esclarecer el caso"

— Ante la aseveración del ministro de Defensa, en cuanto a que el asesinato del general Carlos Prats en Buenos Aires en 1974 es "un problema netamente de otro país" y a que "el gobierno no tiene por qué colaborar", las hijas del matrimonio Prats Cuthbert, Sofía, Cecilia y María Angélica preguntaron: "¿No es acaso un deber moral de todo gobierno solicitar, promover y colaborar en la investigación y esclarecimiento del asesinato de un ex vicepresidente de la República de Chile y de su esposa, cometido en el extranjero?". Igual cuestionamiento expresaron al Ejército respecto de su ex comandante en jefe. "Es un asunto de dignidad de las Instituciones afectadas", dijeron; de la lealtad hacia un superior de reconocida excelencia profesional, que sigue manteniendo, dentro de las filas del Ejército de Chile su ascendiente moral y doctrinario. Es un asunto de dignidad nacional frente a países extranjeros, que han visto con estupor el silencio y la indiferencia manifestados durante 13 años por el gobierno y el Ejército de Chile". Agregaron que "el silencio de quienes algo pueden aportar al esclarecimiento de este crimen podría ser considerado como un silencio cómplice y culpable". Las hijas del matrimonio asesinado recordaron el dictamen del fiscal argentino Mario Salvi, quien el 7 de febrero de 1983 pidió que se extraditara a los ex funcionarios de la DINA Michael Townley y Armando Fernández Larios. Salvi precisó que el doble homicidio fue ejecutado por Townley, "quien contó con la colaboración de las autoridades chilenas, quienes presumiblemente también planificaron el atentado". (La Epoca).

— Ramón Huidobro, embajador de Chile en Buenos Aires hasta el golpe militar de 1973, dijo en carta a La Epoca que nunca recibió mensajes de Carlos Altamirano, como se había informado ayer, pero que el 2 de septiembre de 1974, el general Prats lo llamó para contarle que en la madrugada había sido amenazado de muerte por teléfono. Prats le pidió que le comunicara lo anterior al embajador de entonces, René Rojas, para que fuera informado del hecho al gobierno del general Pinochet. Así lo hizo Huidobro.

Por su parte, Eduardo Ormeño, otro de los citados a declarar ante el juez Eduardo Fegoi, relató que el general Prats le dijo en más de alguna ocasión que estaba siendo vigilado por la DINA. Ormeño dijo haberse enterado de su citación sólo por la prensa. (La Epoca).

Cardenal R. Silva Henríquez responde a iniciativas que lo proponen como candidato

— El Cardenal Raúl Silva Henríquez dijo, a través de su secretario privado, presbítero Luis Eugenio Silva, que "no desea, ni nunca ha aspirado a ser candidato a la Presidencia ni ejercer ese ni otro cargo similar. Toda su vida la ha entregado al servicio de la Iglesia, y hoy día como antes, está dispuesto a continuar sirviéndole a Ella y a su país como sacerdote".

Por su parte, el Obispo de Punta Arenas, Monseñor Tomás González, señaló que dicha postulación sería difícil y habría que pedir permiso al Vaticano, aunque existen precedentes de situaciones similares.

Sobre lo mismo, la ex diputada María Maluenda expresó que "el Cardenal es una figura de tal envergadura moral, de tal capacidad, que sería un verdadero milagro que pu-

diera represento al pueblo de Chile. Si hay necesidad de alguna unidad, la única persona capaz de amalgamar a todos los chilenos que están por la democracia y la libertad es él".

Luis Guastavino, dijo que el PC "mira con mucha simpatía" a Silva Henríquez y que "sólo una vasta movilización del pueblo, que incluya levantar su candidatura, podría forzar a la dictadura a cambiar las reglas del juego y aceptar una modificación constitucional". (El Mercurio).

Hoy comienza reunión plenaria de obispos

— Para analizar el tema de la reconciliación nacional, los 31 obispos de Chile se reunirán hoy en una asamblea plenaria de tres días, según anunció el secretario de la Conferencia Episcopal, Monseñor Sergio Contreras.

Monseñor Contreras lamentó el ingreso ilegal de desconocidos a las oficinas del Obispo de Linares, Monseñor Carlos Camus.

Sobre la petición del ex rector de la Universidad Católica, Fernando Castillo, quien pidió ayuda para obtener el fin del exilio que afecta a algunos de sus familiares, dijo que aún no han tratado el tema, aún cuando no descartó que un grupo de obispos lo haga en estos días.

Finalmente, condenó los ataques perpetrados contra los pobladores que hablaron ante el Papa. "La violencia —dijo— no es ni humana ni cristiana. Es un atentado contra la humanidad y contra el espíritu cristiano". (El Mercurio).

18º Aniversario del MAPU

— Dirigentes, militantes y simpatizantes del Movimiento de Acción Popular Unitaria, realizaron ayer una romería a la tumba del fundador del partido, Rodrigo Ambrosio, como parte de las actividades de conmemoración de los 18 años de existencia del partido. Entre los actos programados para celebrar el aniversario, se cuentan además un acto en el Teatro Carriola el 26 de mayo; una comida de camaradería el 30 y un acto público en Concepción el 5 de junio. (El Mercurio).

Monseñor Tomás González se refirió a registros electorales

— El Obispo de Magallanes, Monseñor Tomás González, dijo que "si inscribirse en los registros electorales apunta a una mayor participación de los chilenos en la conducción del país, nadie puede negarse a ello".

Respecto al plebiscito previsto por la Constitución, añadió que "considerando siempre el criterio de la participación, me parece que ayuda más poder votar libremente entre dos o más, que tener que optar entre un sí o un no". (La Epoca).

Encapuchados armados entraron al Pedagógico

— Cerca de las 15.00 horas de ayer, un grupo de individuos encapuchados ingresaron al ex Pedagógico y lanzaron una proclama subversiva. También hicieron alusión al proceso electoral que se inició en ese centro educacional. Los desconocidos portaban revólveres y una metralleta, y al retirarse del Casino, hicieron dos disparos al aire. (La Epoca).

Sergio Molina:

"Partidos deben ofrecer una alternativa de gobierno"

— El representante del Consejo de la Convocatoria por Elecciones Libres, Sergio Molina, declaró que "hay dos condiciones fundamentales para el tránsito a la democracia en forma pacífica. Una condición es que se cambie la Constitución para que haya elecciones libres y abiertas y la otra, que cuanto antes los partidos políticos se pongan de acuerdo en una alternativa de gobierno" y agregó que en forma simultánea "debe presentarse a la persona que encabezaría ese grupo, porque eso le daría al pueblo de Chile claridad con respecto a lo que estamos pretendiendo". (El Mercurio).

En Antofagasta, nuevo hallazgo de osamentas

— Un nuevo hallazgo de osamentas humanas movilizó a la policía uniformada, luego que trabajadores de la planta minera Carolina de Michilla, ubicada a unos 80 kilómetros al norte de Antofagasta, hallaran un cajón con restos humanos y un saco que contenía un cráneo y restos óseos. Tras las primeras diligencias, todos los restos humanos fueron enviados a la sección Medicina Legal, ubicada en el Hospital Regional. Los antecedentes del caso fueron enviados al Primer Juzgado del Crimen. (El Mercurio).

Estudiantes iniciaron vigilia en la Universidad Católica

— Una vigilia con carácter de ocupación iniciaron anoche en la Casa Central de la Universidad Católica, unos 200 estudiantes de las sedes regionales de Curicó, Talca, Linares, Villarrica, Temuco y Talcahuano, luego que el rector de esa Casa de Estudios Juan de Dios Vial, no acogiera el petitorio de cinco puntos que le presentaron. (La Epoca).

Interpol distribuyó retratos hablados de implicada en atentado

— Adriana del Carmen Mendoza Candia, acusada de participar en el atentado contra el general Pinochet, ocurrido el 7 de septiembre pasado, la cual habría salido del país, es buscada por Interpol en 138 países, en los cuales se han distribuido retratos hablados. La mujer que usaría también el nombre de "Fabiola" también estaría implicada directamente en el asalto a la panadería "Lautaro", que costó la vida al carabiniero Miguel Vásquez. (La Tercera).

Alejandro Hales, presidente del Colegio de Abogados

— El Consejo del Colegio de Abogados designó a los profesionales Alejandro Hales y Manuel Guzmán Vial, respectivamente, como presidente y vicepresidente de la Orden. Los otros cargos serán llenados próximamente. Hales señaló que la designación careció de discrepancias, y agregó que también presidirá la Comisión de Derechos Humanos, "para luchar por un Chile más justo, reconciliado y democrático". (La Tercera).

Desconocidos registran oficinas de Mons. Carlos Camus

— En horas de la madrugada de ayer, desconocidos ingresaron a las oficinas del Obispo de Linares, Monseñor Carlos Camus. Los individuos que no se llevaron nada, registraron el escritorio del obispo. (Las Últimas Noticias).

Suplementeros piden se deje sin efecto relegación que afecta a Mireya Baitra

— La Confederación Nacional de Suplementeros pidió que se deje sin efecto la relegación impuesta contra Mireya Baitra, agregando que si hay que formularse cargos, se haga a través de los Tribunales de Justicia competentes. (Las Últimas Noticias).

Designado ministro de fuera por allanamiento a parroquia

— La Corte de Apelaciones Presidente Pedro Aguirre Cerda designó al ministro Germán Hermosilla para conocer y fallar una querrela interpuesta por el Vicario de la Zona Sur, Felipe Barriga, contra quienes resultan responsables de los delitos de "atentar contra el Cuito, lesiones a dos sacerdotes, daños en la propiedad y detención ilegal", en relación con el allanamiento en la casa parroquial de la población La Victoria, poco antes de la expulsión de tres sacerdotes franceses, en septiembre pasado. A cargo de la querrela se encuentra la abogada Pamela Pereira, quien dijo

que se ha acreditado una serie de hechos en el expediente, entre ellos, el que determinó la participación en los sucesos de personal del regimiento Libertadores, a cargo directamente del coronel (R) René Muñoz Bruce, quien enfrenta otro proceso en la justicia militar por denuncia del Ejército, por presunta falsedad, al no informar oportunamente a sus superiores en relación al caso de los dos jóvenes quemados. (Las Últimas Noticias).

Corte Suprema llama la atención a la CNI por detención prolongada

— La Cuarta Sala de la Corte Suprema resolvió llamar la atención a la Central Nacional de Informaciones, debido a que los agentes del cuartel de calle Borgoño y Santa María, prolongaron indebidamente el arresto del detenido Edison Barrales Daza, quien denunció, además, ante el tribunal haber sufrido torturas en el recinto de la CNI. El tribunal estableció también que se advierte a los agentes de la CNI "de la aplicación de otras medidas futuras en caso de reincidencia". (Fortín Mapocho).

En amparo por mujeres exiliadas se pide se resuelva pese a no haber llegado los informes del Ministerio del Interior

— Los abogados Humberto Lagos y Luciano Fouilloux, patrocinante de un recurso de amparo en favor de 250 mujeres exiliadas y sobre las cuales existe prohibición de ingreso al país, presentaron un escrito en el que solicitan resuelvan sobre el amparo solicitado, a pesar de no haber llegado los informes requeridos por el tribunal al Ministerio del Interior. (Fortín Mapocho).

Dr. Condeza se refiere a la propuesta del Partido Republicano, en torno a candidato para unir a la oposición

— El Dr. Edgardo Condeza, del Consejo por las Elecciones Libres, dijo que es prematuro preocuparse en específico del nombre de una u otra persona como candidato a las elecciones libres que una a toda la oposición, agregando que "el Cardenal Silva Henríquez, merece mi respeto, el respeto de todos nosotros, de todos los chilenos por su actividad en estos años en defensa de la dignidad del hombre y de la libertad del mismo, en defensa de los derechos humanos. De manera que representa una figura muy especial dentro del país. Todos lo apreciamos y le tenemos cariño y respeto, y evidentemente merece toda nuestra consideración. (Fortín Mapocho).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Jueves 21 de mayo de 1987

Vicaría de la Solidaridad: "Fiscal Torres ha pedido información bancaria sobre la institución, lo cual es ilegal"

— La Vicaría de la Solidaridad emitió un comunicado informando que el fiscal militar ad-hoc Fernando Torres, ha requerido a determinadas instituciones bancarias, para que le envíen la información detallada acerca del movimiento de las cuentas corrientes, cuentas a plazo y otros instrumentos financieros del Arzobispado de Santiago-Vicaría de la Solidaridad. "Este requerimiento", sostiene la declaración, "además de ser manifiestamente ilegal, es una demostración más de la extralimitación con que ha venido desarrollando su investigación; la que, debiendo circunscribirse a los hechos que dieron origen al proceso, ha sido extendida, a nuestro juicio, abusivamente, a una verdadera pesquisa de todas las actividades de la Vicaría de la Solidaridad". (Radio Cooperativa, La Epoca).

Otras 104 personas autorizadas a regresar a Chile

— Una nueva lista con 104 nombres fue divulgada por el Ministerio del Interior, para reingresar al país, con lo cual disminuiría a 600 la nómina de impedidos a volver a Chile. En la nómina figuran Aniceto Rodríguez y Raúl Ampuero, ex parlamentarios socialistas, y Eduardo Novoa, ex presidente del Consejo de Defensa del Estado del gobierno de la Unidad Popular.

Fiscal Di Genova: "Caso Letelier seguirá adelante; los autores del crimen de Letelier nos pertenecen a nosotros"

— En fuentes extraoficiales de Estados Unidos se informó que el Departamento de Estado habría solicitado que Manuel Contreras y Pedro Espinoza fueran expulsados de Chile, sin descartarse otras vías, como la solicitud de extradición. El vocero del fiscal Joseph Di Genova, Cleridon Lee, dijo que el fiscal así lo había planteado al final de la audiencia en que el juez Barrington Parker condenó el 6 de mayo al mayor Fernández Larios. Di Genova dijo en la ocasión que ya existían dos acusaciones contra el general Contreras y el brigadier Espinoza, que datan de 1976, y que se investigaba la eventual participación de otras personas en los homicidios de Orlando Letelier y Ronni Moffitt. Las versiones indican que el gobierno de Estados Unidos pidió la entrega de un general retirado y de un alto oficial en servicio activo, gestión que no prosperó; entonces, se dijo que no se descartaba la expulsión por parte del gobierno chileno de los dos acusados, basándose en la posición del juez Parker y del fiscal Di Genova, que calificaron el asesinato de "acto de terrorismo internacional". Una fuente calificada dijo que "los supuestos autores del atentado no pueden recibir la protección o ayuda de las autoridades chilenas, de tal forma que deben ser expulsados o deportados del territorio chileno". Di Genova observó: "los implicados y los autores del crimen nos pertenecen a nosotros. Ellos deben ser juzgados en este país". (El Mercurio).

Gobierno chileno protesta por declaraciones de fiscal Di Genova

— El embajador de Chile en Estados Unidos, presentó una nota de protesta formal ante el Departamento de Estado norteamericano ante recientes declaraciones del fiscal Di Genova, que mencionaron al general Augusto Pinochet, como involucrado en el asesinato de Orlando Letelier, al sostener que el gobierno ampara a dos de los acusados por lo ocurrido en 1976. (El Mercurio).

Mons. Juan Luis Ysern: "Coronel Rivera no tuvo ninguna participación en los fusilamientos"

— El Obispo de Ancud, Mons. Juan Luis Ysern, dijo que el coronel Rivera "no tuvo ninguna participación en los fusilamientos de Calama en 1973" y que tampoco sabía donde fueron sepultados sus restos. Mons. Ysern, que a la sazón era Obispo de Calama, agregó que el coronel Eugenio Rivera y el general Sergio Arellano viajaron el día 19 a Chuquicamata, y al regresar, los fusilamientos ya se habían producido. "La información oficial fue que habían intentado sublevarse. Por cierto que nadie creyó esto en Calama",

dijo Mons. Ysern. Al conocerse los sucesos, los familiares quisieron que les entregaran los cadáveres, dijo Mons. Ysern, pero el coronel Rivera prometió que lo haría un año después. "También se habló de enterrarlos en una fosa común", dijo Mons. Ysern, "porque el estado en que estaban eran irreconocibles". (La Segunda 20/5).

Sergio Arellano Iturriaga refuta a Mons. Ysern

— El abogado Sergio Arellano Iturriaga, dijo estar de acuerdo con que el coronel Eugenio Rivera no tuvo ninguna responsabilidad en las ejecuciones de octubre de 1973, pero que le es plenamente atribuible la sepultación ilegal de los cuerpos en el desierto. "El quedó con la tución de los cuerpos y ordenó su sepultación", dijo. (La Epoca).

Abogada Carmen Hertz: "Abogado Arellano no puede dar clases de derechos humanos a familiares de las víctimas"

— La abogada Carmen Hertz, viuda de Carlos Berger, uno de los 26 fusilados en Calama en octubre de 1973, dijo que las descalificaciones del abogado Sergio Arellano Iturriaga son "injustas, graves e infames" y que los familiares no entrarían en polémicas con él. Agregó la profesional que los familiares han dado un ejemplo de generosidad, serenidad y fuerza interior, por lo cual no es "el hijo del general Arellano Stark, quien nos pueda dar a nosotros clases de respeto a los derechos humanos y sobre lo que tenemos que hacer con los nuestros". Agregó Carmen Hertz que enviará una carta al general Santiago Sinclair para pedirle que inicie una investigación interna y ordene a todo oficial involucrado que declare la verdad de los hechos, para así terminar con polémicas y declaraciones que "no conducen a nada". (El Mercurio).

Abogado Carlos Fresno llama a general Arellano a comparecer ante tribunal de Cauquenes

— El abogado de la Vicaría de la Solidaridad Carlos Fresno, se refirió a recientes declaraciones del abogado Sergio Arellano Iturriaga, recordando que el 10 de octubre de 1985, el general Sergio Arellano Stark comprometió su colaboración con las Investigaciones Judiciales, y ha pasado un año y medio en que "esa buena disposición no ha pasado de las palabras". Actara el profesional que Arellano Stark no alcanzó a ser citado a comparecer en dichas causas porque antes que ello ocurriera los tribunales militares sobreyeron los procesos, en razón del decreto ley que dispuso la amnistía general en 1978, pese a lo cual, indica Fresno, el general nunca se puso a disposición de dichos tribunales, en circunstancias que nada se lo impedía. El abogado Fresno llama al general Arellano a ponerse "a disposición del Juzgado de Letras de Cauquenes, tribunal que investiga el fusilamiento ilegal de tres personas, ocurridos en los mismos días en que el referido general se habría encontrado en esa ciudad", como demostración real de colaborar con la justicia y la búsqueda de la verdad. Fresno anuncia una petición formal en ese sentido, "a fin de evitar que en 18 meses más tenga que reiterar su disposición de colaborar con la justicia, y los procesos puedan encontrarse sobreesidos por los tribunales militares". (La Epoca).

PS Núñez exige respuesta del Ejército ante fusilamientos del norte en 1973

— La exigencia de que el Ejército, el ministro de Defensa y los propios militares implicados den respuesta a las dudas que existen sobre las personas fusiladas en el norte, planteó la directiva del Partido Socialista de Ricardo Núñez, la que señaló que entre las 72 personas fusiladas figuraban varios socialistas. "Este es un problema que atañe no sólo a los familiares", dijo Ricardo Lagos, "sino a toda la sociedad chilena". (La Epoca).

Cardenal Silva no aspira a candidaturas políticas

— El secretario privado del Cardenal Raúl Silva Henríquez, el sacerdote Luis Eugenio Silva, entregó un comunicado desmintiendo cualquier aspiración del Cardenal a candidaturas a la Presidencia de la República ni a otro similar. "Toda su vida se ha entregado al servicio de la Iglesia", dice

el comunicado, "y hoy día como antes, está dispuesto a continuar sirviéndole a ella y a su país como sacerdote". (La Epoca).

Gabriel Valdés espera devolución de sus libros por parte de la CNI

— El presidente de la Democracia Cristiana, Gabriel Valdés, dijo que estaba complacido por la decisión de la Corte de Apelaciones, quien ordenó a la CNI a devolver en un plazo de 5 días los libros incautados el 30 de diciembre del año pasado. Se trata de 2 mil ejemplares del libro "Por la Libertad", de Gabriel Valdés. Este señaló: "Es una vergüenza que un servicio haya ocultado tanto tiempo un acto de esta naturaleza". (El Mercurio).

FEUC expresa conformidad ante conversaciones con rector Vial

— La directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica expresó su conformidad por las conversaciones con el rector Juan de Dios Vial, luego de una vigilia mantenida desde el martes 19 en la Casa Central por parte de unos 200 alumnos que pedían solucionar la situación de alumnos afectados en sus matrículas, aumentar el número de becas de alimentación y residencia, y además, informó Alex Figueroa, presidente de FEUC, el arancel de 30 mil pesos se pagará en etapas luego de un estudio al respecto. (El Mercurio).

5 estudiantes secundarios ingresan por 5 horas a embajada de Italia

— Cinco estudiantes secundarios ingresaron por 5 horas a la embajada de Italia con el fin de pedir al encargado de Negocios, que diera cuenta a nivel internacional acerca de las sanciones que afectan a gran número de alumnos de ese nivel, entre ellos la detención del alumno del Liceo Amunátegui Marcelo Pino, acusado de agresión a carabineros, desde el 1º de mayo. (El Mercurio).

Acto recordatorio de estudiantes muertos Ronald Wood y Patricio Manzano

— En la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile se efectuó un acto conmemorativo de la muerte del estudiante Ronald Wood, abatido hace un año en el puente Loreto por impacto de perdigones de escopetas antimotines, cuando el centro de Santiago estaba ocupado por efectivos militares. Hasta el momento, no hay acusados en el caso. En el acto también se recordó al estudiante Patricio Manzano, detenido durante los trabajos voluntarios de la FECH y que murió cuando era trasladado en estado grave desde la 1a. Comisaría de Carabineros hasta la Posta Central el 9 de febrero de 1985. (La Epoca).

Jorge Iturriaga Neumann desmiente participación en caso Prats

— Jorge Iturriaga Neumann escribió al diario La Epoca para desmentir su participación en el caso Prats, así como su pertenencia a la DINA o a otro organismo similar. "Nunca he trabajado para ninguna entidad estatal o dependiente de gobierno alguno, ni en Chile ni en Argentina", dijo. El diario aclaró que la información del 15 de mayo contuvo un error, por cuanto en el proceso el que aparece sindicado como jefe de Operaciones de la DINA es Eduardo Iturriaga y no Jorge. (La Epoca).

Académico Juan Antonio Widow a La Segunda: "Hay violencia que se tipifica como legítima defensa"

— El académico Juan Antonio Widow, que en una columna en el diario La Nación de los días 24 de abril y 8 de mayo había sostenido la necesidad de reglamentar la violencia aplicable a los reos, escribió a La Segunda precisando que sí lo que se entiende por tortura es una violación, "es obvio que toda tortura es condenable", pero que alguna violencia es tipificable como acto de legítima defensa, por lo cual es necesario distinguir entre la violencia legítima y la ilegítima, definir los delitos cuya gravedad justifica su

aplicación y determinar modos y circunstancias que deben condicionarla. (La Segunda 20/5).

Ministro Cuadra condena agresiones a pobladores que hablaron al Papa; se muestra satisfecho por declaraciones norteamericanas ante ONU por "progresos" en derechos humanos; llama a votar por el sí en 1989

— El ministro secretario general de Gobierno, Francisco Cuadra, condenó los ataques que desconocidos perpetraron durante las últimas semanas a pobladores que hablaron al Papa durante su visita a Chile. "Son hechos altamente perjudiciales para la convivencia nacional", dijo, atribuyendo su autoría —posiblemente, dijo— a "maniobras de propaganda de algunos sectores políticos interesados en producir daño a las vinculaciones ordinarias dentro de nuestra sociedad y que deben ser investigados a fondo por los tribunales, sancionándose a los responsables". En cuanto a declaraciones de la embajadora norteamericana ante la ONU, respecto a supuestos progresos en materia de derechos humanos en nuestro país, Cuadra dijo que le parecía satisfactorio que "estén dando resultado nuestras denuncias de las farsas que existen en algunos organismos internacionales". En similares términos se pronunció el ministro del Interior, Ricardo García: "se comienza a entender con alguna objetividad cuál es la realidad chilena en materia de derechos humanos".

Por su parte, el embajador de Estados Unidos, Harry Barnes, dijo desconocer las declaraciones de Patricia Byrne, embajadora de su país ante el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, pero reiteró que la defensa de los derechos humanos es parte de la política de Estados Unidos.

El ministro Cuadra instó a las mujeres a inscribirse en los registros electorales y a votar por el "Sí" en el plebiscito de 1989. (El Mercurio).

Acto por elecciones libres en Derecho

— En la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, se efectuó un acto por las Elecciones Libres en que participaron Moy de Tohá, Mónica Jiménez y Nemesio Antúnez, quienes llamaron a los estudiantes a integrarse y participar activamente en la campaña, para así "impedir que el gobierno se perpetúe en el poder". (El Mercurio).

Víctor Molina y Vasily Carrillo fueron trasladados a ex Penitenciaría

— Carlos Margotta, abogado de 25 de los procesados por internación ilegal de armas, informó que Víctor Molina Donoso, procesado por arsenales, y Vasily Carrillo, reo por su participación en el atentado a la comitiva presidencial, fueron trasladados de la Cárcel Pública a la ex Penitenciaría de Santiago, y que Claudio Molina, hermano del anterior, fue llevado desde la Penitenciaría a la Cárcel. El abogado señaló que estos antecedentes serán agregados a la queja disciplinaria contra el fiscal Torres Silva presentada hace algunos días ante la Corte Suprema por el traslado de los reos a distintas ciudades.

Por su parte, el fiscal Torres informó que dictó, entre el lunes y martes último, 18 nuevas órdenes de detención. (El Mercurio).

Papa Juan Pablo II agradeció saludo de colectividad judía de Chile

— Una nota de agradecimiento envió el Santo Padre al presidente del comité representativo de las entidades judías en Chile, Beny Pilowsky, por los saludos que éste le entregara durante la visita del Papa Juan Pablo II a Chile en abril pasado. (El Mercurio).

Ocupación de estudiantes de cuatro facultades en Universidad de Concepción

— Estudiantes de la Universidad de Concepción efectuaron una marcha pacífica y luego se tomaron cuatro facultades de ese plantel, para exigir una solución al problema del crédito universitario. Ante este hecho, el rector Carlos Von Plessing canceló una audiencia que había concedido a la Federación de Estudiantes. (La Epoca).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Viernes 22 de mayo de 1987

Pobladores exponen a obispos los casos de pobladores agredidos

— Los comités de derechos humanos del sector oriente enviaron una carta a la Conferencia Episcopal, en la que piden la intercesión de los preladados para que se ponga fin a la situación de agresiones que han vivido en las últimas semanas los habitantes del sector especialmente quienes se dirigieron al Papa con ocasión del encuentro con el mundo de los pobres.

En el comunicado difundido por la entidad se da cuenta de varios sucesos que han afectado a vecinos del sector de Lo Hermida. De ellos, aparte del secuestro y apremios sufridos por Mario Mejías, el hecho más grave corresponde a la situación de José Cuevas. También se da cuenta de la detención y golpiza por parte de carabineros que sufrieron el estudiante Marcelo Fierro y el comerciante Carlos Sabat, cuando con otros vecinos esperaban la visita de Luisa Riveiros, otra pobladora que habló ante el Papa. Se señala, además, que el sábado 16 fue herido a bala José Oporto Sandoval. (La Epoca).

Atentado contra dirigente provincial del Colegio de Profesores en Viña del Mar

— Con varios vidrios quebrados resultó el hogar de la vicepresidenta del Consejo Provincial del Colegio de Profesores, María Isabel Torres, luego que desconocidos lanzaran piedras contra su domicilio.

Según informó la docente, el atentado se registró después de su intervención en un programa radial, donde agradeció públicamente las demostraciones de adhesión y apoyo que recibió mientras permaneció internada en el hospital, luego de la agresión que fuera objeto anteriormente.

María Isabel Torres, quien ha sufrido ya dos atentados contra su persona en los últimos meses se presenta como candidata a las próximas elecciones del Colegio de Profesores. (La Epoca).

Dirigente de la AGECH presenta recurso de amparo

— El dirigente de la AGECH de Parral, Juan Méndez presentó un recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones de Chillán, quien recibió amenazas de muerte contra él y su esposa. Las amenazas, según explicó, se las hicieron llegar por medio de un anónimo que fue escrito por una persona bastante culta a juzgar por la redacción. (La Epoca).

Pinochet: "Es imperativo proyectar la obra del gobierno"

— Durante el homenaje al centésimo aniversario de la epopeya de Iquique, el general Pinochet expresó que la proyección y consolidación de la obra del gobierno es un imperativo insoslayable y que "el presente y el futuro nos exigen continuar trabajando unidos. Autoridad y comunidad hemos de seguir por el camino trazado, porque él nos asegura efectivamente libertad y desarrollo". (El Mercurio).

Monseñor Fresno: "Que se llegue cuanto antes al fin del exilio"

— Monseñor Fresno expresó que "estamos interesados en que esto se agilice y se pueda llegar cuanto antes al término

del exilio. El Arzobispo vertió estas expresiones durante un intermedio de la asamblea plenaria en que participan los 31 obispos y en que se analiza el tema de la reconciliación. Preciso que no se estudia ningún plan político para la reconciliación. Sin embargo, no descartó la posibilidad de que la Iglesia actúe como mediadora en el proceso de reconciliación y ayude a producir un diálogo con el gobierno. (El Mercurio).

Mireya Baltra: "Candidatura del Cardenal Silva sería un cambio"

— La ex diputada Mireya Baltra, al ser consultada respecto a una posible candidatura a la presidencia de la República del Cardenal Raúl Silva Henríquez, dijo, que "no daría inmediatamente una respuesta. Tiene que ser fruto del consenso del conjunto de la oposición. Si él aceptara y si la Iglesia Católica respaldara la candidatura, evidentemente sería una situación importante en el retorno a la democracia, sería un cambio en la situación del país". (El Mercurio).

Recurso de protección contra Consejo de TV

— La Comisión Nacional de Fiscalización del Partido Demócrata Cristiano, presentará hoy un recurso de protección en contra del acuerdo del Consejo Nacional de Televisión que impidió la realización de foros políticos en los canales.

Ramón Briones indicó que "la comisión fiscalizadora hace ya más de dos meses que emitió un categórico pronunciamiento de rechazo al anteproyecto sobre radio y televisión, por su carácter antidemocrático y totalitario, ya que elimina el pluralismo y los derechos de los partidos a la comunicación política que existe en la actual ley". (El Mercurio).

Gobierno demuestra desconfianza en Tribunales Ordinarios

— Los dirigentes del Colegio de Abogados A.G. de Chillán, señalaron que el gobierno "demuestra una desconfianza hacia los tribunales ordinarios de justicia, al extender la acción de los tribunales militares". Asimismo, indicaron que "esta malformación del sistema procesal, ha significado que, en muchos casos, personas acusadas de presuntos actos terroristas y procesadas por la justicia militar, queden absueltos, pero después de largos años de proceso, mientras que normalmente los tribunales ordinarios resuelven tales situaciones en pocos meses". (El Mercurio).

MDP envió carta a Conferencia Episcopal

— El Consejo Nacional del Movimiento Democrático Popular, MDP, entregó un documento de 9 carillas, titulado "Por la reconciliación en la vida, la verdad, la justicia y la democracia", al presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Bernardino Piñera, en los días previos a la realización de la asamblea plenaria de obispos que se inició el miércoles.

La declaración contiene las opiniones del MDP respecto de las condiciones "que posibiliten el inicio del camino de reconciliación en nuestra patria". El punto de partida del análisis sostiene que "la reconciliación sólo será posible con el fin del régimen imperante y con el advenimiento de una verdadera democracia en el país". (La Epoca).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Sábado 23 de mayo de 1987

"Los desafíos de la reconciliación", documento de la Conferencia Episcopal

— El secretario general de la Conferencia Episcopal, Monseñor Sergio Contreras dio a conocer el documento "Los desafíos de la reconciliación", como conclusión de la asamblea plenaria de la máxima entidad eclesial, que se desarrolló por tres días y que tuvo el propósito de analizar la reconciliación nacional a la luz de los mensajes del Santo Padre.

En la declaración que consta de 11 puntos, los obispos afirmaron que todos los chilenos deben colaborar sinceramente en buscar un camino de consenso y no de violencia, agregando que las autoridades deben, a su vez, avanzar "decididamente en el deber patriótico de abrir prontamente las puertas a una verdadera democracia".

En cuanto a los dirigentes sociales y políticos, recordaron las palabras del Papa Juan Pablo II, en el sentido de que "vayan superando los intereses particulares en aras del bien común superior de la nación y en respeto a los derechos del hombre, de todo hombre, creado a imagen y semejanza de Dios".

"Sin entrar en campos que no nos corresponden, estamos prontos a servir a Chile con el Evangelio, facilitando el diálogo para que todos los sectores puedan encontrarse en el nivel moral de grandeza que las circunstancias requieren".

En otras partes de la declaración, los prelados se refieren también a la necesidad de una inmediata reconciliación nacional e invitan a todos los chilenos a pasar a la acción, señalando que "si nuestra reconciliación con Dios es sincera deberá tener consecuencias fraternales".

Piden, igualmente, elevar el nivel del diálogo, terminando con la descalificación y el insulto; y hacen hincapié en la necesidad de justicia social y de políticas económicas con dimensión social para contribuir al logro de la reconciliación. Dicen también que hay estructuras que obstaculizan la reconciliación y que deben terminar las discriminaciones que impiden la participación plena de todos los chilenos en la gestión del bien común. (El Mercurio).

Sobreseimiento temporal en "caso pasaportes"

— La Corte Marcial cambió por tres votos contra dos, de sobreseimiento definitivo a sobreseimiento temporal el fallo dictado en relación al proceso por presunta falsificación documental y homicidio del ex canciller chileno Orlando Letelier.

El tribunal de alzada revocó así el fallo del juez militar, Samuel Rojas, emitido el 24 de octubre de 1985 en el que ordenaba el cierre del sumario. Asimismo, se dispuso que los antecedentes fueran enviados al Segundo Juzgado Militar.

La votación de mayoría correspondió a los ministros Joaquín Erlbaum, Ximena Márquez y Pablo Canales; en tanto que el voto de minoría fue emitido por los ministros Luis Correa y Alberto Chaigneau.

En el voto de minoría, los magistrados sostienen que no es posible el sobreseimiento temporal porque existen nuevos antecedentes, como las declaraciones de Armando Fernández Larios. Señalan además que no sólo no procede la revocación del sobreseimiento, sino que también la apertura para seguir investigando la presunta falsificación y su posible vinculación con el homicidio. (El Mercurio).

Familiares de Letelier reaccionan ante fallo

— Fabiola Letelier, hermana del asesinado ex canciller Orlando Letelier, señaló que el voto de minoría recoge en forma total el planteamiento del abogado Jaime Castillo Velasco, en el sentido que en esta causa no procedía el sobreseimiento definitivo ni temporal, sino que el único camino era la reapertura, por los antecedentes entregados por el gobierno. Pero, añadió "eso no ocurre porque prevalece el criterio de los jueces militares, representantes de las Fuerzas Armadas, lo que demuestra que no es posible que se haga justicia en la Corte Marcial".

Por su parte, el hijo del ex canciller, Juan Pablo Letelier, señaló que "para nosotros no es satisfactorio el fallo de la corte, porque consideramos que existen antecedentes suficientes para la reapertura del caso, los que estuvieron a disposición de la corte". Agregó que "dada la falta de independencia del tribunal, es posible interpretarlo (el fallo) como un intento de ganar tiempo y estar a la espera de las

acciones del gobierno y del poder judicial norteamericano, y en particular de los rumores que existen, de una petición de expulsión de Chile que afectaría a Manuel Contreras y Pedro Espinoza". (El Mercurio).

Patricio Aylwin aceptó postular a la presidencia de la DC

— Acogiendo las peticiones formuladas por un grupo de compañeros de partido, el ex senador Patricio Aylwin aceptó postular su nombre a las elecciones de la mesa directiva de la Democracia Cristiana, que se efectuarán en una Junta Nacional programada para el 31 de julio próximo. El dirigente señaló que su candidatura "pretende aunar a una gran mayoría al interior de mi partido en torno a la tarea de reconquistar la democracia en Chile mediante el voto de los chilenos". (El Mercurio).

Mireya Baltra: "El régimen perdurará mientras persista la dispersión democrática"

— La ex parlamentaria Mireya Baltra, consultada sobre la prolongación del régimen del general Pinochet más allá de 1989, señaló que "el régimen perdurará mientras exista la dispersión de las fuerzas democráticas de la oposición. Mientras sea el régimen el que imponga las iniciativas y obligue a los sectores vacilantes y más temerosos a seguirle los pasos en el terreno que la dictadura fija: la Constitución de 1980".

Sobre la ley de partidos políticos, dijo que, entre otras cosas, tiende a frenar y paralizar la movilización social, la protesta y el descontento de las masas. En cuanto a la campaña de elecciones libres, expresó que ésta no moverá al general Pinochet, y que esta campaña "que pretende encasillar la acción del pueblo en un cerco unilateral, separada de los problemas acuciantes de las masas, es una táctica que limita". (El Mercurio).

Cardenal Raúl Silva Henríquez viaja a EE.UU.

— El Cardenal Raúl Silva Henríquez viajará a Nueva York mañana, iniciando así una gira por Estados Unidos, que lo llevará también a Washington y que se prolongará por una semana.

El prelado se reunirá el martes con el secretario general de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar. El miércoles, en Washington, el Cardenal Silva, quien fundó la Vicaría de la Solidaridad, para asistir a los familiares de personas desaparecidas y presas, recibirá un premio del Grupo Internacional de Abogados por los Derechos Humanos. (El Mercurio).

13 detenidos en manifestación

— Trece personas, entre mujeres y varones fueron detenidos ayer al mediodía por carabineros, cuando marchaban por la Alameda, después de realizar una manifestación frente al Estadio Chile "para recordar a quienes estuvieron detenidos en ese recinto" en los días posteriores al 11 de septiembre de 1973.

Los manifestantes, pertenecientes a los movimientos Comité Pro Derechos Juveniles, Comité Pro Derechos del Pueblo y "Sebastián Acevedo", entre otros, colgaron lienzos en las rejas de entrada al estadio con leyendas alusivas, participando varios oradores. (El Mercurio).

Hallazgo de armas en casa en demolición

— Personal de seguridad encontró armas, explosivos y municiones en el subsuelo de un inmueble ubicado en San Francisco 620, sin moradores y que se halla en proceso de demolición. Se informó que las armas corresponden al material desembarcado en la zona norte y que alcanzó a ser distribuido. (El Mercurio).

Detenidos anunciaron una huelga de hambre

— Los detenidos por el atentado al general Pinochet y por el hallazgo de arsenales anunciaron una huelga seca a partir del martes próximo, en protesta por los sucesivos traslados de cárceles ordenados por el fiscal a cargo de ambos procesos, Fernando Torres. La información fue adelantada por la recientemente formada "Agrupación de Abogados de Presos Políticos" que forman Carmen Hertz, Carlos Margotta, José Galiano y Alfonso Insunza, entre otros, indicando que los

cambios reiterados de cárceles impide a los reos formarse un entorno mínimo para vivir en prisión.

La huelga seca consiste en no probar alimento ni bebida alguna y rechazar cualquier auxilio médico o el suministro de suero. En este régimen una persona normal podría sufrir complicaciones mortales a los 7 u 8 días de comenzada la abstinencia. (El Mercurio).

General (R) Luis Ramírez respondió a exhorto

— El rector de la Universidad de La Serena, general (R) Luis Ramírez Pineda, respondió el exhorto que le hiciera llegar el juez argentino Juan Fégoli, quien solicitó algunas declaraciones al ex agregado militar en Buenos Aires en torno al caso del general Carlos Prats.

En una declaración dada a conocer por el Departamento de Comunicación de esa casa de estudios, se precisa que la autoridad universitaria remitió el documento con sus respuestas al Tercer Juzgado de Letras local.

El comunicado señala que "el exhorto le fue notificado a la autoridad universitaria el 20 de mayo del presente, otorgándosele un plazo de tres días para responder por oficio a su contenido. Dicho documento, al que la autoridad judicial le asignó el carácter de confidencial, fue contestado en la misma forma por el rector Ramírez". "En consecuencia, no le es posible dar a conocer el tenor de las consultas y el contenido de sus respuestas". (El Mercurio).

Pinochet: "Como soldado se lo que es no tener casa"

— En una improvisada intervención pública, realizada al terminar una ceremonia de entrega de viviendas en Viña del Mar, se mostró preocupado porque "todos los chilenos, sin ideologías, sino que como integrantes de ese gran partido que se llama Chile, tengan una casa donde puedan disfrutar del calor de un hogar".

El general Pinochet contó que "como soldado" sabe lo que implica no tener casa. "En la vida de campaña uno duerme muchas veces a la vera del camino arropado con un poncho, sufriendo el frío, padeciendo la lluvia. Por eso se lo que significa no tener un reparo". (La Epoca).

G. Valdés se inscribió en los registros electorales

— El presidente del Partido Demócrata Cristiano, Gabriel Valdés, se inscribió en los registros electorales. El dirigente político indicó que es importante que se haya restablecido el derecho de los ciudadanos a inscribirse. Demuestra que fue inútil y torpe la destrucción de los registros electorales en 1973. (La Epoca).

CNT se pronuncia por elecciones libres

— Con la oposición de los tres dirigentes comunistas fue aprobado el pronunciamiento del Comando Nacional de Trabajadores, CNT, en favor de la campaña por elecciones libres. (La Epoca).

Clodomiro Almeyda: "Mayorías están exigiendo un guía y una meta"

— Clodomiro Almeyda dijo que estará en el lugar donde más pueda ayudar a la causa de la democracia chilena, de la izquierda y del socialismo, pero en una coalición que no será —sostiene— una reedición de la Unidad Popular, "así como tampoco la UP fue la repetición del FRAP ni éste la del Frente Popular". Almeyda calificó de preocupante la situación política chilena, por no percibirse "una respuesta unitaria, concertada y adecuada de las fuerzas democráticas". Almeyda dijo que la izquierda en particular debe asumir la conducción y orientación de estas mayorías nacionales, "que están exigiendo un guía y una meta para movilizarse contra el régimen que rechazan" y abogó por una unidad de ese sector, así como de la fusión de las fuerzas de izquierda con las de centro y a la concertación del conjunto de las fuerzas antidictatoriales, "sin exclusión y en igualdad de condiciones". Dijo compartir la demanda por elecciones libres, aunque advierte "cierto carácter excluyente", y otras fallas que se pueden corregir, a su juicio, "si existe la voluntad política para ello". (La Epoca).

Abogados demócratacristianos presentaron recurso de protección contra Consejo de TV

— Los abogados de la comisión fiscalizadora del Partido Demócrata Cristiano, Ramón Briones, Hernán Bosselin, Narciso Irureta, Enrique Krauss y Adolfo Zaldívar, presentaron un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones contra el Consejo Nacional de Televisión que preside el ministro de Educación Sergio Gaete, con el fin de acceder a la televisión para efectuar debates políticos. (La Epoca).

General Galvín: "Elecciones en Chile son asunto de todo el mundo"

— El general John Galvín, reciente visitante de nuestro país, dijo que Chile necesita más espacio político para que pueda haber realmente elecciones libres y correctas, y agregó que las elecciones en Chile son un "asunto de todo el resto del mundo y no sólo de los chilenos". Galvín desmintió haber dicho que el general Pinochet estuviera acabado, como lo informó un documento del Frente Patriótico Manuel Rodríguez. "A mí me parece que el general Pinochet tiene un plan para el desarrollo de las elecciones", dijo. "El problema que nosotros vemos es un problema de espacio, para que el pueblo chileno llegue a conocer las diferentes figuras políticas". (La Epoca).

Confirman auto de reo en Corte Marcial contra Mauricio Arenas Bejas

— La Corte Marcial en forma unánime confirmó la encartación de reo contra Mauricio Arenas Bejas, por supuesta infracción a la Ley Antiterrorista. Según el fiscal ad-hoc Fernando Torres, Arenas habría tenido participación en la emboscada contra la comitiva del general Pinochet en septiembre de 1986. El tribunal rechazó la apelación de Juan Pavín, quien señaló en su alegato que Arenas fue sometido a dolor físico y síquico conduciendo a su autoimplicación. (La Epoca).

SIP condena fallo contra director de Análisis

— La Sociedad Interamericana de Prensa expresó "conmoción y pena" por el fallo que condena al director de revista Análisis, Juan Pablo Cárdenas, a 18 meses de prisión, por "expresar su opinión editorial". El documento dice que se trata de "otro paso atrás para la libertad de prensa en Chile". (La Epoca).

Coronel (R) Carlos Ossandón: "Mantuve al director de Inteligencia al tanto de todas las actividades del general Prats en Buenos Aires"

— El coronel en retiro Carlos Ossandón, 66 años, actual gerente general de la Corporación Deportiva del Consejo Coordinador de la Construcción, fue a recibir al general Carlos Prats al aeropuerto de Buenos Aires, cuando llegó desde Santiago. Ossandón se desempeñaba a la sazón como agregado militar en la embajada chilena en ese país, cargo en el que fue designado por el propio Prats en 1972, y se mantuvo ahí hasta que en diciembre de 1973 le pidieron su retiro. "Tenía órdenes de Santiago —a través del comandante en jefe— que Prats estuviera bien atendido", dice Ossandón. "Mantuve permanentemente informado al general Augusto Lutz, director de Inteligencia, de todas las audiencias y actividades en Argentina". (La Epoca).

Obispo de Talca solidariza con familia perseguida

— El Obispo de Talca, Monseñor Carlos González, escribió a Alicia Durán, esposa del dirigente sindical Fernando Reyes (quien se reunió con el Papa), expresando su pesar por los allanamientos y malos tratos que han afectado a la familia. El Obispo dice que ha pedido al ministro del Interior una investigación y que el funcionario de gobierno se la asegure. "Es doloroso percibir cómo puede ocurrir algo así en nuestro país", dice refiriéndose a las 15 veces que desconocidos han amedrentado a la pareja. (La Epoca).

Desconocidos rondan

Comisión Chilena de Derechos Humanos

— Vecinos impidieron que un grupo de desconocidos descerrajara las puertas de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, en Huérfanos con Almirante Barroso. El secretario de Relaciones Exteriores del organismo, Gonzalo Taborga, dijo que los hechos sucedieron en la madrugada del jueves, por tercera noche consecutiva en actitud sospechosa. El personero recordó que en diciembre del año pasado, civiles no identificados entraron a la fuerza a la sede. (La Epoca).

Commemoran a ejecutados en Estadio Chile

— Unos 70 miembros de organizaciones juveniles y estudiantiles se hicieron presente en las puertas del Estadio Chile para orar por las personas ejecutadas en ese recinto en 1973. Según la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, 10 personas fueron fusiladas en el interior del recinto en los días posteriores al 11 de septiembre de 1973. Los manifestantes fueron conminados por carabineros a abandonar el lugar, lo cual se produjo sin haber detenciones, pese a que un grupo siguió su camino por la Alameda gritando consignas contra el gobierno. (La Epoca).

Amedrentamiento contra pobladores del coordinador ecológico de Estación Central

— Una campaña sistemática de persecución y amedrentamiento en contra de sus vecinos y sus dirigentes, denunció el coordinador ecológico de Estación Central, "por parte de extraños que acosan nuestros hogares pretendiendo amenazarnos". Agregaron que, hasta el momento, el presidente Nolfo Ibarra y el encargado de prensa, Ernesto Medina, han recibido llamados telefónicos, instándolos a depone-ner su actitud, además de vigilar sus hogares. (Fortín Mapocho).

Ratifican querrela por torturas

— El preso político Mario Hayes, ratificó su querrela criminal por torturas contra la Central Nacional de Informaciones. Mario Hayes, procesado por el hallazgo de arsenales, fue detenido y torturado por agentes de la CNI, según consta en los escritos, al igual que otros reos del mismo proceso. (Fortín Mapocho).

Querrela criminal contra carabineros

— Una querrela criminal en contra de carabineros de la Comisaría La Pincoya, fue interpuesta en el 20º Juzgado del Crimen por Fidel Salvador Tapia Muñoz, quien denunció los delitos de lesiones graves y menos graves por parte de uniformados. En el escrito se señala que el día 7 de abril mientras se encontraba en la calle, conversando con unos amigos, se asomó un carabinero, quien lo baleó en la pierna, siendo llevado posteriormente a un cuartel de la policía, negándose a esperar la llegada de una ambulancia que habían pedido los vecinos. Una vez en el cuartel, continúa el relato, y al saber que su nombre era Fidel Salvador, fue golpeado con puños y pies. Posteriormente fue trasladado al Hospital José Joaquín Aguirre, donde fue operado, siendo trasladado días después a la Penitenciaría, acusado de agresión a carabineros, recuperando su libertad bajo fianza después de 18 días. Finalmente el querellante puntualiza que los autores son miembros del cuerpo de Carabineros de La Pincoya. (Fortín Mapocho).

Opiniones acerca del llamado de los obispos

— Dirigentes de diversas tendencias políticas acogieron el llamado realizado por los obispos a través del documento "Los desafíos de la reconciliación".

El dirigente del Movimiento Democrático Popular, Germán Correa, señaló que "compartimos plenamente la forma en que la Conferencia Episcopal entiende la reconciliación con justicia social, con políticas económicas más justas e igualitarias, y con la supresión de estructuras, normas y prácticas que institucionalizan la discriminación y la exclusión, impidiendo y reprimiendo la participación plena de todos los chilenos en la conducción de la patria". Agregó que por desgracia no hay nada que indique que el régimen esté dispuesto a escucharlo, señalando finalmente que si la Iglesia puede contribuir a un entendimiento, el MDP será el primero en apoyar tal gestión.

El presidente del Partido Liberal, Federico Errázuriz, dijo que la reconciliación solicitada por los obispos debe iniciarse con todos los sectores que estén dispuestos a comprometerse con la democracia. Esta reconciliación debe iniciarse con el compromiso que asuman los distintos sectores sociales: "los empresarios, con un compromiso con sus colaboradores en una práctica de relaciones laborales respetuosas y solidarias; para los políticos, el reconocer que la estrategia y la táctica para recuperar el objetivo común deben subordinarse al imperativo ineludible de buscar consensualmente los acuerdos que él ahora amerita". Y para el gobierno que dé signos visibles de un compromiso en la búsqueda de la democracia. Por su parte, Benjamín Matte, de Avanzada Nacional, encontró muy positivo el llamado de los obispos, mostrándose en desacuerdo sobre los cambios de estructuras porque "ahí se meten en política. Porque yo podría decir lo mismo de ellos, que reformen algunas de sus estructuras".

Para el miembro de la comisión política de Renovación Nacional, Alberto Espina, la invitación de los obispos de pasar de las declaraciones a las acciones concretas que permitan la reconciliación significa demostrar en los hechos un rechazo a la violencia y a toda estrategia que signifique atentar contra la dignidad de los hombres.

Para Marlo Papi, de la Socialdemocracia, el llamado de los obispos es "inteligente, oportuno y prudente". Agregó que quienes tienen la primera responsabilidad en la reconciliación son los gobernantes, que tienen en sus manos la posibilidad de provocar los cambios.

El secretario general de la DC, Eugenio Ortega, expresó la decisión de su partido de lograr un entendimiento sobre la base del objetivo democrático y buscar los acuerdos necesarios para llegar a la democracia bajo formas de concertación y de diálogo. (La Epoca).

Publicado en Diario Oficial constitución de Partido del Sur

— El Diario Oficial del día 23 del presente publicó el extracto de la escritura de constitución del Partido del Sur. De esta forma, el Partido del Sur se encuentra en formación, pudiendo publicar sus postulados y doctrinas políticas, de acuerdo a la Ley 18603 sobre partidos políticos. (El Mercurio).

Seminario de dirigentes de la Democracia Cristiana

— El día de ayer finalizó un seminario doctrinal para dirigentes de la Democracia Cristiana, organizado por el Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, en el cual se analizó el tema "Juan Pablo II y los desafíos del Chile actual". Este tema se dividió en tres grandes secciones que fueron "Reconciliación y Acción Política", "Economía de Solidaridad y Pobreza" y "Cultura y Sociedad". (El Mercurio).

Resoluciones del Pleno del Partido Socialista Histórico

— El Partido Socialista Histórico dio a conocer las conclusiones del Primer Pleno del Comité Central, en el cual hace presente que los dirigentes acordaron intensificar los esfuerzos en la articulación de toda la oposición chilena en la perspectiva de la construcción de una multipartidaria sin exclusión de ningún tipo, agregando que la experiencia del Grupo de los 13 sumada a la voluntad unitaria y democrática de la izquierda harán posible la concreción de esta iniciativa. Más adelante expresan que es urgente que las Fuerzas Armadas abandonen definitivamente la doctrina de la Seguridad Nacional, que se traduce en represión hacia los chilenos más pobres y menos favorecidos por el régimen,

añadiendo en la necesidad de que las FF.AA. colaboren en la aclaración de todos los hechos que han significado violación a los derechos humanos, especialmente en los casos de Orlando Letelier, Carlos Prats, detenidos desaparecidos y en la práctica de la tortura. Manifiestan que en la gran tarea nacional por la democracia, la Iglesia Católica puede ser un gigantesco aporte al reencuentro de Chile. Finalmente expresan su solidaridad a Clodomiro Almeyda, a la vez que plantea la exigencia que la dictadura levante definitivamente su relegación y que igual medida favorezca a Julieta Campusano y Mireya Baltra. (El Mercurio).

Declaración de Jaime Guzmán sobre posible candidatura del Cardenal Silva

— Una declaración pública emitió el dirigente de Renovación Nacional, Jaime Guzmán, en la que se refiere a las especulaciones sobre una eventual candidatura del Cardenal Raúl Silva Henríquez a la presidencia de la República. En ella señala que estamos frente a un hecho que sería un grave error minimizar como absurdo, ya que bastó que lanzara la idea un personero de la Alianza Democrática para que dirigentes comunistas se sumen entusiastamente, lo que lleva a presumir que el Cardenal Silva Henríquez es la persona que el PC anhela impulsar como candidato presidencial de la oposición unida, sabiendo que si la iniciativa logra prender, ella encontraría eco en algunos sectores de la Democracia Cristiana y la dificultad del resto de la colectividad para oponerse. Más adelante señala que la declaración del Cardenal dista de ser un rechazo categórico que permita rechazar la hipótesis de su candidatura. Finalmente señala que si el Cardenal Silva Henríquez no desecha definitivamente la idea, empezarán a surgir las adhesiones a ella, colocando de hecho su candidatura presidencial en el tapete de las alternativas reales, convirtiendo la figura del prelado en objeto de las más álgidas polémicas políticas, "lo que no puede ser el deseo suyo ni de la Iglesia, tras el impacto espiritual producido por el peregrinaje del Papa Juan Pablo II a nuestra tierra". (El Mercurio).

Entrevista al dirigente comunista Luis Guastavino

— El diario El Mercurio publica una extensa entrevista al dirigente comunista Luis Guastavino. En ella se refiere a sus declaraciones sobre una posible postulación del Cardenal Silva Henríquez, señalando que fue categórico para expresar el respeto y admiración hacia el prelado, diciendo que hace dos años el Partido Comunista propició su nombre, así como el del presidente de la Corte Suprema, u otro nombre que recogiera el consenso de todo el espectro opositor para facilitar las iniciativas del pueblo para terminar con la dictadura y abrir espacio a la democracia, agregando que esa posibilidad no tiene vialidad alguna mientras exista la dictadura de Pinochet, la Constitución de 1980 y el conjunto del actual régimen. "El PC no está levantando candidatura alguna en los marcos de la Constitución de 1980 ni del sistema actual". Señalando más adelante que el PC lucha porque lo más pronto la ciudadanía elija y decida sobre sus autoridades, pero considera una ilusoria quimera la demanda de elecciones libres dejando intacto el marco dictatorial. Respecto de los avances constitucionales, como las leyes políticas, señala que es un proceso de institucionalización profundamente antidemocrático, considerando inconsecuente la postura de una parte de la oposición que se inclina ante las reglas del juego de la dictadura. Respecto a la desautorización a la posición asumida por María Maluenda, señaló que "todos los comunistas debemos trabajar y actuar en las posiciones decididas por la dirección, colectivamente acordadas". Respecto a la posición de la Democracia Cristiana respecto a las elecciones libres, dijo que está inserta en una política general de estos años, una línea que tiene muchas vacilaciones, que ha impedido la unidad social y política para que el pueblo reconquiste su libertad, agregando que la DC asume la responsabilidad histórica de empujar a Chile a un abismo imprevisible. Respecto a la exclusión del PC dice que no se puede excluir a un partido de gravitación creciente en la vida nacional, a un partido que representa a un sector importante de la clase obrera y de la nación. Agregando que la política de la DC conduce al peligro de un enfrentamiento fratricida. "Muy responsablemente digo que esa política de exclusiones y de conciliaciones de la DC con el régimen es la que empuja a Chile hacia un camino armado".

Respecto de la relación del PC con el Frente Patriótico Manuel Rodríguez dijo que es una relación de simpatía, así como con todas las organizaciones de lucha contra la dictadura, simpatizando con todo lo que esté dirigido contra esta dictadura y contra el terrorismo impuesto por Pinochet. Respecto al exilio señaló que es un drama tan angustiante y doloroso que admite cualquier medio para ponerle fin. Respecto a las consecuencias que eso pueda traer, agregó que es infinitamente más fuerte la necesidad vital de estar en Chile y la convicción profunda de que los derechos, como dijo José Martí "se toman y no se piden, se conquistan y no se mendigan": Estando dispuesto a regresar al país en cualquier condición, aún relegado o encarcelado, "prefiero vivir en Chile", finalizó. (El Mercurio).

Detenida una persona presuntamente implicada en el hallazgo de armas

— Una persona detenida en Ovalle fue puesta a disposición del fiscal militar Fernando Torres, el que sería uno de los cabecillas de la internación de arsenales en la zona norte del país. (Las Últimas Noticias).

Reos por el atentado amenazan con iniciar una "huelga seca"

— Según un cable de la agencia EFE, los reos que se encuentran procesados en la causa que sustancia el fiscal militar ad-hoc, Fernando Torres, anunciaron que iniciarán una huelga de hambre seca, en demanda por los reiterados traslados de cárceles a que son sometidos. (La Tercera).

Padre Pierre Dubois desde Dijon, Francia: "Nos expulsaron porque habíamos unido las fuerzas de los pobres y la del Evangelio"

— El padre Pierre Dubois, que vive en Plombières, a 20 kilómetros de Dijon, Francia, dijo que su expulsión, así como la de los otros dos sacerdotes franceses en septiembre de 1986, se debió a que "habíamos conseguido unir dos fuerzas muy importantes: la de los pobres y la del Evangelio. Eso les resultó intolerable". El padre Dubois contó que se mantiene en contacto con la población La Victoria a través de cartas, postales y cassettes, produciéndose un diálogo muy fluido. "He continuado a la distancia siendo el cura de la población", dijo. (La Epoca).

Ex embajador Ramón Huidobro recuerda últimas horas de general Prats

— El ex embajador de Chile en Argentina y amigo del general Carlos Prats, Ramón Huidobro, recordó que el militar había presentado una solicitud para obtener pasaportes en Buenos Aires desde junio de 1974, sin que se le hubiesen otorgado. El motivo, señala Huidobro, era que tenía organizado un viaje "cuanto antes". Huidobro estima que la demora en la tramitación le deja la impresión de que se pretendía impedir que el general Prats saliera de Argentina, donde estuvo exiliado desde el golpe militar chileno hasta su asesinato el 30 de septiembre de 1974. (La Epoca).

Patricio Philips: "Ningún sector representativo debe estar al margen de lo que viene"

— El recién elegido presidente del Partido Nacional, Patricio Philips, dijo que ningún sector representativo debe estar

al margen de lo que viene en Chile. "Si se le excluye, la derecha se vuelve fascista, y si se margina a ciertos sectores democráticos de izquierda, se convierten en guerrilleros". Señaló el ex parlamentario que "las Fuerzas Armadas terminan su mandato en 1989. Eso está claro". (La Epoca).

Solidaridad con Fernando Castillo Velasco

— Tanto el Colegio de Asistentes Sociales como la Asociación de Académicos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, solidarizaron con el ex rector de la Universidad Católica, Fernando Castillo Velasco, en el sentido de terminar con el exilio en general y en particular con el de la familia de Castillo, Carmen y Cristián Castillo Echeverría, respaldando de paso la labor del ex rector y actual presidente del directorio de revista Análisis en favor del quehacer académico. (La Epoca).

Colegio de Profesores replica aseveraciones de Waldemar Cortés

— El Colegio de Profesores replicó aseveraciones del candidato a las nuevas elecciones Waldemar Cortés, quien se califica como "proclive al gobierno" y hace constantemente acusaciones de negociados y malos manejos contra la mayoría de la directiva actual. Añade la declaración que la lista de Cortés en muchos niveles ha sido nominada por los propios alcaldes y las corporaciones municipales, obligando a los profesores a integrarse bajo apercibimiento de ser despididos. (La Epoca).

Confederación de la Construcción denuncia listas negras entre obreros

— La Confederación de Trabajadores de la Construcción, denunció la existencia de "listas negras" entre obreros de ese sector, que son despedidos cuando sus empleos están ubicados cerca de residencias de altas autoridades de gobierno y de las Fuerzas Armadas, o de poblaciones militares. En rueda de prensa, se presentó el testimonio del dirigente Darío Ibáñez, despedido el martes 19 de la firma Ovalle-Moore, a quien se despidió debido a "una orden llegada de afuera de la empresa", supuestamente "por orden del señor Matthei", lo cual se interpretó como una excusa por el hecho que el obrero reclamó repetidamente por los bajos salarios pagados a los trabajadores de la faena. (La Epoca).

Patricio Aylwin: "Nuestra opción está en una elección libre y competitiva"

— En entrevista a la periodista Patricia Pöplitzer, el dirigente demócrata cristiano Patricio Aylwin dijo que "nuestra opción es en una elección libre y competitiva. Si eso no se da, en su oportunidad se resolverá qué debe hacerse. Lo primero es constituir un gran grupo electoral... No meterse en las elecciones es presenciar de brazos cruzados cómo Pinochet se autoconsagra en el poder con una minoría de inscritos, partidarios suyos". Aylwin atribuyó la apatía para inscribirse, al deterioro de la conciencia cívica. "Las dictaduras promueven el egoísmo, desarticulan a la sociedad civil, eliminan a través de la coerción, el miedo y la propaganda, todos los móviles generosos y convierten a cada hombre en una isla, preocupado de su propio destino". Señaló el ex parlamentario que su partido no propone el fin de la movilización social, pero sí quieren privilegiar el esfuerzo movilizador de la inscripción electoral y la demanda por elecciones libres. (La Epoca).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Lunes 25 de mayo de 1987

Obispo Ysern entregó mapa donde estarían cuerpos de ejecutados en Calama en 1973

— Monseñor Juan Luis Ysern entregó un mapa esquemático del lugar donde yacen los cuerpos de los 26 fusilados de Calama en 1973, el cual se encontraría en una pequeña quebrada que desemboca en el camino de San Pedro de Atacama, a unos 5 kilómetros al Este de la ciudad. Monseñor Ysern, actual Obispo de Ancud, era en 1973 administrador apostólico de Calama. En forma anónima, se le hizo llegar entre 1983 y 1984 un mapa donde fueron sepultadas las 26 personas fusiladas en Calama en octubre de 1973, según reveló el obispo en un programa transmitido por la radio Estrella del Mar. "No lo di a conocer en esa oportunidad porque tenía que saber yo mismo qué hacer", dijo. "Pedí asesoría legal y me dijeron que si no se comprobó la veracidad de los datos, sobre la base de una indagación que yo pedí, era mejor esperar un momento más adecuado". Monseñor Ysern negó haber pedido la entrega de los cadáveres el día siguiente de los fusilamientos, como aseveró el hijo del general Arellano. "Yo suponía que los cuerpos estaban enterrados cuando fui a conversar con el coronel Rivera", dijo el obispo, "por lo tanto mi planteamiento era de exhumar los cadáveres". Contó su sorpresa cuando supo que se difería la entrega de los cuerpos en un año. Agregó que la lectura del mapa expresa: "Partiendo del puente Topater (próximo al cementerio de Calama); por el camino de San Pedro de Atacama, más o menos 5 kilómetros Este, se desprende una huella, más o menos a un kilómetro y medio y en dirección al Oeste, como volviendo a Calama, existen varias quebradas pequeñas. En una de ellas está la fosa común en que se encuentran los 26 cadáveres de las personas que fueron fusiladas en la tarde del día 19 de octubre de 1973". Monseñor Ysern se ofreció para efectuar una reunión entre el general en retiro Sergio Arellano, el coronel en retiro Eugenio Rivera y la abogada Carmen Hertz como representante de los familiares de las víctimas, "en la línea de reconciliación, pero sobre la verdad y la justicia", dijo. (La Epoca).

— La abogada Carmen Hertz, viuda del periodista y abogado Carlos Berger, fusilado en Calama en octubre de 1973, expresó su esperanza de que con la divulgación del mapa entregado por el Obispo de Ancud Monseñor Juan Luis Ysern termine el calvario de los familiares, de "esta agonía de 14 años de buscar el lugar donde están, para poder identificar plenamente a todos los responsables y demandar justicia a los Tribunales y para poder dar sepultura digna a las víctimas, "que merecen ellos y todos los mártires de este país". Carmen Hertz dijo estar dispuesta a la reunión propuesta por Monseñor Ysern, así como "a cualquier reunión bajo el patrocinio de un obispo chileno, y sobre todo tratándose de Monseñor Ysern", y a todo esfuerzo por descubrir el paradero de los cuerpos de los ejecutados". (Radio Cooperativa).

Ministro Cuadra confirmó plebiscito en 1989 con general Pinochet de candidato

— El ministro secretario general de gobierno, Francisco Javier Cuadra, dijo que el Ejecutivo prevé realizar el plebiscito en 1988 y que el general Pinochet aspirará a mantenerse en el poder hasta 1997. Cuadra instó a los mayores de 18 años a inscribirse en los registros electorales, pues el plebiscito se realizará —confirmó— antes de la fecha límite, que corresponde a la primera quincena de febrero de 1989. Cuadra se refirió de esta forma a un tema que viene apareciendo en las alocuciones de autoridades de gobierno continuamente desde el 29 de abril (subsecretario Cardemil, de Interior) y en las que el propio general Pinochet ha anunciado en términos genéricos pero inequívocos la intención de perpetuar el régimen hasta 1997 (días 7, 8, 15 y 21 de mayo). (La Epoca).

General Matthei en España: "El gobierno está en campaña electoral"

— El general Fernando Matthei, integrante de la Junta de Gobierno, dijo en España que el gobierno se encuentra en "precampaña electoral" pero que la Fuerza Aérea no seguirá en el poder después de 1989. Añadió que previsiblemente, el candidato en el plebiscito sería el general Augusto Pinochet. El militar negó que su viaje obedeciera al propósito de comprar aviones, sino sólo a explorar e intercambiar ideas, y dijo que en Chile no existe subversión, "sino terrorismo, igual que aquí (en España)". (La Epoca).

Vigilia por Julieta Campusano, Clodomiro Almeyda y Mireya Baltra

— Una vigilia por el derecho a vivir libremente en la patria se inicia a partir de las 20.00 horas de hoy en la Comisión Chilena de Derechos Humanos, convocada por el Comité de Solidaridad, por el término de las relegaciones que afectan a Julieta Campusano, Mireya Baltra y Clodomiro Almeyda. Por otra parte, se informó que el esposo de Mireya Baltra, Reinaldo Morales, y la hija de Julieta Campusano, María Victoria Carvajal, enviaron una carta al secretario general de las Naciones Unidas, en la que solicitan al organismo internacional que se pronuncie en contra de la relegación que afecta a las dos mujeres. (Fortín Mapocho).

Rechazan la pena de muerte

— El encargado de Derechos Humanos de la CONFECH, Víctor Labra, dijo que como organismo estudiantil, defensor de los derechos humanos "rechazamos la pena de muerte que se quiere imponer a Abraham Muñoz Bustos, por tratarse de un preso político". Labra recalcó que los estudiantes se oponían a la aplicación de la pena de muerte en Chile, en un contexto de dictadura y a sabiendas que no existe un Estado de Derecho que cautele los procedimientos judiciales a que son sometidas las personas. Añadió que recogen la demanda de los presos políticos, en el sentido de que deben ser juzgados por un tribunal imparcial y no por fiscalías militares que cumplen órdenes de sus superiores uniformados. (Fortín Mapocho).

Monseñor Fresno: "Todos deberían llegar al conocimiento de la verdad"

— Monseñor Juan Francisco Fresno, quien cumple hoy su segundo aniversario como Cardenal de la Iglesia Católica, conmemoró ayer la fecha reinaugurando la capilla de "La Sagrada Familia", en Linderos.

Al hacer una evaluación de sus dos años como Cardenal, el prelado manifestó que nunca ha dejado de sentir el respaldo de los chilenos a su labor, aunque ello no significa que todas las personas estén totalmente de acuerdo con sus opiniones o actitudes.

Al consultársele si existe algún deseo que no ha sido cumplido durante su cardenalato, indicó que anhela "que todos puedan llegar al conocimiento de la verdad".

Sobre los sucesivos llamados de la Iglesia a la reconciliación, señaló que cree que "se están dando pasos positivos" dirigidos a conseguir los propósitos de unidad y reconciliación. (El Mercurio).

Monseñor Valech: "Está fuera de lugar que un eclesiástico gobierne un país"

— El Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Sergio Valech, al ser consultado respecto a la propuesta hecha por algunos dirigentes políticos para que el Cardenal Raúl Silva Henríquez acepte una candidatura presidencial, señaló que está "totalmente fuera de lugar", que una autoridad "eclesiástica gobierne un país", a la vez que recalcó que el Cardenal Silva "ha sido bien claro para manifestar que él nunca ha pretendido tener un cargo de este tipo. Creo, dijo, que los hombres de Iglesia que nos hemos consagrado al servicio de Dios tenemos otras funciones muy distintas que estar gobernando un país". (El Mercurio).

Fiscal Torres incomunica a nuevo detenido

— Incomunicado en la cárcel de Santiago, permanece un nuevo detenido en el proceso por internación de armas que sustancia el fiscal Fernando Torres Silva, aprehendido en Ovalle por los servicios de seguridad. Su identidad no fue proporcionada a la espera de una acusación formal en su contra.

El fiscal Torres confirmó la información, quien dijo que "los servicios de seguridad han realizado una investigación encomiable y han puesto a disposición de este tribunal a una persona muy esperada, que estábamos requiriendo". Informó, asimismo, que despachó nuevas órdenes de detención en el proceso por la muerte del carabnero Miguel Vásquez Tobar.

Con respecto a la investigación por el atentado a la comitiva presidencial, dijo que había respondido negativamente a la petición hecha por el abogado José Galiano en el sentido de que declarara el general Pinochet, basándose en que éste dijo haber visto a quienes le dispararon. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Martes 26 de mayo de 1987

Mons. Juan Luis Ysern: "Lo importante es la vida que les fue arrebatada a 26 personas"

— El Obispo de Ancud, Mons. Juan Luis Ysern, dijo que lo importante en torno a los fusilamientos de 1973 es la vida que les fue arrebatada a esas 26 personas. En entrevista al diario La Epoca, el entonces administrador apostólico de Calama se refirió al mapa que se le entregó para indicar donde fueron enterrados los fusilados el 19 de octubre de ese año. El dibujo señala un camino que sale desde Calama hacia la cordillera y a unos 5 kilómetros del camino a San Pedro de Atacama se encuentra otro, que lleva hasta la fosa común a 1,5 kilómetros al norte. Mons. Ysern afirma que los cuerpos fueron enterrados el mismo día del fusilamiento y con el coronel Rivera pensaron en trasladarlos a una fosa común en el cementerio de la ciudad, y que el coronel Rivera no habría conocido el lugar exacto donde estaban, salvo a través de subalternos que participaron en el entierro mientras Rivera y Arellano estaban en Chuquicamata. Agregó que no dio a conocer la existencia del mapa cuando lo recibió, entre 1983 y 1984, por no provocar el que los responsables sacaran los cuerpos de donde estaban. Lo ha hecho ahora, dijo, para contribuir en el camino de la reconciliación en la verdad, incluso aconsejado por otros obispos. El abogado Carlos Fresno, por su parte, dijo que el mapa era conocido por la Vicaría de la Solidaridad desde 1983, pero que expertos que viajaron al lugar no pudieron encontrar huellas de la ubicación de los cadáveres. (La Epoca).

Reacción de abogado Arellano Iturriaga

— El abogado Sergio Arellano Iturriaga dijo que lo afirmado por Mons. Ysern demostraba "otra gran inexactitud del coronel Rivera y la inaudita ligereza con que ha actuado" y que Rivera tenía en octubre de 1973 los cuerpos a su disposición y fue responsable de su sepultura. Agregó el abogado su complacencia por la "noble actitud de Mons. Ysern" y su disposición para aclarar lo ocurrido. Arellano dijo que la propuesta de reunión efectuada por el Obispo le parecía bien, pero requería previamente que el coronel Eugenio Rivera solicite al Ejército, en su calidad de militar, conocimiento del acta suscrita por un oficial presuntamente responsable de los fusilamientos, con el fin de que se forme una exacta noción de lo sucedido, "y estoy dispuesto a informarle sobre quiénes podrían proporcionarle tal conocimiento". (La Epoca).

Familiares de ejecutados buscan infructuosamente en el lugar

— Sólo restos de artefactos explosivos encontraron ayer los familiares de ejecutados en el lugar indicado por el mapa entregado por una persona anónima a Mons. Juan Luis Ysern, según informó el abogado Nelson Castillo. "Es un sector semejante a lo que podría ser un campo de entrenamiento militar", dijo Castillo. "Todo el sector está removido". Al respecto, el abogado Carlos Fresno dijo que "no es posible que los familiares continúen haciendo hoyos en el desierto. Ya hemos dicho que existen altos oficiales de la época que saben y deben decir donde sepultaron a los ejecutados". (Fortín Mapocho).

Coronel Mardones sostiene que palabras de Matthei fueron tergiversadas

— El jefe del Departamento de Relaciones Públicas de la Fuerza Aérea, coronel Octavio Mardones, sostuvo que las declaraciones hechas por el general Fernando Matthei en Madrid, respecto de su retiro, fueron tergiversadas por la prensa española, "porque lo que él quiso decir es que como comandante en jefe de la Fuerza Aérea de Chile, va a acompañar al gobierno hasta el año 1989 y, posteriormente a eso, quiere darle la oportunidad a otro comandante en jefe de la FACH, para que participe en el mando de la institución y en el gobierno, a partir de ese momento".

Dijo que a través de las agencias internacionales de noticias se difundió que la Fuerza Aérea dejaría de participar en el gobierno a partir de 1989 y eso no es cierto. (El Mercurio).

Etcheberry lamenta el silencio del gobierno, en caso Fernández Laríos

— El abogado Alfredo Etcheberry manifestó que le parece muy lamentable el silencio que el gobierno ha mantenido

en el caso de Armando Fernández Laríos. Expresó que siempre esperó, desde el primer momento, que esta vez sí hubiera un decidido esfuerzo y una decidida cooperación por parte del gobierno para el esclarecimiento de lo que realmente ocurrió en esa oportunidad, pero por desgracia, hasta ahora no lo ha visto.

Luego aclaró, que el caso tiene para el país entero, para el gobierno, para los organismos de seguridad, una importancia enorme, agregando que "no puede reducirse esto simplemente a la actuación de una persona y si originalmente pudo haber sido así, no hay duda que por lo menos hay una obligación, a posteriori, de esclarecer los hechos, sancionar a los culpables o defender a los injustamente acusados". (El Mercurio).

Del Valle dice que se ha ofrecido cooperación a EE.UU. en el caso Letelier

— El canciller Jaime del Valle reiteró que las autoridades chilenas han ofrecido toda su cooperación a Estados Unidos en el caso Letelier y mantienen esa oferta, pero declinó precisar si fue pedida la expulsión de Chile del general (R) Manuel Contreras y del coronel (R) Pedro Espinoza, señalando que "no puedo informar sobre eso".

Consultado sobre si se llamará a Santiago al cónsul de Chile en Toronto, Canadá, a quien se involucra en el caso de falsificación de pasaportes, el canciller respondió que "no estaba informado de eso". (El Mercurio).

Buscan a dueño de casa donde se halló arsenal

— El propietario de la casa en demolición que fue usada como depósito clandestino de explosivos en calle San Francisco 620, está siendo buscado por la policía por su supuesta implicancia en el hallazgo.

Se trata de Leopoldo Vargas, representante de la sucesión legal, encargado de las tareas de remoción de escombros, quien no regresó en la fecha prevista para cobrar las mensualidades a sus cinco arrendatarios.

El fiscal Torres dijo que el hallazgo en esa vivienda era de mayor importancia que la esperada. Indicó asimismo que tiene relación con los arsenales ilegales del Norte Chico. (El Mercurio).

Condenado el ex vicepresidente de la FECH, Gonzalo Rovira

— La Segunda Sala de la Corte Suprema revocó un fallo de la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones, y condenó al ex dirigente de la FECH, Gonzalo Rovira, a la pena de 541 días de presidio remitidos, como autor de infracción a la ley de seguridad del Estado, con motivo de una toma estudiantil ocurrida en junio de 1986. (Las Últimas Noticias).

Fiscal militar Fernando Torres investiga cuentas de la Vicaría de la Solidaridad

— El fiscal militar ad-hoc, Fernando Torres Silva, solicitó a bancos la información financiera de algunos funcionarios de la Vicaría de la Solidaridad, "ante la certeza de que determinados profesionales de la Vicaría han estado actuando en conductas de encubrimiento de carácter terrorista", afirmó. Respecto de la relación de la Vicaría con el terrorismo señaló que las responsabilidades penales son personales, "no hay responsabilidades penales de instituciones, ni la Vicaría, ni el Arzobispado, ni el día de mañana, cualquiera sociedad; las responsabilidades penales son de personas físicas y naturales". (La Nación, Fortín Mapocho).

Abogado Alejandro González señala que el fiscal Torres realiza un esfuerzo increíble para confundir a la opinión pública

— El abogado Alejandro González, jefe del Departamento Jurídico de la Vicaría de la Solidaridad, afirmó que es absolutamente falso que el fiscal militar Fernando Torres hubiera intentado investigar determinadas operaciones bancarias de la Vicaría, ya que quiso conocer todas las gestiones de carácter financiero de la entidad, tales como cuentas bancarias, depósitos y otros movimientos durante los dos últimos años, agregando que esto es absolutamente ilegal y por esa razón, fue rechazado por los dos bancos a los que se requirió. El profesional calificó las expresiones del fiscal militar como un esfuerzo increíble por confundir.

a la opinión pública. Respecto a la imputación sobre ayuda económica a presuntos terroristas, y por lo cual se ha acusado a los profesionales Gustavo Villalobos y Ramiro Olivares, González señaló que en su oportunidad la Vicaría reconoció haber entregado un par de pantalones y un par de zapatos, pero de allí a proyectar esto como una ayuda económica a terroristas para planificar algún atentado, es algo totalmente desproporcionado y reafirma el increíble esfuerzo que hace el fiscal militar, Fernando Torres, para confundir a la opinión pública. (Fortín Mapocho).

Familiares de ejecutados en 1973 solicitan a general Sinclair versión oficial

— Los familiares de los ejecutados en Calama en 1973 escribieron al vicecomandante en jefe del Ejército, general Santiago Sinclair, pidiéndole una respuesta oficial que permita de una vez clarificar la responsabilidad que le cupo a oficiales militares de los fusilamientos. A la vez, le expresan que se ha dirigido a él, ante las reiteradas confusiones que han provocado en el último tiempo versiones entregadas por el hijo del general Sergio Arellano y le recalcan la necesidad de que los hechos sean aclarados "por la verdad y el honor del Ejército". La carta, firmada por Carmen Hertz, Mónica Silva, Josefina Santa Cruz y Rolly Baltinasky, señala que es del todo "urgente y necesario... obtener que usted, en su calidad de vicecomandante en jefe del Ejército ordene a los oficiales de Ejército involucrados que entreguen la verdad de todo lo ocurrido", aparte de pedirle la devolución de los cadáveres. La nota destaca tres presuntos involucrados: el general Arellano, el coronel Arredondo y el oficial Carlos Minoletti, y agregan que las declaraciones del hijo del general Arellano "son muy ajenas a la verdad; entregan antecedentes parciales de los hechos, otros se omiten, se tergiversan o se involucra a otros oficiales de Ejército que no formaban parte de la comitiva al mando del general Arellano". (La Epoca).

Juan Pablo Cárdenas recibió premio "Pluma de Oro de la Libertad" en Finlandia

— El director de la revista Análisis, Juan Pablo Cárdenas, recibió el premio "Pluma de Oro de la Libertad", entregado por la Federación Internacional de Editores de Diarios, que señaló que el premio honraba "el valor de muchos periodistas chilenos" que continúan sus publicaciones a pesar de las restricciones. Cárdenas dijo en su discurso que el régimen del general Pinochet destruye totalmente "todas las ilusiones de justicia y desarrollo de nuestro pueblo". El periodista está condenado a 541 días de prisión por difamar —según el fallo— a Pinochet. (La Epoca).

Mons. Tomás González:

"El exilio debe terminar junto con el artículo 24"

— El Obispo de Punta Arenas y encargado de la Pastoral del Exilio de la Iglesia chilena, Monseñor Tomás González, dijo que el exilio debía terminar junto con el artículo 24 transitorio de la Constitución y "debe rasarse a todos los que vuelven a la patria porque han sido víctimas de un delito". Recordó que el Papa desde el Cerro San Cristóbal hizo un vehemente llamado para terminar con el exilio. (Radio Cooperativa).

Padres de Ronni Moffitt: "Gobierno de Estados Unidos le debe una explicación al pueblo de Chile"

— Murray Karpen, padre de Ronni Moffitt (muerta en el atentado que también le costó la vida a Orlando Letelier en 1976), dijo que "el gobierno de Estados Unidos le debe una explicación al pueblo de Chile y tiene una gran deuda con ese país. De alguna manera, fuimos responsables de que surgiera el régimen de Pinochet y me refiero específicamente a la administración Nixon". Karpen dijo que esperaba que se hiciera justicia, no sólo en el caso de "su niña", como llama a Ronni, sino "en los casos de los torturados, que se investiguen ejemplarmente los casos de los desaparecidos, y en especial, de los que fueron asesinados a sangre fría, como el general Prats y su esposa". Karpen dice con lágrimas en los ojos: "no puede ser que mi niña esté muerta, es una equivocación, sentí ese día. Era tan amistosa, tan entregada a los demás, una auténtica amiga del pueblo chileno. Trato de no pensar en el asesinato, pero cada 21 de septiembre me viene a la memoria mi pequeña, mi niña". (La Epoca).

Eugenio Ortega llama a crear poder social electoral inscribiéndose en registros electorales

— El secretario general de la Democracia Cristiana, Eugenio Ortega, llamó a crear un poder social electoral inscribiéndose en los registros electorales en forma inmediata,

antes en el régimen puede intentar adelantar los plazos y cerrar dichos registros", ante el rechazo que el gobierno ha hecho, dijo el dirigente, de la "realista y patriótica" proposición de la DC. (La Epoca).

Juan Pablo Letelier: "Gobierno pretende ganar tiempo mientras EE.UU. no se pronuncie sobre extradiciones"

— El hijo de Orlando Letelier, Juan Pablo, dijo que el gobierno chileno está tratando de ganar tiempo mientras espera qué hace el gobierno de Estados Unidos para obtener las declaraciones de los acusados, Contreras y Espinoza, en torno al caso. "Evitan adoptar otra decisión y así no destacan el tema en el actual contexto político nacional", dijo. "Han evitado todo este tiempo pronunciarse sobre el fondo del asunto: ¿quién planificó y ejecutó el asesinato de Orlando Letelier? Desde que Fernández Larraín confesó en febrero último, ni el Ejército, ni el gobierno, ni el poder judicial se han pronunciado. Es una vergüenza". (Fortín Mapocho).

Acogido recurso por debates en televisión

— La Corte de Apelaciones acogió a trámite el recurso de protección presentado en contra del Consejo Nacional de Televisión, que preside el ministro de Educación, Sergio Gaete, por el acuerdo de prohibir el restablecimiento de los debates políticos en televisión. El tribunal de alzada ordenó que en plazo de cinco días, el secretario de Estado, en su calidad de presidente del Consejo Nacional de Televisión, entregue un informe sobre la situación. (El Mercurio).

"Candidatura del Cardenal es un proyecto ilusorio", dijo Monseñor Contreras

— El Obispo de Temuco, Monseñor Sergio Contreras, consultado en torno a la idea de llevar al Cardenal Raúl Silva Henríquez como candidato presidencial en 1989, declaró que "en un país que atraviesa por tantas dificultades internas para encarar el proceso hacia una real democracia, es fácil que se gaste un proyecto de este tipo, que no pasa de ser un proyecto ilusorio". Puntualizó, que "es fruto de una situación que se manifiesta difícil y hace que surjan estas ideas que en tiempos normales nadie estaría pensando". Dijo, sin embargo que: "hay que admitir que en períodos excepcionales puede haber un representante de la Iglesia al frente de los acontecimientos". (La Tercera).

Buen Pastor rechaza a detenidas políticas

— La Agrupación de Familiares de Presos Políticos y la Comisión Chilena de Derechos Humanos de Valparaíso, informaron que el Centro de Observación Femenina de Valparaíso, dependiente de la Congregación del Buen Pastor, se niega a recibir como internas a las mujeres procesadas por la Fiscalía Militar, las que permanecen recluidas en la Cárcel Presidio de Quillota, junto con los reos comunes. (La Tercera).

Obispos agradecen colaboración del gobierno durante visita del Papa

— Una conceptuosa carta agradeciendo la cooperación del gobierno para hacer exitosa la visita del Papa Juan Pablo II a Chile, envió el Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile al general Augusto Pinochet.

La nota fechada el 5 de mayo fue dada a conocer ayer en el Palacio de La Moneda. (El Mercurio).

Monseñor Piñera: "Entre los obispos, impera la voluntad de ayudar al diálogo"

— El presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Bernardino Piñera, reafirmó la voluntad de los obispos de contribuir al acercamiento de los sectores nacionales, para facilitar el diálogo, en un clima adecuado. El prelado manifestó que en la máxima entidad de la Iglesia Católica chilena impera "esta buena voluntad de ayudar a que todos los problemas que afectan a los chilenos puedan encontrar una solución pacífica y armónica". Preciso, no obstante, que no existe absolutamente ninguna iniciativa concreta en este sentido, aunque "en el país hay un sentimiento muy intenso que hay que hacer algo para evitar planteamientos extremos y que la Iglesia no sólo puede, sino que debe ayudar a encontrar soluciones consensuales, así que la gente se alegra que los obispos podamos ayudar". (El Mercurio).

Monseñor Hourton: "Asumir la causa de los derechos humanos es asumir la dignidad del hombre"

— El Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Jorge Hourton, expresó que "asumir la causa de los derechos humanos es asumir la dignidad del hombre y de la justicia social. Por

eso, esta labor se ve enfrentada a veces con autoridades de gobierno que no siempre tienen esta primera preocupación", agregando que "la labor que realiza la Iglesia no siempre es bien comprendida, pero se cumple con lo que se cree es la misión de la misma, sin esperar recompensa ni mucha comprensión".

También aseguró que existe una "clara persecución contra los que trabajan en la Vicaría de la Solidaridad, como en el caso del doctor Ramiro Olivares, detenido hace más de cuatro meses. El fiscal militar se ha sobrepasado en sus funciones, con hostilidad hacia la Vicaría".

Calificó la situación actual del país como "de extrema tensión". Según sus palabras, "el país muerde el freno, su mordaza. Se debate en su camisa de fuerza, porque quiere una estructura participativa". (El Mercurio).

Director de Investigaciones dijo que los movimientos extremistas chilenos forman parte de la Junta Revolucionaria de América del Sur

— El director general de Investigaciones, Fernando Paredes, dijo que el F.P.M.R. y el MIR forman parte de tres grandes conglomerados extremistas que operan en América Latina. Estos se denominan Batallón de las Américas, Comité de Coordinación y Junta Revolucionaria del Sur, al que pertenecen los movimientos chilenos, junto a Sendero Luminoso y Tupac Amaru, de Perú; M-19 y Ejército de Liberación, de Colombia; Montoneros, de Argenti-

na; Tupamaros, de Uruguay; Bandera Roja, de Venezuela; y Frente de Liberación Nacional Farabundo Martí, de El Salvador. Estos grupos reciben apoyo directamente de la Unión Soviética y los otros dos conglomerados son apoyados por Cuba, Libia y Nicaragua. El jefe policial señaló que los grupos chilenos reciben entrenamiento de guerrilla urbana en Cuba.

En torno a la intervención soviética en América Latina señaló que el objetivo potencial es controlar el Pacífico Sur, especialmente nuestro país, agregando que la posición del gobierno, contraria al marxismo y su solidez, obligan a la Unión Soviética a invertir grandes recursos en campañas de desinformación y adiestramiento de subversivos, comenzando a operar en Chile a través del MIR y del F.P.M.R., "cuyas organizaciones altamente perfeccionadas, sólo quedan al descubierto con las detenciones practicadas en 1986", a raíz del hallazgo de arsenales y el atentado contra el general Pinochet. Más adelante, señala el jefe policial, que a partir de 1979 se desarrolla la escalada violentista, con asaltos a bancos y unidades policiales, homicidios del coronel Roger Vergara y del general Carol Urzúa, acción subversiva que se ve apoyada desde 1982 por la actividad opositora a través de las protestas, surgiendo en 1984 el F.P.M.R., que supera en acciones al MIR. El jefe de la policía civil se refiere más adelante a la denominada "Teoría del Dominó", que es la estrategia de penetración ideológico-terrorista concebida en Moscú, y a la emboscada contra el general Pinochet, la que debió ser adelantada, luego del hallazgo de arsenales en la zona norte del país. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Miércoles 27 de mayo de 1987

Corte de Apelaciones acoge recurso de amparo en favor de 105 exiliadas

— Un total de 105 exiliadas fueron habilitadas a regresar al país al acoger la 2a. Sala de la Corte de Apelaciones un recurso de amparo en su favor por 2 votos (José Cánovas y Carlos Cerda) a uno (Alberto Novoa). El fallo establece que no existen impedimentos que se opongan a que las afectadas ingresen al país, en virtud de que la autoridad no ha evidenciado la existencia de los "antecedentes fidedignos" que demostrarían que las exiliadas "constituyen un peligro para la paz interior del país". Entre las autorizadas a regresar figuran Hortensia Bussi viuda de Allende, sus hijas Carmen y María Isabel, la ex senadora María Elena Carrera, la hija de Violeta Parra, Isabel Parra; la ex diputada Carmen Lazo; Denise y Marianne Pascal Allende, hermanas menores de Andrés, dirigente del MIR; Graciela Álvarez, Carmen Castillo Echeverría, Verónica Denegri, Gladys Díaz, Gladys Marín, Frida Modak, Vivian Corvalán, Mary Anne Beausire Alonso. (La Epoca).

Vicaría de la Solidaridad reitera ilegalidad en investigación del fiscal Torres

— La Vicaría de la Solidaridad se refirió ayer a la afirmación del fiscal ad-hoc Fernando Torres, de que está investigando a funcionarios de la Vicaría por su vinculación con implicados en actos terroristas. En una declaración pública, la entidad señaló que "es absolutamente ilegal que el fiscal militar pretenda exigir de los bancos informaciones sobre operaciones financieras de la Vicaría de la Solidaridad" y precisa que las leyes de bancos y de cheques "son absolutamente claras sobre el particular y no admiten otra interpretación". Agrega que "es falso que el fiscal no se encuentre investigando a la Vicaría. La opinión pública conoce de varias acciones suyas en demanda de información relativa a la Vicaría que van ampliamente más allá del proceso respectivo, incluso de intentos de acceder a aquella información que legal y moralmente es protegida por el secreto profesional". Añade que la información que solicitó a los bancos del Trabajo y del Desarrollo está referida a las cartolas de las cuentas corrientes, depósitos a plazo y a cualquier otro instrumento financiero del Arzobispado de Santiago-Vicaría de la Solidaridad. Se agrega que ni la Vicaría ni ninguno de sus funcionarios ha prestado ayuda económica de ninguna especie al terrorismo. "En el caso al que aparentemente se refiere el fiscal Torres hubo una asistencia humanitaria a un herido", prosigue el comunicado, "que en especies costaron alrededor de cinco mil pesos, sin que se tuviera ninguna idea de su conducta", agregando que esta situación fue públicamente informada desde los comienzos del proceso. Se clarifica también que ningún funcionario de la Vicaría se encuentra procesado por el atentado contra el general Pinochet. (La Epoca).

— El Vicario General de Santiago, Monseñor Sergio Valech manifestó su sorpresa ante la solicitud del fiscal Torres respecto al estado de cuentas financieras de la Vicaría. La negativa de los bancos se ajusta a las disposiciones legales respecto al secreto bancario, dijo. "La Vicaría ha manifestado en todo momento que está dispuesta a colaborar", dijo Monseñor Valech. (Fortín Mapocho).

— Monseñor Fresno dijo respetar al fiscal Torres, pero "al mismo tiempo pido que se nos respete también a nosotros y no se nos malinterprete por el servicio que la Vicaría de la Solidaridad hace, humanitario, de acoger a todos aquellos que lo necesitan y buscan nuestra ayuda. (Las Últimas Noticias).

Cardenal Silva rechaza nominación política

— El Cardenal Raúl Silva Henríquez declaró en Nueva York que se dedicará solamente "a trabajar por los pobres, por la gente que necesita ayuda", al rechazar categóricamente la posibilidad de su candidatura presidencial en Chile. El prelado viajará hoy a Washington, donde recibirá la distinción "Human Rights Law Award", que confiere el International Human Rights Law Group. El galardón también será otorgado al disidente soviético Yuri Orlov y a la senadora Paula Hawkins. Monseñor Silva se entrevistó ayer con el Vicario General de Nueva York y con el secretario general de ONU, Javier Pérez de Cuéllar, y con personal chileno de esa organización. El Cardenal Silva dijo que los progresos de derechos humanos en su país aún eran insuficientes. (La Epoca).

Se reabre proceso por secuestro de arquitecto Ramón Arriagada

— Los integrantes de la Octava Sala de la Corte de Apelaciones acogieron un recurso de apelación presentado por el abogado Jaime Hales, a través del cual se solicita al tribunal se reabra el sumario por el secuestro del arquitecto Ramón Arriagada, ocurrido durante el mes de febrero de 1985, semanas antes del triple secuestro y degollamiento de tres profesionales. El abogado Hales recordó que respecto del secuestro "la propia CNI lo imputó a Carabineros y dijo que la policía uniformada estaba involucrada en el hecho". (Fortín Mapocho).

Mons. Ysern propone el 8 y el 9 de junio para reunión de familiares de ejecutados con militares involucrados

— El Obispo de Ancud, Mons. Juan Luis Ysern, propuso los días 8 y 9 de junio para efectuar la reunión en Santiago entre él mismo, el general Arellano Stark y el coronel Eugenio Rivera, con los familiares de los ejecutados en Calama en octubre de 1973, a través de un representante. Tanto el coronel Rivera como el hijo del general Arellano dieron a conocer su conformidad con la iniciativa, y lo mismo habían expresado ayer familiares de los fusilados. (La Epoca).

Abogado Arellano: "Coronel Arredondo firmó acta de ejecuciones sin conocimiento de mi padre"

— El abogado Sergio Arellano Iturriaga dijo que el coronel Sergio Arredondo firmó el acta de ejecuciones de las 26 personas fusiladas en octubre de 1973 en Calama, sin que lo supiera su padre, el general Sergio Arellano Stark. El militar, afirmó su hijo, está dispuesto a concurrir a una cita que llamó el actual Obispo de Ancud, Mons. Juan Luis Ysern, para "esclarecer la verdad". El abogado Arellano Iturriaga dijo que el coronel Rivera debe rectificar sus apreciaciones y tomar conocimiento del acta por medio de la cual se trató de justificar el fusilamiento de los 26 presos políticos como una "sublevación", la cual fue firmada por el coronel Sergio Arredondo González, quien hasta hace poco fuera representante de CODELCO en Brasil. El profesional agregó que mantiene contacto con el Obispo Ysern y está dispuesto a colaborar con él. Dijo además que su padre solicitó una investigación a través de su abogado, pero que el juez militar aplicó "en forma equivocada y precipitada la Ley de Amnistía". También se presentó un escrito ante la Corte Marcial, dijo, y en dos oportunidades ha solicitado un tribunal de honor, lo cual no ha sido respondido. Arellano Iturriaga precisó que su padre no eligió a los integrantes de la comitiva que lo acompañaron en su recorrido por la zona norte, y que lo solicitó un Consejo de Guerra, una vez conocidos los hechos, al general Joaquín Lagos, "pero no hubo juicios". (Fortín Mapocho).

Gobierno de Estados Unidos solicitó al chileno la detención y expulsión de Manuel Contreras y Pedro Espinoza

— El diario Washington Post publicó esta mañana la noticia que el gobierno de los Estados Unidos solicitó al gobierno militar chileno que haga efectiva la detención y expulsión del general en retiro Manuel Contreras y del coronel Pedro Espinoza. El gobierno norteamericano considera el hecho que en 1979 fueron negadas las extradiciones solicitadas de las mismas personas (además de Armando Fernández Larios) para presentar la actual petición. La información señala que la gestión se efectuó en forma reservada y busca poner al general Manuel Contreras y al teniente coronel Pedro Espinoza Bravo al alcance de las autoridades federales estadounidenses, que ya han conseguido que se formulen órdenes de arresto contra ambos. El embajador norteamericano en Chile Harry Barnes, fue citado improvisadamente por la Cancillería, después de lo cual el diplomático no hizo comentarios al respecto, pero recordó que para las autoridades de su país es importante que se haga justicia en el caso del asesinato de Orlando Letelier y que los inculcados se presenten ante la justicia. "Ese es nuestro objetivo", dijo Barnes. (Radio Cooperativa).

CNI deberá devolver revista "LAR"

— La 4a. Sala de la Corte de Apelaciones ordenó a la CNI la devolución de los ejemplares de la revista "LAR" que

incautó en el allanamiento efectuado el 29 de diciembre del año pasado, en la editorial Terranova. La sala, integrada por Enrique Paillás, Luis Correa y Claudio Illanes, acogió así el recurso de protección interpuesto por el director y el subdirector de la revista Omar Lara y Humberto Lagos, patrocinados por el abogado Sergio Corvalán. La incautación ilegal fue efectuada con 900 ejemplares, avaluados en un millón doscientos mil pesos. La CNI tiene un plazo de 5 días para devolver las revistas. (Las Últimas Noticias).

Lista de oposición gana elección de alumnos en Facultad de Artes de U. de Chile

— La lista "Unidad Creadora" venció a la de "Alternativa", en la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, eligiendo a 5 postulantes, del PC, la JS de Almeyda, de la DC, del Partido Humanista y del MAPU. La diferencia fue de 231 votos a 94. (Las Últimas Noticias).

Coronel Cortés reiteró opinión sobre Pinochet

— "Chile no se rinde, no se arriesga ni se entrega", dijo el coronel Luis Cortés, director de la Escuela de Infantería del Ejército y gobernador de la provincia del Maipo. El militar dijo que en 1973 hubo una causa y hubo un hombre: Augusto Pinochet. "Ambos siguen siendo los mismos", señaló. (La Epoca).

Monseñor Ariztía: "Si hubiera cordura no sería necesaria mediación de la Iglesia"

— El Obispo de Copiapó, Monseñor Fernando Ariztía, señaló que la mediación de la Iglesia entre el gobierno y la oposición no sería necesaria "si hubiera cordura, pero dada la dificultad presente, podría ser útil"; agregando que "no hay nada concreto en el cómo y en el qué viene, pero me parece que la Iglesia puede ser el puente entre dos sectores que están cortados, y que son el gobierno y la oposición. Lo lógico sería que la Iglesia mediara, si es que quieren usar esta disposición. No basta sólo su voluntad".

Más adelante manifestó que "el clericalismo sería fatal. Si la Iglesia se pusiera en un rol que no le pertenece. Una cosa es dar un juicio ético sobre determinados problemas, que la intervención en el campo netamente partidista. Creo que ningún problema humano nos deja fríos, pero no somos los técnicos ni los que tenemos que resolver en el campo político de las cosas. Nuestro papel es otro". (El Mercurio).

AD buscará concertarse con todas las fuerzas políticas

— La Alianza Democrática acordó abrirse hacia todo el espectro democrático para buscar acuerdos políticos y fijar una estrategia común destinada a impulsar la campaña por elecciones libres. Otra de las resoluciones, es terminar con su carácter de bloque deliberante para transformarse en un referente ejecutivo. (El Mercurio).

Abeliuk: "Declaraciones de jefes militares exceden el papel del Ejército"

— El presidente de la Alianza Democrática, René Abeliuk, declaró estar muy preocupado y "la opinión pública también, por ciertas declaraciones de jefes del Ejército que están anticipando una decisión". El país requiere —dijo el dirigente— una aclaración respecto si los jefes del Ejército están hablando a título personal o representan a la institución; en qué queda en ese caso el plebiscito del 89 y en qué queda todo lo demás puesto que ellos están anticipando una decisión. (El Mercurio).

Opiniones sobre sobreesimiento temporal en "caso pasaportes"

— El abogado Jorge Balmaceda, defensor del brigadier Pedro Espinoza manifestó que le parece que el tribunal de alzada castrense "ha dictado una resolución de acuerdo a los méritos de los antecedentes y los hechos", aunque indicó que esperaba que se mantuviera el sobreesimiento definitivo.

En cuanto al reconocimiento por parte de la Corte de la presunta conexión entre el asesinato y la falsedad documental, Balmaceda sostuvo que "eso es lo que dice el voto de minoría. Además yo desconozco el sumario del proceso, por tanto no puedo emitir mi opinión al respecto".

Por su parte, los abogados Jaime Castillo Velasco y Fabiola Letelier reiteraron que continúan estudiando las gestiones a seguir en relación al sobreesimiento temporal dictado en el proceso por presunta falsificación de pasaportes y homicidio del ex canciller Orlando Letelier. Señalaron que en el caso que la investigación sea reabierta pedirán que atestigüe ante los tribunales, el general (R) Héctor Orozco, quien fue involucrado en el proceso por las declaraciones de Armando Fernández Larros, hechas ante la justicia norteamericana. (El Mercurio).

PDC acepta diálogo surgido de la acción pastoral de la Iglesia

— El PDC, a través de una declaración señaló que está dispuesto a un diálogo surgido bajo el servicio pastoral de la Iglesia Católica como se ofrece en la declaración de la Conferencia Episcopal. Para tal efecto, tomará contacto con el presidente de dicha Conferencia, Monseñor Bernardino Piñera con el fin de darle a conocer sus puntos de vista. (El Mercurio).

Amenazan a dirigente sindical

— Amenazas anónimas, firmadas por el "Comité Aconagua Revolución Democracia", recibió el dirigente sindical Hugo Figueroa Huerta, secretario general del sindicato de trabajadores de la empresa de aseo, Servicas, de Los Andes, cuyo sindicato se encuentra en la etapa final de la negociación colectiva, debiendo votar la huelga legal. Además ha recibido anónimos en los cuales se le amenaza que él, su madre o su hija pueden sufrir algún accidente, si no renuncia al sindicato. Hugo Figueroa señaló que el presidente del sindicato, José Guerra, también recibió anónimos, pero sus contenidos son diferentes. En éstos se pretende introducir dudas entre dirigentes al formularse acusaciones sobre presuntos arreglos patronales. (Fortín Mapocho).

FPMR informa de una desertión en el Ejército

— Una conferencia de prensa para presentar una persona que abandonó recientemente las filas del Ejército, realizó el Frente Patriótico Manuel Rodríguez. Según informaron se trata del conscripto Luis Hernán Varela González. En la conferencia, a la que asistieron cuatro periodistas, los integrantes del FPMR dijeron que es falso que la CIA haya estado involucrada en el atentado contra el general Pinochet. Asegurando posteriormente que el atentado en contra del cuartel de la CNI, de calle José Domingo Cañas "fue un primer aviso para el fiscal Fernando Torres, porque quiere hacer noticia a costa de nuestros presos; tenemos paciencia, pero se nos está acabando". Varela, de 21 años, dijo pertenecer al Regimiento de Infantería 19, de Colchagua, ubicado en San Fernando, desde septiembre del año pasado. Posteriormente y al ser consultado si depondrían las armas, de generarse un consenso, dijeron que lo harían sólo una vez que sea depuesto este régimen y se recupere la democracia. Además informaron que estaban conmemorando el 169 aniversario de la muerte de Manuel Rodríguez y que lo hacían dando a conocer la desertión, además de haber repartido leche y alimentos en las poblaciones. (La Epoca).

Amparo por fotografía amenazado

— Un recurso de amparo preventivo fue presentado en favor del fotógrafo Jorge Isaac Prieto Salinas, su esposa Elba de la Costa Escobar y su hija Teresa, debido a las reiteradas amenazas y perturbaciones que han sufrido. En los hechos se denuncia que el día 23 de mayo, en la madrugada llegaron a su domicilio tres individuos, quienes comenzaron a interrogarlo acerca de su hijo Raúl Fernando Prieto y su yerno, Abraham Silva, quienes se encuentran fuera del país desde hace tiempo. Los civiles allanaron una pieza donde se guardan herramientas, donde encontraron un libro de ciencias políticas, a raíz del cual lo acusaron de ser comunista, poniéndole una pistola en la sien y amenazándolo de muerte. Los individuos al irse de la casa "abrieron la puerta del dormitorio donde dormía mi hija Teresa, amenazando a toda la familia con volver a la casa y violarla". En el escrito se señala que con anterioridad civiles habían ido al domicilio a preguntar por el hijo y el yerno, hechos ocurridos en marzo y abril. (Fortín Mapocho).

Embajador de Estados Unidos en Chile dice que al gobierno le interesa proyectarse después del 89

— El embajador de Estados Unidos en Chile, Harry Barnes, dijo que "yo creo que el gobierno de Chile, como se ha dicho en muchas oportunidades, se interesa en proyectar el régimen después del 89". La afirmación la realizó después de reunirse con el director de política exterior de la Cancillería, Gastón Illanes. (Fortín Mapocho).

Laicos y sacerdotes piden que la jerarquía de la Iglesia no aparezca avalando una salida política excluyente

— Una carta reflexión enviaron miembros del Comité de Iniciativa de Laicos, de la Coordinadora de Comunidades Cristianas de Sectores Populares y sacerdotes y religiosas de sectores populares, en la que se plantea que "es condición del éxito de sus gestiones que la jerarquía no aparezca avalando una salida política excluyente de partidos o sectores populares que están por la democracia". En el documento, entregado a cada obispo, se planteó que el Papa dio una lección histórica: "Quiso encontrarse con toda la gama de la oposición democrática sin exclusiones". Señalando más adelante que, a su juicio, no se puede "excluir al MDP o a uno de sus componentes, el Partido Comunista, pues repre-

sentan a un amplio sector de nuestro pueblo". Respecto de la mediación de la Iglesia, estimaron que ésta no puede "constituirse como árbitro neutral" y que siempre debe estar de parte "del pueblo y ser defensora de sus derechos". (Las Últimas Noticias).

FACH entregó nueva aclaración a versiones atribuidas a Matthei

— El jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea de Chile y comandante en jefe subrogante de esa institución, general Pablo Saldías, precisó que las versiones respecto al alejamiento de la FACH de las actividades del gobierno a partir de 1989, atribuidas a declaraciones del general Fernando Matthei, carecen de veracidad y no corresponden a lo señalado por el integrante de la Junta de Gobierno en su reciente visita a España.

El general Saldías reiteró que "la cohesión de las Fuerzas Armadas es inalterable", y subrayó la lealtad de la institución al gobierno, en la persona del Presidente de la República. "Cualquier intento de dividirnos, va a caer en el vacío", advirtió. (El Mercurio).

Corte Marcial suspendió vista de apelación en condena de muerte

— Fue suspendida la vista de la apelación a la condena de

muerte impuesta por un tribunal militar a Carlos García Herrera, sindicado culpable de participar en la emboscada que costó la vida al coronel Roger Vergara.

La causa figura en quinto lugar, correspondiente a la tabla de los días martes y será vista, probablemente la próxima semana.

El abogado defensor, Alfonso Insunza dijo que su alegato se centrará en que no procede la pena de muerte "por cuanto el fallo se basó en simples presunciones judiciales para determinar la coautoría del condenado. De acuerdo al Código Penal no se puede condenar a muerte por simples presunciones". (El Mercurio).

Coronel (R) Rivera dispuesto a asistir a reunión propiciada por Obispo Ysern

— El coronel (R) Eugenio Rivera envió una declaración, en la que señala su plena disposición a asistir al encuentro que propicia el Obispo de Ancud, Juan Luis Ysern.

En la nota indica que "es el compromiso con la verdad, lo que me ha llevado a formular declaraciones públicas y a prestar mi declaración ante los Tribunales de Justicia. Por lo mismo, manifiesto mi plena disposición a concurrir a esa reunión presidida por Monseñor Ysern, con la participación personal del general Arellano y de la abogada Carmen Hertz, en representación de los familiares de los fusilados". (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

Jueves 28 de mayo de 1987

-CIRCULACION INTERNA-

Cancillería confirmó petición de Estados Unidos para expulsión de Contreras y Espinoza; alta fuente de gobierno dice que artículo 24 transitorio no se usa hace 4 años

— El Ministerio de Relaciones Exteriores confirmó que el gobierno norteamericano envió una nota diplomática al embajador ante la Casa Blanca, Hernán Felipe Errázuriz, una solicitud de expulsión a los Estados Unidos del general en retiro Manuel Contreras Sepúlveda y del coronel en retiro Pedro Espinoza, para que comparezcan en el proceso que se sigue por el asesinato del ex canciller Orlando Letelier y de Ronni Moffitt. El ministerio señaló que la nota, entregada por el Departamento de Estado a fines de la quincena pasada, está siendo estudiada y será contestada en los próximos días utilizando el mismo canal diplomático. La vocera del Departamento de Estado, Phyllis Oakley, dijo que Washington hizo el pedido formal para que el gobierno utilice "la autoridad legal discrecional disponible al Ejecutivo chileno" y de esta forma expulsar, sin determinación de la justicia chilena. La funcionaria añadió que Estados Unidos no ha recibido respuesta a la solicitud y que espera que el gobierno chileno demuestre "con acciones tangibles la sinceridad de su compromiso público para cooperar en este asunto." El Washington Post observó que el artículo 24 transitorio de la Constitución chilena permite la expulsión de ciudadanos "y el gobierno de Pinochet ha usado con frecuencia esa disposición para justificar la expulsión de sus opositores, uno de los cuales fue el propio Letelier". Personeros del gobierno de Reagan advirtieron que la administración norteamericana continuará realizando todos los esfuerzos para lograr que los responsables del asesinato de Letelier y Ronni Moffitt sean llevados a la justicia. El diario también informó de una protesta formal del gobierno de Estados Unidos a la Cancillería chilena por las alusiones hechas por el general Pinochet a una presunta participación de la CIA en el atentado del que salvó ileso en septiembre pasado.

Una fuente autorizada de gobierno dijo que no era política del mismo expulsar a ciudadanos y que hace mucho tiempo que el artículo 24 transitorio no se aplica. Agregó que el gobierno no tiene por costumbre intervenir en asuntos judiciales, dado que ambos oficiales se encuentran involucrados en un proceso judicial que está temporalmente sobreesido.

El general en retiro Manuel Contreras se encuentra fuera de Santiago, según se indicó en su residencia y en su oficina "Alfa y Omega"; y en el Ministerio de Defensa respondieron que no les correspondía contestar sobre el paradero de Espinoza. (La Epoca, El Mercurio).

Corte Suprema suspendió regreso de exiliadas mediante orden de no innovar ante queja de gobierno por no respetar la Corte de Apelaciones el artículo 24 transitorio

— La Corte Suprema, mediante una orden de no innovar, suspendió el regreso de las 105 exiliadas, a las cuales la Corte de Apelaciones había autorizado a volver a su patria, hasta que la causa sea vista por el tribunal máximo. La resolución fue adoptada en trámite de urgencia, luego que el abogado del Ministerio del Interior Alberto Ríos, presentara un recurso de queja contra los ministros José Cánovas y Carlos Cerda, en el que se incluyó la petición de no innovar. Ríos dijo que la queja se basa en que el fallo de la Corte de Apelaciones contraría el artículo 24 transitorio de la Constitución. El tribunal que acogió la queja estuvo compuesto por Marcos Aburto, Estanislao Zúñiga y Carlos Letelier, y por los abogados integrantes Cecil Chellew y Juan Colombo.

Vuelve Isabel Parra

— Entretanto, llegaron a Chile Isabel Parra, hija de Violeta Parra y connotada folclorista nacional, y otras tres exiliadas, que a diferencia de Isabel Parra, arribaron al aeropuerto de Pudahuel cuando la Corte Suprema había fallado, por lo cual tuvieron que pernoctar en el recinto a la espera de un vuelo que las devolviera a Buenos Aires. Isabel Parra fue esperada en el aeropuerto por los abogados de la Vicaría de la Solidaridad Jaime Hales y Humberto Lagos. Ella había viajado fuera de Chile a fines de 1973 y residió en París durante 11 años, junto a su hermano Angel, de conocida trayectoria artística al igual que ella. En abril de 1984, el gobierno le permitió el ingreso a Chile por 45 días, con la condición de que no cantara en público. (El Mercurio, La Epoca).

Impedidas de reingresar Gladys Díaz, María Isabel Matamala y Lily Rivas

— A las 19.00 horas llegaron a Chile Gladys Díaz, periodista; María Isabel Matamala Vivaldi, pediatra; y Lily Ester Rivas Labbé, profesora de Historia, pero no pudieron ingresar al territorio patrio debido a la orden de no innovar de la Corte Suprema. Los abogados de la Vicaría de la Solidaridad, Roberto Garretón y Humberto Lagos, recurrieron de amparo, y la Corte de Apelaciones consultó a Investigaciones, oficina que respondió que las tres damas se encontraban "en tránsito" y se las devolvería a su lugar de origen esta mañana.

Abogado Humberto Lagos: "Decisión de Corte Suprema es desastrosa, y la actitud del gobierno es indigna"

— El abogado de la Vicaría de la Solidaridad, Humberto Lagos, calificó la actitud del gobierno de "indigna", y de "desastrosa" la de la Corte Suprema al intentar impedir el reingreso de las 104 exiliadas, el primero, y al ordenar suspender el retorno, la segunda. Lagos estimó que el martes 2 de junio serán alegados los recursos de apelación y de queja presentados por el gobierno, y subrayó la invalidez de los anuncios del gobierno de poner fin al exilio, propalados a comienzos de año. "Se trató de una campaña publicitaria", dijo Lagos, "y los hechos están demostrando que no es más que una mentira". (Fortín Mapocho).

Amparo por 39 dirigentes sindicales exiliados

— Un recurso de amparo en favor de 39 dirigentes sindicales exiliados en diferentes naciones del mundo, fue presentado ante la Corte de Apelaciones con el patrocinio de los abogados Sergio Corvalán y Humberto Lagos. El documento legal se interpuso en favor de: Vital Ahumada Tello, Hernán Álvarez Navarro, Francisco Alarcón Barrientos, Fidelma Allende Miranda, Ernesto Araneda Briones, Boris Salazar Urrutia, Rolando Calderón Aránguiz, José Carrasco Moya, Luis Contreras Aravena, Oscar de la Fuente Muñoz, Hernán del Canto Riquelme, Uldaricio Figueroa Valdivia, Antonio Fuentealba Medina, Jorge Godoy Godoy, Carlos Gómez Cerda, Andrés Gómez Toledo, Iván Gordillo Histcheid, Adolfo Lara Bustamante, Ulises Manríquez Bustos, Mario Merino Arenas, Luis Meneses Aranda, Emilio Meneses Sandoval, Carlos Morales Abarzúa, Oscar Moya Muñoz, Agustín Muñoz Vergara, Luis Navarrete López, Mario Navarro Castro, Manuel Ortega González, José Oyarce Jara, Gabriel Parada Palavicini, Francisco Pastén Pastén, Leonardo Perucci Molvin, Oscar Retamal Hernández, Eduardo Rojas Cuéllar, Andrés Sepúlveda Carmona, Bernardo Vargas Fernández, Juan Vargas Puebla, Lautaro Videla Moya y Rigoberto Villarroel Pérez. (Fortín Mapocho).

Mons. Juan Luis Ysern: "La verdad fundamental es quien ordenó ejecuciones en Calama"; coronel Rivera acepta públicamente reunión propuesta por Obispo

— El Obispo de Ancud, Mons. Juan Luis Ysern, dijo que la verdad fundamental en el caso de los fusilamientos de 1973 en Calama es "quien ordenó las ejecuciones". El prelado indicó que "querer alcanzar la reconciliación permaneciendo en la mentira no tiene sentido, porque la mentira es una nueva ofensa que atenta contra la convivencia". Mons. Ysern era Obispo Auxiliar de Antofagasta y administrador de la Prefectura de Calama, cuando fueron fusilados 26 presos políticos el 19 de octubre de 1973. Mons. Ysern agregó que la verdad fundamental en el caso es saber quién es el responsable de las ejecuciones, y luego, conocer qué ha pasado con los cuerpos. "Pienso que pueden haber dificultades en esta búsqueda de los responsables", dijo, "porque hay conceptos totalmente inaceptables, pero muy comunes sobre el honor militar". Pero agregó: "El derecho natural está por encima de estos falsos conceptos". En cuanto a la versión del general Arellano sobre su supuesta falta de responsabilidad en el caso, el Obispo opinó: "Entonces él tendrá que decir quién dio la orden de fusilar; si se niega, tendrá que decirlo; porque lo condenaré en horror de la búsqueda de la verdad absoluta". El Obispo se refería así a la reunión por él propuesta para la primera quincena de junio con el coronel Eugenio Rivera, el hijo del general Arellano, abogado Sergio Arellano Iturriaga y la

abogada Carmen Hertz, en representación de los familiares de los fusilados. El coronel Rivera, por su parte, reiteró públicamente su disposición a participar de la reunión. (El Mercurio, La Epoca).

Opiniones sobre posible expulsión de Contreras y Espinoza

— El abogado Sergio Miranda Carrington, defensor del general Manuel Contreras cuando en 1979 el gobierno norteamericano pidió su extradición, dijo que la expulsión solicitada por el Departamento de Estado "sería una medida antidemocrática", por cuanto ya hubo un pronunciamiento en 1979 de la Corte Suprema. El vicepresidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Máximo Pacheco, dijo que el gobierno norteamericano tenía el legítimo derecho de usar todos los métodos que estimase conveniente para que se haga justicia en el caso del asesinato de Orlando Letelier y Ronni Moffitt. La hermana de Letelier, Fabiola, dijo que es posible aplicarles a Contreras y Espinoza la medida de expulsión, "porque ambos tienen un proceso pendiente". (El Mercurio).

Conscripto Varela González no pertenecerá a Regimiento Colchagua, según servicios de seguridad

— El conscripto Luis Varela González había sido encargado a los servicios policiales y de seguridad, informó una fuente de los últimos. Según la versión, el soldado no registra antecedentes políticos y se había alejado de su domicilio hacía semanas, pero no pertenecerá al Regimiento Colchagua, del cual se informó que había desertado. (El Mercurio).

Hortensia Bussi: "No pisaré suelo chileno hasta que lo haga legalmente"

— La viuda del ex Presidente Salvador Allende, Hortensia Bussi, dijo que la decisión de la Corte de Apelaciones de permitir el reingreso de 104 exiliadas era "un triunfo" aunque no definitivo. Agregó su deseo que los chilenos se unieran y "lucharan por elecciones libres". Señaló que todos los chilenos "deben inscribirse en los registros electorales". Respecto a la vía violenta, reiteró que "el gobierno es el principal sostenedor de la violencia con sus injusticias, arbitrariedades, por la frustración, el desempleo y el hambre", y recordó que ella jamás ha abogado por la violencia. (El Mercurio).

FASIC inaugura nueva sede: 2 mil presos han conmutado sus penas a través suya

— La Fundación de Ayuda Social de Iglesias Cristianas (FASIC), inauguró su nueva sede en calle Manuel Rodríguez 33, con la asistencia de los embajadores de Estados Unidos y de Uruguay y los dignatarios de Iglesias que conforman el directorio de FASIC: Mons. Jorge Hourton, Isaías Gutiérrez (Iglesia Metodista), Jorge Flores (Comunidad de los Hermanos), los pastores William Gorsky (Iglesia Evangélica Luterana) y Juan Sepúlveda (presidente de la Confraternidad Cristiana de Iglesias). El secretario ejecutivo de FASIC, Claudio González, se refirió a la labor que realiza desde abril de 1975, cuando por iniciativa del Obispo luterano Helmut Frenz comenzó el trabajo por la conmutación de penas por extrañamiento, lo cual ha favorecido a unas 2 mil personas. FASIC también trabaja en un programa de reunificación familiar, en conjunto con ACNUR, y apoya a personas retornadas a Chile después de vivir en el exilio, a través de planes para lograr su reincorporación a la sociedad chilena, otorgando becas para quienes son discriminados en la búsqueda de un trabajo remunerado, y aportando ayuda médica y psicológica. (La Epoca).

Fiscal Torres: "Los bancos cumplirán con lo pedido a pesar de lo que se diga"

— Respondiendo a declaraciones de la Vicaría de la Solidaridad, que califican de ilegal la petición de informes financieros a funcionarios de este gobierno, el fiscal Torres afirmó que "los bancos van a dar cumplimiento a la disposición de este tribunal, a pesar de lo que se diga". Agregó que el tribunal cree estar en la razón, porque la solicitud está en relación directa con el proceso que sustancia sobre la muerte de Vásquez Tobar. "La Vicaría sabe perfectamente por qué estoy pidiéndolos", afirmó.

Respecto a la investigación de las cuentas, señaló que ésta prosigue y que ya han llegado antecedentes, aunque no de los bancos a los cuales ofició las disposiciones del tribunal. (El Mercurio).

Cardenal Silva Henríquez justifica labor de Vicaría de la Solidaridad

— En el día de hoy el Cardenal Raúl Silva Henríquez recibirá el premio "Human Rights Law Award" en Washington. En su discurso, cuyo texto fue dado a conocer, el Cardenal hace un balance de la labor desplegada por la Vicaría de la Solidaridad en el campo de los derechos humanos. Señala que "el año 73 por diversas razones la democra-

cia en Chile desapareció. Vino un gobierno militar que según expresó e insistentemente manifestó iba a establecer la libertad y la democracia en Chile, amagados por un gobierno marxista. Desgraciadamente las cosas no sucedieron así. Desde el primer momento la Iglesia de Santiago, dirigida por mí, pensó en ayudar a las personas que por esta situación política podían ser perseguidas o enjuiciadas o castigadas por sus ideas políticas y no por delitos. Y de ahí nació el Comité para la Paz..., el que no tuvo larga vida porque la situación se agravó". En enero de 1976 fue creada la Vicaría de la Solidaridad encargada de todas las tareas en que se había comprometido el Comité para la Paz: defensa de los derechos humanos, ayuda a los presos políticos y manifestación pública del deber que tenía el gobierno de respetar las obligaciones de tratados que obligan a respetar los derechos humanos. (El Mercurio).

General Pinochet:

"Estrategias de los opositores han fracasado"

— En una conferencia de prensa con los medios de difusión el general Pinochet se refirió a diversas materias de la realidad nacional.

Consultado sobre si el gobierno estaría en una campaña electoral, señaló: "Estamos en campaña desde 1973 y gracias a eso vamos progresando. El gobierno tiene una ventaja clara, tiene sus objetivos y actúa coordinadamente".

Sobre la oposición dijo que "ésta en estos momentos está opacada, debido a que ha presentado diversas banderas de lucha que no le han resultado, intentando atacar al gobierno". Entre ellas, mencionó el caso Fernández Larros, el caso Prats y otros asuntos judiciales. El Jefe del Estado aseguró que "la oposición está turulata". Agregó que la oposición "se caracteriza a lo menos por dos cosas, por no conocer al país y por no conocer al gobierno". Observó que "porque no conoce al país ha fracasado en todas sus estrategias".

Pinochet se refirió también a la actuación de los partidos políticos en la futura democracia, señalando que es posible que algunos de ellos puedan interpretar las verdaderas aspiraciones ciudadanas, aunque subrayó que, además de esas colectividades, "existirá una gran mayoría de chilenos que no estará en los partidos y que sabrá también, y quizás con más fuerza y mística que los militantes, defender sus principios". (El Mercurio).

PR Luengo, PS Histórico y MAPU crean coordinación

— El Partido Radical de Chile (Luengo), el PS Histórico y el MAPU decidieron establecer una coordinación permanente en el marco del proceso unitario de la izquierda para hacer presente una postura socialista y trabajar en conjunto por el logro de definiciones políticas.

Víctor Barrueto, dirigente del MAPU, precisó que "en este proceso unitario de la izquierda queremos hacer presente una postura socialista que facilite una salida política y una izquierda comprometida con la movilización social y las elecciones libres, que fuerce una concertación con el centro político y la derecha democrática". Aclaró que eran partidarios de la inscripción masiva en los registros electorales para prevenir un fraude "y sabemos que éste no es un punto de pleno acuerdo en la izquierda". (El Mercurio).

Autoridades de gobierno realizan giras por el país

— El general Augusto Pinochet inicia hoy su gira por las IX y X Regiones del país, con el objeto de entregar subsidios rurales, inaugurar obras de repavimentación y tomar contacto con la ciudadanía.

El ministro secretario general de gobierno, Francisco Javier Cuadra, visitará hoy las ciudades de Curicó y Talca. En Curicó se reunirá con la comunidad local. Luego se trasladará a la capital regional del Maule, donde está prevista una conferencia de prensa y una reunión masiva con la comunidad talquina, en el gimnasio municipal.

El ministro del Trabajo, Alfonso Márquez de la Plata, iniciará hoy una visita a la Segunda Región. Durante su visita inaugurará las instalaciones de la Secretaría Regional Ministerial de esa cartera, ubicada en Antofagasta. Asimismo se reunirá con representantes gremiales de los distintos sectores productivos de la Segunda Región. (La Nación).

Autorizan ingreso temporal de Cristián Castillo

— Cristián Castillo, hijo del ex rector de la Universidad Católica, Fernando Castillo, fue autorizado a ingresar temporalmente al país por "razones humanitarias", según decreto exento del Ministerio del Interior. En el hogar de Fernando Castillo se informó que la situación de su hija Carmen se encontraría "en estudio". (Las Últimas Noticias).

Abogada Pamela Pereira: "Hay una responsabilidad directa del poder judicial en este problema de detenidos-desaparecidos"

— La presidenta de la Federación Latinoamericana de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, abogada Pamela Pereira señaló que en los años 73, 74 y 75 fue fundamentalmente el poder judicial el que se negó a investigar los casos de detenidos-desaparecidos, ya que a los tribunales les bastó la información oficial que decía que no estaban detenidas, "eso demuestra que hubo una política del poder judicial de no investigar", lo que hace que el poder judicial tenga una responsabilidad directa en el problema de los detenidos-desaparecidos. La profesional informó que en los tribunales hay 758 casos denunciados. Más adelante señaló que no confía en los Tribunales de Justicia "en función de una conducta que he podido conocer de ellos de manera muy directa. Pero tengo la convicción más profunda de la necesidad de justicia que existe en mi país y voy a luchar y trabajar por ella", agregó. Respecto al caso de su padre dijo que espera a llegar a establecer la verdad de lo que ocurrió con él. "Saber quiénes fueron los responsables de lo que a él le sucedió y condenar a los que participaron de esos hechos. Eso es todo lo que exijo y exigiré siempre. No lo negociaré por nada", finalizó. (Fortín Mapocho).

Comisión Asesora del Ministerio del Interior en materia de derechos humanos hace llamado a denunciar las violaciones a los derechos humanos

— El presidente de la Comisión asesora del Ministerio del Interior, Ricardo Martín, hizo un llamado a "quien esté en conocimiento de que alguien ha sido torturado, flagelado o detenido arbitrariamente debe concurrir hasta nuestra comisión inmediatamente y nosotros nos constituimos en el acto en el cuartel de Investigaciones que corresponda. Nosotros tenemos gran amplitud en ese sentido. El director general de Investigaciones informó a la plana mayor para que no hubiera jamás un problema para que ingresáramos a los cuarteles", agregando que hasta el momento no han recibido denuncia alguna. Este llamado lo realizó al salir de una reunión con el ministro del Interior, Ricardo García, a quien le hizo entrega de un informe sobre la labor realizada por la Comisión. Martín dijo que se estudiaron todas las listas de exiliados y calculó en poco más de 600 el número de personas que aún tienen prohibición de ingreso. (Las Últimas Noticias, La Tercera).

Presentan querrela contra Investigaciones por muerte de detenido

— Hoy será presentada una querrela contra Investigaciones por la muerte de Erasmo Juvenal Vásquez San Martín, quien falleció el miércoles 13 del presente mientras se encontraba detenido en el cuartel de la policía civil de Valdivia. Según el informe oficial el joven de 25 años se suicidó. (La Tercera).

FPMR denuncia presunto plan de Ejército contra la oposición

— En La Habana, Cuba, el Frente Patriótico Manuel Rodríguez presentó un supuesto plan secreto del Estado Mayor del Ejército de Chile contra los movimientos de

oposición al régimen del general Augusto Pinochet. El representante Roberto Torres dijo que el plan fue obtenido una semana antes del viaje del Papa a Chile en abril y se llama "Plan de Seguridad de Santiago", fechado en julio de 1986 y dirigido a neutralizar las "fuerzas adversarias", incluidas la Iglesia Católica y la Democracia Cristiana. El informe presentado por el FPMR define como enemigos externos a los gobiernos y organizaciones que han pedido el fin del régimen militar y establece directrices militares, ideológicas y de inteligencia encaminadas a aislar y desprestigiar a las fuerzas de oposición y a dotar al gobierno de poderes de emergencia. (La Epoca).

Familiares de fusilados en fundo El Toro, provincia de Llanquihue, piden apertura de proceso

— Los familiares de las 5 personas fusiladas el 19 de octubre de 1973 en el fundo El Toro de la comuna de Fresia, provincia de Llanquihue, estudian la apertura de un proceso para aclarar la situación acerca de la muerte de sus parientes. El anuncio fue formulado en Ancud, donde la Iglesia Católica mantiene un organismo jurídico de defensa de derechos humanos, y que no existe en Puerto Montt, capital de la provincia de Llanquihue y asiento de la jefatura de plaza que se responsabilizó de estos procesos. Los familiares informaron que los ajusticiamientos fueron seguidos por la entrega de urnas selladas y sin los certificados de defunción. Las víctimas, detenidas el 27 de septiembre de 1973, fueron fusiladas luego de un proceso en que se les acusó de portar armas y explosivos: Jorge Arismendi, 49, y José Barría, 24, campesinos; los profesores Francisco Avendaño y Mario Torres; el técnico agrícola Mario Cárcamo Garay, 27, y el ingeniero agrónomo Jorge Klenner Felmer. Así lo estableció en la época con bando suscrito por el entonces jefe de la plaza, general de Aviación Sergio Leigh Guzmán; el fiscal que dictó las penas en la época fue Alberto Ebensperger. Los familiares pedirán que los militares respondan por estos fusilamientos. (La Epoca)

Posible reapertura de procesos por desaparecidos en Ñuble

— La Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Chillán anunció la posible reapertura de los procesos que permitan conocer la situación de los 64 detenidos desaparecidos en la provincia de Ñuble en los meses posteriores a septiembre de 1973. Hilda Pradenas, coordinadora provincial, dijo que esperaban antecedentes concretos de la investigación que se efectúa en torno al caso Prats en Argentina. (La Epoca).

En Argentina destituyen de las Fuerzas Armadas a 5 integrantes de juntas militares

— Los cinco integrantes de las juntas militares que gobernaron Argentina desde 1976 hasta 1982, entre ellos los ex presidentes Jorge Videla y Roberto Viola, fueron destituidos de las Fuerzas Armadas. La medida, que incluye a los almirantes Emilio Massera y Armando Lambruschini, y al brigadier del aire Orlando Agosti, se difundió en Buenos Aires el mismo día en que el Senado postergó una vez más el debate sobre la llamada ley de "obediencia debida" o de "pacificación", propuesta por el Presidente Raúl Alfonsín. La destitución de los cinco individuos les fue notificada en sus respectivos lugares de reclusión, donde cumplen elevadas penas por su responsabilidad de "poner en marcha un plan criminal con el propósito de combatir el terrorismo", según resolución de la Cámara Federal de Buenos Aires en diciembre de 1985. (La Epoca).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

Viernes 29 de mayo de 1987

—CIRCULACION INTERNA—

Incidentes en Temuco durante visita de general Pinochet; Jefe de Estado habla en mapuche a campesinos

— Manifestaciones callejeras se produjeron en Temuco durante la visita del general Pinochet, quien viajó a la 9a. Región a entregar 3.845 subsidios habitacionales a familias, campesinas y mapuches. Al mismo tiempo, un numeroso grupo de estudiantes y profesores de la Universidad de La Frontera y de la Universidad Católica de Temuco, recintos que fueron tomados en las primeras horas de la mañana, intentaron entregar un petitorio al director de Educación Municipal, en el edificio de la Intendencia. Al no ser permitida la entrega, se originaron los incidentes. Los manifestantes levantaron barricadas en las esquinas de Prat y Rodríguez, a una cuadra del gimnasio donde se encontraba Pinochet, y carabineros lanzaron bombas lacrimógenas. En el gimnasio, dos mil beneficiarios ingresaron portando todos una escarapela con la foto del general Pinochet. Luego de entregar unos 30 subsidios, el Jefe de Estado saludó a los asistentes en Mapudungun o idioma mapuche ("mari mari pou peñi", dijo, "buenos días amigos") y se despidió con un "imoñe pe Chile!" (¡viva Chile!). En Puerto Montt, el general Pinochet dijo que existen presiones de países que "han escuchado los embustes, las mentiras, las falacias" de "políticos desfasados" y ello ha ocasionado una campaña, agregando que "estamos dispuestos a morir con la frente alta antes que estar arrodillados pidiendo perdón por algo que no hemos hecho". Preguntó a continuación si queremos seguir lo que estamos haciendo o volver atrás. "Hay momentos en que hay que pronunciarse", dijo, refiriéndose al 88 y al 89. "La respuesta lógica es que continuemos en lo que estamos haciendo". (La Epoca).

Otorgado premio a Cardenal Silva por su labor en defensa de los derechos humanos: "La Vicaría de la Solidaridad ha hecho un inmenso bien en mi patria"

— El Cardenal Raúl Silva Henríquez fue galardonado por su labor en defensa de los derechos humanos de su país, y señaló que el reconocimiento constituye un premio para quienes lo acompañan en esa tarea, "a veces con peligro para sus personas". El premio, entregado en Washington por el Grupo de Abogados por los Derechos Humanos Internacionales, asociación privada que reúne a varias decenas de juristas y ex altos funcionarios de gobierno de Estados Unidos, también recayó en el senador Tom Harkin, autor de la llamada Enmienda Harkin a la Ley de Ayuda Exterior (que prohíbe dar asistencia a los gobiernos acusados de violar los derechos humanos), y el disidente soviético Yuri Orlov, quien sufrió diez años de trabajos forzados y exilio por su defensa de los derechos humanos en su país. El Cardenal Silva describió el trabajo de la Vicaría de la Solidaridad y su asistencia en 11 años a 300 mil personas, la presentación de 8 mil recursos de amparo y asistencia de salud a 14 mil víctimas de la represión política. "Este premio viene a respaldar la acción de una institución que ha hecho un inmenso bien en mi patria", dijo, y agradeció. "porque esto viene a dar ánimo y darle razón a todos los que trabajan en esa Vicaría, que son muchos, y que a veces trabajan con peligro para sus personas". (El Mercurio).

Caso Prats: Respuesta de general (R) Luis Ramírez a exhorto argentino ingresó a Corte Suprema

— El exhorto enviado por la justicia argentina al general en retiro Luis Ramírez Pineda, actual rector de la Universidad de La Serena, fue respondido y ya ingresó a la Corte Suprema, luego de ser enviado por el Juzgado de Letras de La Serena. El exhorto, enviado por el juez Juan Eduardo Fégoli, magistrado del Juzgado Federal Nº 1 de Buenos Aires, a raíz de que el militar era agregado militar en esa ciudad en la época, en que el general Carlos Prats y su esposa fueron asesinados.

Un grupo de estudiantes manifestó su malestar contra el rector Ramírez, produciéndose la intervención de carabineros, con el resultado de un alumno herido leve y destrozos en las facultades de Ingeniería y Ciencias. (El Mercurio).

Confirmada sentencia de Corte Suprema contra Juan Pablo Cárdenas

— La Segunda Sala de la Corte Suprema confirmó la sentencia de 541 días de prisión para el director de revista Análisis, Juan Pablo Cárdenas, quien deberá cumplirla con reclusión nocturna. (El Mercurio).

Otro chileno exiliado ingresa clandestinamente

— El ex subsecretario del Partido Socialista, Gustavo Aurelio Ruz Zañartu, ingresó ilegalmente al país, presentándose en la tarde de ayer ante los Tribunales de Justicia, luego de permanecer doce años en el exilio.

Ruz Zañartu se presentó en la Secretaría de la Corte de Apelaciones, alrededor de las 13.30 horas, junto a su abogado Julio Estuardo. Se interpuso un recurso de amparo preventivo por su derecho a permanecer en el país, y luego se dirigió a la sede de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, donde ofreció una conferencia de prensa en la que hizo un llamado a que se respete su derecho a vivir en Chile.

Consultado sobre la fecha y paso de ingreso, el ex dirigente indicó que lo hizo legalmente antes de la visita del Papa por un paso fronterizo, sin embargo, declinó entregar mayores antecedentes. (El Mercurio).

Cancillería dará respuesta reservada a pedido de extradición

— En estudio y bajo estricta reserva, el gobierno prepara la respuesta a la solicitud de expulsión de los oficiales Manuel Contreras y Pedro Espinoza, pedida por el gobierno norteamericano, mediante nota diplomática enviada al embajador ante la Casa Blanca, Hernán Felipe Errázuriz.

El portavoz de la Cancillería, Uldaricio Figueroa, señaló que no existe un plazo preciso para remitir la respuesta.

En fuentes allegadas a la Cancillería se dijo que, aunque cuando la materia está calificada como "altamente confidencial", se supo que la respuesta del gobierno sería contraria a la solicitud de expulsiones.

El abogado que integra la oficina "Alfa y Omega", dijo que el "gobierno deberá representar la ilegalidad que significa la solicitud de expulsión del general (R) Contreras por parte de Estados Unidos, frente al Tratado Bilateral.

Por su parte el abogado, Carlos Cruz Coke calificó de "escandalosa" la petición norteamericana de expulsión de los dos oficiales. Señaló que las medidas para juzgar a las personas, en este caso a los dos oficiales, las toman los Tribunales de Justicia en Chile. (El Mercurio).

Valdés se refiere a petición de expulsión

— El presidente del PDC, Gabriel Valdés, declaró que "el gobierno norteamericano está haciéndose eco del pedido de la justicia estadounidense, que ha solicitado —después de las declaraciones y la condena sufrida por el comandante Armando Fernández Larios—, la presencia en los tribunales de ese país de oficiales y ex oficiales de las Fuerzas Armadas que aparecen en ese proceso involucradas en el asesinato de Orlando Letelier y Ronnie Moffitt". (El Mercurio).

Stange expresó rechazo al pedido de expulsión

— El general director de Carabineros, Rodolfo Stange, se mostró partidario de rechazar la solicitud de detención y expulsión de los oficiales Contreras y Espinoza, formulada por el gobierno de Estados Unidos. Al mismo tiempo calificó de "insólita" la petición. Dijo: "Sería interesante saber cuáles son los antecedentes que tiene Estados Unidos para formular semejante solicitud". (El Mercurio).

Corte Suprema revocó amparo por mujeres exiliadas

— En fallo unánime, los ministros integrantes de la Cuarta Sala de la Corte Suprema, revocaron el recurso de amparo acogido por la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones, en favor de 104 mujeres exiliadas. Los miembros de la Corte Suprema, Marcos Aburto, Estanislao Zúñiga, Carlos Letelier y los abogados integrantes Manuel Jiménez y Luis Cousiño, resolvieron además llamarle la atención a los ministros Carlos Cerda y José Cánovas (integrantes de la Segunda Sala) "por no haberse hecho cargo de la circunstancia invocada por el Ministerio del Interior y puesta de relieve por el voto disidente del ministro Novoa, en el sentido de que el recurso de amparo era improcedente en atención a que la medida reclamada había sido adoptada en virtud de lo establecido en el artículo 24 transitorio de la Constitución Política". (Las Últimas Noticias, Fortín Mapocho).

Situación de Isabel Parra

— El abogado Luciano Fouilloux, patrocinante en el amparo por 104 mujeres señaló que "la situación de Isabel

Parra es del todo definida. Ella está regularmente en el país toda vez que su ingreso al territorio de la República se produjo en un lapso de tiempo en que no había prohibición de ingreso porque estaba alzada por el fallo de la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones, no había orden de detención pendiente. Este fallo no se pronuncia al respecto. Por lo cual debemos entender que no ha habido necesidad de hacerlo, por cuanto hay convicción de fondo que la situación de ella es de plena legalidad".

En tanto, el abogado del Ministerio del Interior, Alberto Ríos, dijo que la folclorista "había ingresado al país en los momentos en que la sentencia estaba vigente y como esta sentencia ha quedado sin efecto, en consecuencia queda en las mismas condiciones que las otras personas". Agregando que el Ministerio está estudiando las medidas que adoptará en contra de Isabel Parra. (Las Últimas Noticias, Fortín Mapocho).

Gabriel Valdés sobre el fallo que impide el ingreso al país de 104 mujeres exiliadas

— El presidente de la Democracia Cristiana, Gabriel Valdés, dijo que "encuentro que el gobierno está dando un espectáculo lamentable y, por eso, cuando el general Pinochet dice que la oposición está aletargada o no se que expresiones usa y que el gobierno está muy bueno, le digo que el gobierno está en una situación lamentable, desastrosa, porque ha impedido por la vía judicial que ingresen al país mujeres que han estado 12 ó 13 años en el exilio y que, después que la Corte de Apelaciones les permite entrar, recurre a la Corte Suprema para impedirles el ingreso y que además, mujeres que vinieron acogidas a esa resolución estuvieran detenidas en el aeropuerto". (El Mercurio).

Tres mujeres expulsadas del país denunciaron que en Santiago les retuvieron sus documentos

— Después de trece horas de retención en el aeropuerto Arturo Merino Benítez, debieron abandonar el país con rumbo a Argentina las profesionales Gladys Díaz, Maritza Matamala y Lily Rivas, quienes habían llegado a nuestra patria, luego que la Corte de Apelaciones acogiera un recurso de amparo en favor de 104 mujeres, entre las que se contaban. Las profesionales denunciaron al llegar a Buenos Aires, en tránsito, que las autoridades en Santiago les anularon sus documentos y quedaron en situación "incierto", ya que la carencia de papeles les impidió ingresar a Argentina. Las mujeres señalaron que las mantuvieron incomunicadas, sin acceso a un abogado y les quitaron los documentos de identidad.

En las últimas horas la situación pudo solucionarse parcialmente definida, la periodista Gladys Díaz pudo quedarse sin problemas en Buenos Aires, en tanto que la ex académica de la Universidad de Concepción, Lily Rivas y la médica Maritza Matamala viajaron a Montevideo. En esta capital no tuvo problemas Lily Rivas, sin embargo, la profesional Maritza Matamala, por disposición de las autoridades uruguayas, quedó en calidad provisional hasta que se solucione su situación documentaria. (Las Últimas Noticias, Radio Cooperativa).

Bus es quemado en Bandera y Compañía y en Valparaíso otros dos

— Desconocidos intentaron quemar un bus del recorrido Ovalle Negrete, en la esquina de Compañía y Bandera, dejando un artefacto en la parte posterior del vehículo. El fuego destruyó media docena de asientos y causó pánico entre los ocupantes. Similar acción se perpetró con dos microbuses en Valparaíso, resultando con daños de diversa magnitud.

Procurador general Ambrosio Rodríguez: 800 procesos pasaron de juzgados militares a tribunales ordinarios

— El procurador general de la República, abogado del Ministerio del Interior, Ambrosio Rodríguez, dijo que cerca de 800 procesos que se sustanciaban en tribunales militares fueron traspasados a la justicia ordinaria, y pasarán a ser instruidas como delitos tipificados en la Ley Antiterrorista. Todas las causas se refieren a actos terroristas cometidos desde 1984, dijo Rodríguez, y anunció un informe oficial al respecto en los próximos días. (El Mercurio).

Caso arsenales: Amable Plaza Plaza es encargado reo

— El fiscal militar ad-hoc Fernando Torres, encargó reo a Amable Plaza Plaza, por su presunta participación en la internación ilegal de armas en la zona norte, y prorrogó su incomunicación, luego que el pasado viernes fuese puesto a su disposición por la CNI. Torres procesa a Plaza por Ley de Control de Armas y Explosivos. Con Amable Plaza llegan a más de 30 las personas declaradas reos en el proceso por hallazgo de arsenales.

En la tarde, Torres se constituyó en el inmueble de Longaví 7745, Las Condes, lugar donde fueron detenidos algunos de los encausados. Participaron en la diligencia los señores Claudio Molina Donoso, José Delgado, Exequiel Vergara y Mario Hayes. (El Mercurio).

Incidentes en jornada convocada por CONFECH

— Carabineros informó de 16 personas detenidas a raíz de manifestaciones provocadas por personas que se plegaron a la jornada de movilización convocada por el Consejo de Federaciones de Estudiantes de Chile (CONFECH), luego que a partir de las 14.00 horas de ayer se efectuaran manifestaciones, marchas y asambleas en los planteles de educación superior. La convocatoria se debe a los problemas de presupuesto y falta de crédito fiscal que afecta a los estudiantes. (El Mercurio).

20 detenidos en Concepción ante llamado a paro de CONFECH

— Veinte estudiantes detenidos por carabineros, acusados de provocar desórdenes en la vía pública al terminar un acto de CONFECH, que convocó a un paro universitario. La paralización fue parcial, dijo la vicepresidenta de la Federación de Estudiantes de Concepción, Ximena Hinrichs, pero lo calificó de "paso positivo" en la campaña de combatir la disminución del crédito fiscal. (El Mercurio).

Ocupada Facultad de Artes Universidad de Chile

— Cerca de 50 estudiantes ocuparon la Facultad de Artes de la Universidad de Chile a partir de las 7 de la mañana de ayer, como parte de la jornada de movilización convocada por CONFECH. El fin de la acción era pedir la asignación de un mayor presupuesto a esa unidad académica y que ésta mantenga los cuerpos estables de extensión. (El Mercurio).

Asamblea de la Civildad designa a junio como "Mes de la Vida Digna"

— La Asamblea de la Civildad designó a junio como "el mes de la vida digna" y divulgó los fundamentos de la convocatoria para el mes. Mujeres por la Vida anunció que dedicará el mes a la denuncia de las condiciones que impiden que las mujeres se desarrollen y vivan dignamente; el Comando Unitario de Pobladores (CUP), fijó para el 4 de junio una "marcha del hambre"; Germán Quintana, de FECH, anunció una paralización de las dos primeras horas de clases en todas las universidades para crear conciencia de las condiciones de "miseria humana" que se vive en las corporaciones, y Patricio Basso, presidente de la Asociación de Académicos de la Universidad de Chile, dijo que junio será el mes por los salarios y las remuneraciones de todos los funcionarios de la Universidad. (La Epoca).

Ayuda militar secreta de Alemania Federal a Chile denuncia ex parlamentario germano en Chile

— El ex diputado alemán del Partido Verde, Walter Schwenninger, dijo durante su visita a nuestro país que el viaje del general Fernando Matthei a Alemania es parte del trabajo de "colaboración militar secreta", entre ambos países. Recordó que en 1984 Alemania Federal vendió a Chile 2 submarinos, helicópteros, camiones, buses, carros lanza-agua y lanza-gases y motocicletas para la policía chilena. (La Epoca).

Felipe González asegura que no habrá venta de armas a gobierno chileno

— El presidente del gobierno español Felipe González, aseguró, tras un encuentro con sindicalistas chilenos, que España no venderá armas al régimen de Chile y que el reciente viaje del general Matthei a ese país no tuvo relación alguna con posible venta de armas. "Existe embargo de armas desde 1986", dijo González, "aunque esto no sirva para mucho, porque siempre habrá gobiernos democratacristianos dispuestos a vender armamento". González recibió a los sindicalistas Manuel Bustos y Víctor Hugo Gac, del Comando Nacional de Trabajadores. (La Epoca).

Avanzada Nacional y Partido Humanista son a contar de hoy "partidos en formación"

— En partidos en formación se convierten desde hoy Avanzada Nacional y el Partido Humanista, ya que sus respectivos extractos de escritura de constitución aparecen en el Diario Oficial. Con ello, ambas colectividades quedan legalmente autorizadas para realizar propaganda política y reunir al mínimo de militantes, para lo cual disponen de un plazo máximo de 210 días. Cuatro son los partidos en esta situación, además de los citados: Nacional, Renovación Nacional, del Sur y Democracia Radical. (La Epoca).

Gabriel Valdés designado, por Alianza Democrática, coordinador político de campaña por elecciones libres

— El presidente del Partido Demócrata Cristiano, Gabriel Valdés, fue designado coordinador para dirigir y desarrollar la campaña política "por elecciones libres y limpias, llevando a cabo las conversaciones necesarias para obtener una concertación política más amplia en torno a esta campaña". Así lo acordó la Alianza Democrática, la cual a través de su presidente René Abeliuk entregó la declaración oficial sobre la reestructuración del conglomerado. Se termina el sistema de presidencias alternadas que tenía la Alianza desde su formación en 1983, quedando Eduardo Cerda, actual secretario general de la AD, a cargo de la coordinación de la misma y vocero del comité ejecutivo, formado por los 6 partidos integrantes. Las tareas específicas de AD quedaron a cargo de sendas comisiones: Asuntos Internacionales, a cargo de Enrique Silva Cimma; Programa de Gobierno, René Abeliuk; Finanzas, Ramón Silva Ulloa; Denuncia, Federico Errázuriz; y Fiscalización, Armando Jaramillo. (La Epoca).

46% de niños en extrema pobreza no son atendidos por el gobierno

— Un estudio de UNICEF y la Junta Nacional de Jardines Infantiles determinó que el 46% de los niños chilenos que viven en la extrema pobreza (entre los 2 y los 5 años), no reciben atención de programa gubernamental alguno. El estudio señala que la extrema pobreza afecta a 1 millón 546 mil 868 personas en Chile, y de ellas, 188 mil son niños entre 2 y 5 años. (La Epoca).

Cuadra instó a ganar el plebiscito de 1989

— Un llamado a la comunidad curicana, para que se sume al esfuerzo destinado a ganar el plebiscito para la continuidad de las políticas aplicadas en el país por el actual régimen, formuló el ministro secretario general de gobierno, Francisco Javier Cuadra, ante unas dos mil personas en el estadio municipal de Curicó.

Cuadra señaló que las autoridades ocuparán un lugar de vanguardia para alcanzar este objetivo en 1989. Dijo que este trabajo no podrá lograr plenamente su objetivo si no se cuenta con el respaldo de las mayorías silenciosas de nuestro país.

Recalcó que hay clara conciencia que en 1989 se va a jugar no sólo la Presidencia de la República, sino fundamentalmente todo el proceso de cambios y realizaciones de estos 14 años. (El Mercurio).

CDT crea campaña "Puerta a Puerta" para motivar inscripción electoral

— El presidente de la Central Democrática de Trabajadores, CDT, Eduardo Ríos, anunció el inicio de una campaña "puerta a puerta", propiciada por la CDT para que los trabajadores se inscriban en los registros electorales.

"Estamos organizando una cruzada a lo largo del país. Yo he estado en Arica e Iquique, Ernesto Vogel en Antofagasta, Hernol Flores, en otras zonas y tenemos programas este fin de semana en varias ciudades del país, para formar comités que desplieguen una campaña de puerta a puerta o de hombre a hombre para la inscripción electoral", dijo. (El Mercurio).

Monseñor Santos: Condición ética para la transición es reconocer la naturaleza de la persona humana

— El Arzobispo de Concepción, Monseñor José Manuel Santos, planteó que la condición ética fundamental de la transición a la democracia es que "el nuevo Estado reconozca la naturaleza de la persona humana y los derechos y obligaciones que le son propios", definición de la cual nacen otros requisitos como la participación, la información, la libertad y el progreso real, fundamentados en la verdad y la justicia.

Señaló, además, que la comunidad nacional, sujeto de la transición, debe tener plena participación en la etapa de transición y que para ello debe tener acceso a los medios de comunicación. Hizo hincapié en que la primera condición de la transición a la democracia es que "todos los ciudadanos por igual tengan conocimiento serio de las verdaderas opciones de la transición". (El Mercurio).

Sergio Molina promueve campaña por elecciones libres en Punta Arenas y Puerto Montt

— El coordinador de la campaña por las elecciones libres, Sergio Molina, regresó junto a Eduardo Condeza, de Puerto Montt y Punta Arenas. En la primera ciudad, el comité local incluyó un foro con el lema "La democracia se gana voto a voto". Molina señaló en la ocasión la gravedad de la eventualidad que el gobierno decida adelantar el proceso plebiscitario, si no existe una proporción amplia de inscritos. Molina viaja hoy a Arica, el sábado a Antofagasta y el martes a Linares. (La Epoca).

Vertedero Lo Errázuriz seguirá en funciones por resolución de la Corte Suprema

— La Cuarta Sala de la Corte Suprema acogió un recurso de queja presentado por 14 municipalidades en contra de lo dictaminado por dos salas de la Corte de Apelaciones, quienes habían acogido recursos de protección interpuestos por los pobladores, que exigían que se respetara el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, de acuerdo con el artículo 19 N° 8 de la Constitución Política. Los ministros de la Corte —Aburto, Zúñiga y Letelier—, más los abogados integrantes —Chelley y Jiménez—, señalaron que con posterioridad al fallo de la Corte de Apelaciones el Servicio de Salud del Ambiente "ha solucionado el grave riesgo de la migración de gases tóxicos y filtración de líquidos percolados que conllevan un peligro para la salud e incluso a la vida de los habitantes del sector". Los ministros dejan abierta la posibilidad para que los pobladores reclamen si surgen de nuevo las molestias. (Fortín Mapocho, Las Últimas Noticias).

Recurso de protección en favor de Angela Berríos

— La dirigente del Comité de Defensa de los Derechos de la Mujer, Angela Berríos Tamayo, interpuso un recurso de protección a la Corte de Apelaciones, a fin de que el tribunal tome las providencias necesarias para asegurar su integridad y la de su hija Fabiola, de cinco años, luego de las constantes amenazas recibidas del Comando "Septiembre 11". De acuerdo a lo denunciado, el grupo "Septiembre 11", le envió una carta en la que señalaba que el periodista José Carrasco, asesinado en septiembre del año pasado, le envía saludos, además de presionarla con la siguiente frase: "Cabréate por tu hija. Te vigilamos". Esta amenaza se junta a la serie de amenazas telefónicas y persecuciones, incluso, hasta a los familiares de la dirigente femenina. (Fortín Mapocho).

Presos políticos aplazan huelga de hambre

— Su decisión de aplazar la huelga de hambre seca, comunicaron los presos políticos Vasily Carrillo Nova y Víctor Molina Donoso, en declaración emitida desde la ex Penitenciaría. La decisión se tomó a la espera de gestiones que están realizando el Colegio de Abogados y la Iglesia Católica, informaron, agregando que, "comunicamos a la opinión pública y notificamos al régimen que, en el caso de que dichas gestiones fracasen, iniciaremos sin vacilaciones una huelga de hambre seca". (Fortín Mapocho).

Marcha por desaparecidos en Latinoamérica se efectuó en el centro; culminación de la Semana Internacional iniciada el lunes; distinción a Vicaría de la Solidaridad

— Alrededor de 80 personas participaron en una marcha por el centro de la capital para recordar a los 90 mil detenidos-desaparecidos en Latinoamérica, como una de las acciones que se efectúan en la 7a. Semana Internacional por los Desaparecidos en el continente. La movilización culminó con un acto alrededor de la Plaza de Armas, donde pegaron carteles con los rostros de sus familiares desaparecidos y cantaron la Canción Nacional. La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos había inaugurado la jornada el lunes 25, con un acto en la Vicaría de la Solidaridad, ocasión en que la abogada Pamela Pereira leyó un mensaje que fue enviado también al resto de América Latina y el Caribe, y en el que se califica de injustas las leyes de punto final, de caducidad y de amnistía, y lamentan que la instauración de gobiernos democráticos en el continente no haya sido suficiente para resolver el problema de los detenidos-desaparecidos, o para enjuiciar a los responsables, sean militares o civiles. El día de la inauguración la Agrupación entregó un galvano a Enrique Palet, secretario ejecutivo de la Vicaría de la Solidaridad, como reconocimiento de la permanente preocupación del organismo por los desaparecidos. (La Epoca).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

- CIRCULACION INTERNA -

Sábado 30 de mayo de 1987

Autorizan regreso de 48 exiliados

— El Ministro del Interior, Ricardo García, entregó ayer una nómina de exiliados autorizados para regresar al país, entre los que figuran dos ex diputados, el ex Ministro de Tierras y Colonización, Humberto Mardones, y el ex secretario general de la Izquierda Cristiana, Juan Bosco Parra.

Con esta nómina, se disminuye a 612 el número de personas para las cuales se mantiene la prohibición de ingreso al país, según informó el secretario de estado. (El Mercurio).

Exiliadas acusan a compañía de aviación europea

— María Isabel Matamala y Lily Rivas, dos exiliadas chilenas, quienes debieron permanecer en el aeropuerto de Pudahuel, por no permitírsele su ingreso al país, acusaron en Montevideo a una compañía de aviación europea de "colaborar con las maniobras de la dictadura" para desterrar ciudadanos. Ambas dijeron que se sienten "alarmadas" por la conducta de la compañía en cuestión, que "se prestó a colaborar con la dictadura y nos trasladó de regreso a Uruguay". (El Mercurio).

Obispo González condena expulsión de tres chilenas

— El obispo de Punta Arenas, Tomás González, encargado de la Pastoral de Migración y Exilio, dijo que la decisión de expulsar a tres chilenas que habían ingresado al país y de prohibir el ingreso de otras cien, es una medida que empaña el progreso de la reconciliación.

El prelado lamentó la expulsión indicando que la medida se produjo "justo cuando se ha hecho tanto alarde de la mujer chilena, por algo tan vacío como son las elecciones de reinas, mientras a otras mujeres que tratan de llegar a su patria, se les priva de su beneficio". (La Epoca).

Secretario Ejecutivo de la Vicaría de la Solidaridad se pronuncia sobre el exilio

— Consultado sobre la nueva lista que permite el reingreso al país a 48 exiliados, el Secretario Ejecutivo de la Vicaría de la Solidaridad, Enrique Palet, declaró que por "una parte siente alegría por estas personas que ya han recuperado su derecho natural a vivir en el suelo que los vio nacer. Por otra parte, un cierto sentido de frustración de que la lista no alcance a todos los chilenos que tienen el derecho a vivir en la patria. Más adelante señaló: "Me parece que hay un consenso nacional tan fuerte, tan sólido, tan fundado que no logro explicarme qué falta para que esto, en definitiva, sea un problema superado". (Radio Chilena).

Danielle Mitterand: "Cuando Chile recobre su libertad podremos ir"

— Hortensia Bussi, viuda del ex Presidente Salvador Allende y la esposa del Presidente francés, Danielle Mitterand, inauguraron la "Fiesta de las Libertades", en la ocasión la señora Mitterand declaró que "cuando Chile recobre su libertad podremos ir, pero antes debemos hacer muchos esfuerzos". (El Mercurio).

Monseñor Fresno destaca rol de los comunicadores sociales

— Con motivo de celebrarse este domingo la "Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales", Monseñor Juan Francisco Fresno envió un mensaje a los periodistas, en el que expresó que el rol de los comunicadores sociales es muy importante dentro de la comunidad nacional y advirtió que esta tarea no es fácil, "sobre todo cuando, por desgracia, el egoísmo y la odiosidad, la división y la violencia se han hecho presentes en nuestro pueblo".

"Más de alguno de ustedes también ha tenido que padecer en carne propia las dificultades y dolores de esta situación. Yo os acompaño en estos dolores y sufrimientos con mucho cariño porque sé que esa malinterpretación que se suele hacer algunas veces de la intención de las personas, sin embargo, ello no debe hacer vacilar vuestro deber de denunciar lo que atenta contra el hombre, imagen de Dios, y divulgar todo lo que puede ayudar a hacer comprender y a hacer vivir la paz y la justicia". (El Mercurio).

Detenido periodista de Fortín Mapocho

— La Justicia Militar procedió a declarar reos al director del diario Fortín Mapocho, Felipe Pozo, y al periodista Gilberto Palacios, acusándolos de "ofensas a las Fuerzas Armadas", a raíz de un reportaje al servicio militar, publicado

el 14 de abril del año pasado. Palacios fue detenido y enviado a la Cárcel Pública, luego de declarar ante el fiscal militar Enrique Olivares. Entretanto, la orden de detención de Felipe Pozo no se pudo concretar, debido a que el profesional se encuentra participando, en Lima, en un seminario de periodistas latinoamericanos. (Fortín Mapocho).

Secuestran a persona en Conchalí

— Cuatro sujetos que se movilizaban en un furgón color blanco, secuestraron a Jorge Adrián Mery Salgado, mientras el afectado caminaba por la calle Las Acacias, en Conchalí. El secuestro ocurrió el pasado 27 de mayo y según su cónyuge, es la culminación de un mes de seguimientos diarios. (Fortín Mapocho).

Bomba en sede de Junta de Vecinos

— Un artefacto explosivo detonó la noche del jueves en la puerta del local de la Junta de Vecinos N° 13, de Estación Central, resultando con daños de consideración una muralla, la puerta principal y una ventana de la sede vecinal. (Fortín Mapocho).

Corte otorga protección policial a Gustavo Ruz

— La Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago otorgó protección policial al dirigente socialista Gustavo Ruz, hasta que el tribunal resuelva un recurso de amparo interpuesto en su favor. (Fortín Mapocho).

Fiscal de la Corte Pedro Aguirre Cerda dictamina que un ministro de fuero debe conocer atentado contra el general Pinochet

— El fiscal de la Corte de Apelaciones Pedro Aguirre Cerda, Tomás Dahm Guñez, dictaminó que "por su categoría y versación" un ministro de fuero y no el fiscal militar Fernando Torres Silva debe conocer el proceso por el atentado contra el general Pinochet. En su dictamen afirma que "es evidente que, por su categoría y versación, el ministro de fuero es de mayor jerarquía, no despertará sospecha alguna de faltar a la imparcialidad de una buena administración de justicia y será sólido garante de los intereses sociales y de los agraviados, como el respeto a las garantías constitucionales de las personas que intervienen en estos hechos delictivos". Anteriormente el abogado Juan Pavín, defensor de Arnoldo Hernán Arenas Bejas, había solicitado al ministro Hernán Correa de la Cerda de la Corte de Apelaciones de San Miguel que se manifestara competente para conocer la causa, declarándose, por lo tanto, la incompetencia del fiscal militar Fernando Torres. El ministro no dio lugar a la petición, razón por la cual, el profesional apeló a la Corte de Apelaciones, tribunal que solicitó al fiscal Tomás Dahm que analizara la petición y emitiera su dictamen al respecto. El informe del fiscal, que favorece la petición del abogado Juan Pavín, deberá ser conocido por alguna de las salas de la Corte de Apelaciones Pedro Aguirre Cerda. (Fortín Mapocho).

Detenidos en Copiapó y Caldera

— La Agrupación de Familiares de Presos Políticos denunció la detención de cinco personas en las ciudades de Copiapó y Caldera. Se trata de Bruno López Godoy, Amable Plaza Plaza, Silvia Maajad González, Juan de Dios Pizarro Guerrero y Abelardo Joss Rojas. (La Tercera).

CNI devuelve máquinas de la imprenta Terranova

— La Central Nacional de Informaciones devolvió las máquinas de la imprenta Terranova, que fueron sustraídas durante un allanamiento junto a siete mil ejemplares de diferentes libros, desde las oficinas de la empresa. La entrega se concretó por intermedio del fiscal militar Enrique Olivares. Los libros, sin embargo, serán entregados el miércoles de la próxima semana. (Fortín Mapocho).

Abogado Hernán Montealegre llama a Jaime Guzmán a asumir responsabilidad por lo ocurrido en Chile después del golpe militar de 1973

— El abogado Hernán Montealegre, en artículo titulado "El equívoco fundamental", llama al asesor de gobierno Jaime Guzmán, a asumir la responsabilidad de lo que ha ocurrido en Chile después del golpe militar de septiembre de 1973, y no "confundir como un solo problema el golpe militar con

La Nación vaticina negativa del gobierno a las expulciones solicitadas por EE.UU.

— El ministro de Relaciones Exteriores Jaime del Valle admitió indirectamente que Chile (se refiere al gobierno) respondería en forma negativa a la solicitud planteada por el gobierno de los Estados Unidos para que se expulse a los militares en retiro Contreras y Espinoza en relación a su implicancia en el asesinato de Orlando Letelier. Del Valle dijo que se encuentra el gobierno estudiando con acuciosidad" la petición, y que no podía pronunciarse una respuesta negativa, aunque "a lo mejor yo creo que está en la verdad". La Nación.

Gobierno entrega a publicidad ley que regula procesos administrativos

— El gobierno entregó a la publicidad el anteproyecto de

ley que regula el proceso administrativo y los asuntos contenciosos administrativos para que los interesados hagan llegar sus comentarios al Ministerio del Interior. La ley regula las acciones que pueden ejercer los particulares contra funcionarios públicos que por negligencia o burocracia hayan atentado contra sus derechos. Hay un plazo de 30 días para formular indicaciones y observaciones. (El Mercurio).

MDP condena el exilio

— El secretario general del Movimiento Democrático Popular, José Sanfuentes, señaló que la acción de Clodomiro Almeyda, Julieta Campusano, Mireya Baltra y Gustavo Ruz de ingresar al país "marca un paso más en la acción conjunta que los chilenos, desde su patria y en el exilio, desarrollan y seguirán desarrollando, en forma sostenida y creciente para acabar con esta injusta medida". (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

Domingo 31 de mayo de 1987

-CIRCULACION INTERNA-

Brutal desalojo de 128 niños deficientes del Hogar Lo Lillo

— Personal militar que llegó el viernes 29 en siete buses y que portaban brazaletes rojos desalojaron a 128 niños con déficit intelectual que estaban internos en el Hogar Lo Lillo, provocando llantos, gritos y una situación de histeria colectiva. El cierre del hogar se iba a hacer efectivo por orden del Servicio Nacional de Menores (SENAME), que consideró que el local no reunía las condiciones estructurales adecuadas. Los dirigentes del sindicato de trabajadores del hogar calificaron de "aberrante" la forma en que se produjo el desalojo, la que impidió incluso que los niños pudiesen despedirse, como también la información debida a sus padres, muchos de los cuales ignoran que los menores están siendo trasladados a distintos puntos del país. (La Epoca).

Representantes evangélicos pedirán fondos para ayudar a los necesitados

— Los pastores Juan Carlos Alfaro, de la Iglesia Pentecostal Rengo y Guillermo Parra, de la Iglesia Biblia Abierta de Chile, anunciaron un viaje a Italia, Alemania y España para obtener fondos para la recién constituida "Fundación de Acción Social Evangélica Obispo Manuel Umaña Salinas", la que suplirá las necesidades básicas de alimentación y abrigo de personas que viven en la extrema miseria. "Nos hemos dado cuenta que tenemos un saldo en estos 14 años", dijo Guillermo Parra. (La Epoca).

Monseñor Alejandro Goic: "Llamado a reconciliación debe traducirse en hechos concretos"; "personas en el gobierno tienen mayor responsabilidad"

— El Obispo Auxiliar de Concepción, Monseñor Alejandro Goic, dijo que el reciente llamado de los obispos para lograr la reconciliación debe traducirse en hechos concretos, y que en ello tienen la mayor responsabilidad las personas que están en el gobierno y que se proclaman católicas. Monseñor Goic llamó a todos los sectores a enfrentar los desafíos de la reconciliación y hacer efectivos los deseos de pasar de las palabras a los hechos; rechazó el camino violento, enfatizó la necesidad de diálogo y de consenso y buscar los medios para evitar la polarización. Concordó con Monseñor José Manuel Santos, Arzobispo de Concepción, en cuanto a que hablar de elecciones libres constituye un problema ético y filosófico y no político, y por ello, materia propia de la misión pastoral. "La Constitución no es un texto sagrado", dijo, al estimar conveniente el modificarla, y subrayó que las puertas del Arzobispado de Concepción están abiertas para "todo quien quiera buscar caminos racionales para resolver los problemas que nos afectan como pueblo". (El Mercurio).

Elegida nueva directiva de la Confederación Nacional Campesina

— La recientemente creada Confederación Nacional Campesina, que preside Eugenio León, anunció que una de sus principales prioridades será luchar por un salario mínimo de 26.320 pesos para los trabajadores agrícolas. La organización, surgida a partir de la fusión de las confederaciones "Triunfo Campesino" y "Libertad", ambas de tendencia demócratacristiana, realizó los días 25 y 26 de mayo su primera asamblea nacional con la asistencia de unos 400 dirigentes sindicales provenientes de Aconcagua a Punta Arenas. (El Mercurio).

Andrés Allamand: "La dignidad nacional exige que caso Letelier se esclarezca en Chile", "Campaña de Presidente Pinochet ya partió"

— En declaraciones al Mercurio a su regreso al país, el vicepresidente de Renovación Nacional Andrés Allamand dijo que desconocer que la campaña del general Pinochet ya partió sería "ponerse una venda en los ojos. Al parecer, se mantendrá la fórmula plebiscitaria y eso me preocupa mucho", ya que a su juicio es "cuestionable desde una perspectiva democrática y compromete grave e innecesariamente a las Fuerzas Armadas en una definición política e implica ligar a un solo resultado electoral el destino de todo el proceso institucional". Agregó Allamand que el plebiscito favorecería a la oposición, la que "se equivoca hasta para darse cuenta de lo que le conviene". En cuanto al caso Letelier, Allamand dijo que debería esclarecerse en Chile, ya que "este crimen alcanza a las bases morales de nuestra sociedad

y al prestigio del Ejército" y que "la dignidad nacional exige que se haga por iniciativa de la autoridad". (El Mercurio).

Apoyo a coronel en retiro Eugenio Rivera entrega comunidad cristiana Enrique Alvear

— Una carta de apoyo al coronel en retiro Eugenio Rivera dirigieron miembros de la comunidad cristiana "Enrique Alvear", de la cual el ex oficial es miembro. La carta recalca la importancia de descubrir la verdad en torno a los fusilamientos en Calama en 1973, "por qué se les quitó la vida a esas personas, quién lo hizo y cómo justifica sus actos", expresando a la par sus deseos de dar testimonio de la honra de ser amigos de Rivera, sosteniendo "su ausencia de responsabilidad en el asunto". La misiva está firmada por Alejandro Magnet, Guillermo Blanco, Víctor Maturana, Ramón Rada y sus respectivas esposas. (El Mercurio).

Hogar para moribundos albergará El Vaticano

— La Madre Teresa de Calcuta anunció la construcción de un hogar para "los más pobres de los pobres, los pordioseros, los moribundos, quienes tendrán una cama y comida dentro de las murallas del Vaticano", para el cual el Papa Juan Pablo II colocará la primera piedra. A quienes acudan —entre los que estarán también los enfermos de SIDA— no se les exigirá certificado de bautismo ni recomendación. Su único título será el no tener a nadie en la vida, tener hambre, frío, estar enfermo o moribundo, y no se discriminará a los enfermos de SIDA porque —tal como lo dijo Sor Teresa— "todos son imagen de Jesús". La nueva casa, a pocos metros del departamento del Papa, se llamará "Don de María" y el Papa ha querido que sea su regalo a los pobres con motivo del Año Mariano que se inaugurará el 8 de junio. (La Epoca).

Ex rectores y vicerrectores solidarizan con Fernando Castillo; también el MDP

— Ocho colegas de Fernando Castillo Velasco, ex rector de la Universidad Católica, solidarizaron con él para que la autoridad del país permita el regreso de sus hijos y se ponga término al exilio. Edgardo Boeninger, Domingo Santa María, David Stichtkin, Raúl Allard, Ignacio González Ginouvés, (ex rectores respectivamente de las universidades de Chile, Santa María, Concepción y Universidad Católica de Valparaíso) y los ex vicerrectores Enrique D'Etigny, Alfredo Etcheberry y Fernando Molina, llamaron a responder al llamado de Fernando Castillo con comprensión y generosidad. "Una causa tan justa no puede ser desoída". La semana pasada, Fernando Castillo había dirigido una apelación pública a todos los chilenos para poder reunirse con sus hijos exiliados y para que se pusiera fin al fenómeno del exilio. También el MDP (Movimiento Democrático Popular) dirigió a Castillo una carta de respaldo, dando testimonio de la calidad humana y la entrega del ex rector de la UC a causas justas, "que son las de nuestro pueblo". El MDP se compromete a terminar con la "aberrante práctica del exilio" y "con el régimen que ha causado esto y tantos otros males". (La Epoca).

El PS Núñez propone comando operativo de partidos políticos

— El Partido Socialista de Ricardo Núñez propuso la formación de un Comando Operativo de Partidos Políticos por las Elecciones Libres, que no competiría con el comité de personalidades por la misma causa, sino sería complementario. El mismo partido llevó a Clodomiro Aimeyda, en Chile Chico, una propuesta de reunificación de los socialistas y no el de la izquierda, ante una mala evaluación que en el seno de este conglomerado se ha hecho de la iniciativa. (La Epoca).

Subsecretario Cardemil: "Jamás se aceptarán juicios a las Fuerzas Armadas en Chile"

— El subsecretario del Interior, Alberto Cardemil, dijo a El Mercurio que "el exilio está terminado ya. Quedarán detalles por afinar, pero el exilio está terminado". Otra afirmación del funcionario es que "jamás se aceptarán por parte de las Fuerzas Armadas juicios institucionales o que de alguna manera involucren una pretendida responsabilidad institucional, o tengan un sentido de revancha política o ideológica". Cardemil fue enfático en reiterar que "nunca,

"Jamás" se aceptará en Chile "que se ventilen, bajo un pretendido afán de justicia, como ha ocurrido en otras partes, responsabilidades de tipo político". (El Mercurio).

Eduardo Frei Ruiz-Tagle reta al gral. Pinochet a enfrentarse en las urnas

— El hijo de fallecido ex presidente Eduardo Frei, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, desafió al general Augusto Pinochet a enfrentarse en una elección para "ver quién es el que ha fracasado", en respuesta a la afirmación del Jefe del Estado en relación a un supuesto fracaso de la oposición al régimen. El reto fue lanzado por Frei, 44 años, ingeniero, en un acto público realizado en Concepción en el marco de la campaña por las elecciones libres, acto en el cual precisó que es prioritario generar primero un gran acuerdo nacional y después designar un candidato, restando importancia a su eventual candidatura. Frei señaló que ha habido una campaña de desprestigio realizada por el gobierno contra la función pública y subrayó la importancia de las elecciones libres para cualquier situación de democracia. "El voto es la única arma que tenemos", dijo. "Nadie es dueño de Chile, el único gran patrón es el pueblo, del cual emana todo el poder y en quien reside la soberanía nacional". Preciso que su objetivo no es sólo construir una democracia para generaciones posteriores. "Quiero compartir con mis hijos y nietos la democracia", dijo. "Ahora, porque deseo que ellos aprendan a vivir en plenitud ese sistema". (La Epoca).

Abogado Alfonso Insunza: "Interpretación del fiscal Tomás Dahm es la correcta"

— El abogado Alfonso Insunza consideró excelente la recomendación del fiscal Tomás Dahm de la Corte Pedro Aguirre Cerda, en el sentido de que debe ser la justicia ordinaria la que investigue la emboscada contra el Jefe de Estado y su comitiva en septiembre pasado. Insunza, defensor de Víctor Díaz Caro, dijo que esa interpretación es la misma que han sostenido los abogados de los reos en la causa. "La justicia militar no puede ser juez y parte en el proceso", observó el profesional, "e históricamente fueron ministros de fuero los que instrúan los casos en que el afectado era el Presidente de la República". Agregó Insunza que Tomás Dahm aportó nuevos argumentos a la solicitud de competencia de la Corte P. A. Cerda interpuesta por el abogado Juan Pavín, quien la efectuó a nombre del procesado Arnaldo Arenas Bejas y la Corte designó al ministro Hernán Correa de la Cerda para que estudiara los alcances del escrito, pero éste la rechazó argumentando que son los tribunales militares los competentes por tratarse de miembros de las Fuerzas Armadas las víctimas. Pavín apeló ante el mismo tribunal de alzada y le correspondió al fiscal Dahm emitir un informe al respecto, indicando que lo fundamental del atentado fue afectar al Presidente de la República en su calidad de tal. La Corte Suprema deberá resolver si son los tribunales civiles o castrenses los que deben conocer el pro-

ceso. "Y generalmente", dijo Insunza, "la Suprema le ha dado la razón a la justicia militar, excepto en el caso de los tres profesionales degollados". (La Epoca).

Procurador general refuta a fiscal Dahm de acoger petición de ministro de fuero para conocer de atentado contra general Pinochet

— El abogado procurador general de la República, Ambrosio Rodríguez, refutó el informe elaborado por el fiscal de la Corte de Apelaciones "Pedro Aguirre Cerda", Tomás Dahm, que recomienda al tribunal, acoger la petición de designar un ministro de fuero, para conocer el atentado contra el general Pinochet.

La solicitud fue interpuesta por el abogado Juan Pavín, defensor del reo Arnaldo Arenas Bejas, en el proceso por la emboscada a la comitiva presidencial, en la que pedía que la fiscalía ad hoc que intruye la causa —cuyo titular es el fiscal Fernando Torres—, se inhiba de conocer de los hechos.

Ambrosio Rodríguez calificó el documento como "absolutamente fuera del texto y contexto de la ley". El personal reiteró que éste carece de todo fundamento, de todo asidero legal, "y no me cabe la menor duda que la recomendación no será acogida por la Corte de San Miguel que deberá verla".

El dictamen será elevado por el fiscal a la Sala que le corresponderá ver, en los próximos días, la apelación presentada por el abogado Juan Pavín, ante una resolución del ministro de ese tribunal de alzada, Hernán Correa de la Cerda, que rechazó la solicitud para que la justicia militar se inhiba de conocer de los hechos. (El Mercurio).

General John Galvin: "Si no hay espacio político en Chile, las figuras políticas no van a ser bien conocidas por el país"

— En entrevista al diario español El País, el general norteamericano John Galvin, dijo que en Chile es necesario "un poco de espacio político. Vamos llegando a las elecciones pero si no hay espacio político, las figuras políticas no van a ser bien conocidas por el país. Por eso, van a ser más difíciles las elecciones que le convienen a Chile". El militar, saliente del cargo del Comando Sur de las Fuerzas Armadas norteamericanas, asumirá próximamente el Comando Aliado Supremo de la OTAN y en la entrevista se refirió a diversas materias de interés para su país". (El Mercurio).

Delegación de juristas argentinos denuncia "graves hechos delictivos" en Chile

— Una delegación de juristas argentinos recién regresados a Buenos Aires desde Santiago, denunció la comisión en Chile de "graves hechos delictivos que por su carácter masivo, configuran delitos de lesa humanidad". Los 14 abogados sostuvieron entrevistas en la capital chilena con distintas entidades defensoras de derechos humanos y familiares de detenidos desaparecidos.

INDICE

	Pág.
GOBIERNO	3
- General Pinochet	3
- Almirante Merino	3
- General Matthei	3
- General Stange	3
- Secretario general de gobierno Francisco Javier Cuadra	3
- Ministro del Interior Ricardo García	3
- Subsecretario del Interior Alberto Cardemil	3
- Ministro de Defensa Patricio Carvajal	3
- Ministro de Salud Juan Giacóni	3
- Renuncias de subsecretarios	3
- Dinacos	3
FUERZAS ARMADAS	3
- CNI	3
POLITICA	4
- Oposición	4
- Izquierda Unida se crea el 26	4
- Campaña por Elecciones Libres	4
- Campaña presidencial	5
- Otros	5
- Manifestaciones	5
ATENTADOS	5
INTERNACIONAL	5
- Relaciones de Chile con Estados Unidos	5
- Con Naciones Unidas	5
- Otras	5
- Caso Letelier	6
- Caso Prats	6
- Conflicto limítrofe con Bolivia	6
- Proceso en Alemania por acusaciones de tortura en Colonia Dignidad	6
LEGISLACION Y JUSTICIA	6

DERECHOS HUMANOS	6
- General	6
- Proceso por atentado a general Pinochet	6
- Caso arsenales	7
- Proceso contra Vicaría de la Solidaridad y Clínica Chiloé	7
- Operación Albania: la CNI mata a 12 personas en 24 horas (15.6)	7
- Ejecuciones en 1973: Caso Arellano	8
Otros	8
- Muertos: Investigación por caso degollados	8
Caso jóvenes quemados	8
Otros	8
- Secuestros, amenazas, agresiones, asaltos, situaciones de riesgo	8
- Amenazas a María Olivia Monckeberg	8
- Otros	8
- Exilio y retorno	9
- Desaparecidos	9
- Otros procesos	9
Proceso contra Clodomiro Almeyda	9
Proceso en que 14 reos enfrentan posible pena de muerte	9
Huelga de hambre de presos políticos ante homicidios de Operación Albania	9
Otros	9
- Detenidos	9
Detención de Eliseo Richards y familiares (24)	9
Detenciones por paro de CONFECH u otras manifestaciones del sector Educación	9
Detención de militantes del P. Humanista en vía pública	10
Otras detenciones	10
- Torturas	10
Proceso en Alemania por acusaciones de tortura a Colonia Dignidad	10
Contienda de competencia en proceso contra CNI de José A. Moya	10
Otras casos	10
ECONOMIA	10
GREMIOS	10
SALUD	10
VIVIENDA	10
SOCIAL	10
EDUCACION	10
- Elecciones en diversos Centros de Alumnos	10
- Paro de CONFECH y otros actos de protesta	11
- Asociación de Académicos de U. de Chile convoca a paro	11
- Otros	11
LIBERTAD DE EXPRESION	11
- Proceso contra Felipe Pozo, director y Gilberto Palacios, periodista del diario Fortín Mapocho	11
- Amenazas a María Olivia Monckeberg, subdirectora de Análisis	11
- Otros	11
IGLESIA	11
- Iglesia en el mundo: el Papa Juan Pablo II; su tercer viaje a Polonia	11
- Otros	11
- Iglesia en Chile	12
Mons. Juan Francisco Fresno	12
Mons. Juan Luis Ysern organiza encuentro de familiares de ejutados en 1973 con militares involucrados	12
Cardenal Silva	12
Mons. Carlos Camus califica la Constitución de "inmoral"	12
Llamados a inscribirse en registros electorales:	
Otras opiniones sobre reconciliación, mediación o elecciones	13
Llamados a deponer la violencia en Chile	13
Otras noticias	13
Vicaría de la Solidaridad	13
ABUSOS DE PODER; PRINCIPALES CASOS POLICIALES	13
- Caso Alice Meyer	13
- Otros	13

GOBIERNO Y FF.AA.

General Pinochet

- mi. 3 Según empresa SEARCH Pinochet recibiría el 13,4% de votos si plebiscito se efectuara hoy.
- ma. 16 "No entregaremos Chile a politiqueros irresponsables".
Se reunió con generales de Ejército de la Guarnición de Santiago.
"Las zonas limítrofes tendrán un apoyo total".
- ma. 23 Critica indefiniciones de la DC frente al comunismo.

Almirante Merino

- ju. 11 "El candidato debería ser civil".
- ma. 23 Viajó a Israel en misión de carácter institucional.
- ma. 30 Legisladores israelíes piden a su gobierno que se expulse al almirante Merino.

General Matthei

- vi. 5 Revista inglesa se refiere a gira de Matthei.
- ma. 9 Rechaza presiones a la Junta de Gobierno.
- mi. 10 FACH desmiente comentarios de diario inglés sobre gira de Matthei.
- vi. 12 "Coincido con almirante Merino: candidato debe ser civil".

General Stange

- mi. 3 Se encuentra en Alemania.
- mi. 24 "Candidato debe ser civil".

Francisco Javier Cuadra (secretario general de gobierno)

- sa. 20 Son "altamente reprobables" las dudas sobre versión oficial de los enfrentamientos en que murieron 12 personas.
- mi. 24 "Gobierno observará a medios informativos".
- sa. 27 Colegio de Periodistas rechaza opiniones de Cuadra sobre rol de la prensa.

Ricardo García (ministro del Interior)

- ma. 23 "La ciudadanía debe integrarse a combate contra el terrorismo".

Alberto Cardemil (subsecretario del Interior)

- do. 7 El 11 de septiembre de 1973 fue el acto más democrático que ha existido en la historia chilena.

Patricio Carvajal (ministro de Defensa)

- mi. 10 Promueve candidatura del general Pinochet.
- vi. 12 Acusa a organismo episcopal de falsear cifras de gastos militares.
"Las FF.AA. se van a reconciliar con los comunistas, una vez que la Iglesia lo haga con Satanás".
- sa. 20 "Inflingimos un duro golpe al terrorismo".

Juan Giaconi (ministro de Salud)

- vi. 26 Ministro dialoga con alumnos de Medicina.

Renuncias y nuevas designaciones

- ma. 9 Renuncian todos los subsecretarios.

Renuncia intendente de Región Metropolitana, general (R) Julio Jara.

- mi. 10 Mayor general Sergio Badiola designado nuevo intendente de Región Metropolitana.
- mi. 17 Cambios en dos subsecretarías: Transportes y subsecretario general de gobierno.
- do. 28 Salida de ministro Gaete se debió a discrepancias con políticas de Büchi.

DINACOS

- ju. 2 DINACOS rechaza calificativos de Obispo Camus sobre Constitución de 1980.
- vi. 5 Mons. Camus: "Advierto coincidencias en versiones de Seguridad y DINACOS".

FF.AA.

- ju. 2 Ministerio de Defensa prohíbe a militares revelar su profesión en Registro Electoral.
- vi. 5 Ministro de Defensa explica inscripción de uniformados como "empleados públicos".
- ma. 9 Industrias CARDOEN desmienten que aviones de Irak surquen cielos santiaguinos.
Investigaciones dará de baja a 3 detectives que torturaron a Hugo Vásquez Peña.
- mi. 10 General Serré realiza gira por el norte del país.
- ju. 11 FACH desmiente comentarios de diario inglés sobre gira de general Matthei.
- vi. 12 Carvajal acusa a organismo episcopal de falsear las cifras de gastos militares.
- sa. 13 Ascendido a brigadier general Oscar Vargas, director de TVN.
- mi. 17 Nuevo jefe de Estado Mayor del Ejército, mayor general Manuel Barros.
Detective es baleado mientras verificaba denuncia por robo.
- sa. 20 Fernando Paredes: "Hemos detenido a un millón 672 mil 677 sujetos".
Patricio Carvajal: "Inflingimos un duro golpe al terrorismo".
- ma. 23 Carabineros readecuó sus tácticas terroristas.
- lu. 29 Carabineros adopta medidas contra emboscadas urbanas.

CNI

- ma. 2 Juez militar pide se le entregue proceso por torturas iniciadas contra la CNI.
- ju. 4 Fiscalía Militar devuelve parte de libros incautados por CNI el año pasado.
- sa. 6 Enfermera Miriam Bergholz ratifica denuncia por torturas contra CNI.
- ma. 9 Pinochet promulgó Ley que elimina cuarteles de la CNI.
- ju. 11 Ministro de Defensa atribuye a "detalles de forma" la no publicación en el Diario Oficial la Ley que impide a la CNI mantener lugares de reclusión.
- vi. 12 Ley 18.623 que elimina centros de detención de la CNI fue publicada en el Diario Oficial.
- ma. 16 "La CNI mató a 12 personas en menos de 24 horas".
- mi. 17 Corte pide a juez García que defina su competencia para procesar a la CNI por los doce muertos en "Operación Albania".
- vi. 19 Según la CNI, dos de los doce abatidos eran fundadores del FPMR.
- lu. 22 Abogado Carlos Fresno señala que luego de visitar el inmueble de calle Pedro Donoso surgieron numerosas dudas de versión de la CNI.

ma. 23 CNI habría allanado en 1986 casa de uno de los doce muertos.

POLITICA

Oposición

- ju. 4 Bernardo Leighton: "La DC debe inscribirse como partido".
José Antonio Viera Gallo: Cardenal Silva cumplirá función mediadora.
Cardenal Silva: "Los laicos deben encontrar solución a sus problemas".
- sa. 6 Cardenal Silva dispuesto a mediar en crisis nacional.
Gabriel Valdés: "Nuestro país está siendo acusado de terrorista en el mundo".
P.S. Histórico analiza petición de la DC de reactivar Grupo de los 13.
Sergio Molina empujó a autoridades de gobierno a un foro en TV, sobre inmoralidad de la Constitución del '80.
- do. 7 Hortensia Bussi quiere regresar a Chile.
MDP solidarizó con jornada del 4.
- lu. 8 Consejo del MDP con presidente de la Corte Suprema.
- ma. 9 PN estudia acusación constitucional contra Del Valle.
- mi. 10 El PDC con Monseñor Piñera.
Monseñor Piñera se reúne con dirigentes de izquierda.
Anulada encargatoria de reo contra Enrique Silva Cimma.
- ju. 11 AD creó comisión para fiscalizar al gobierno.
MDP se reunió con presidente de la Corte Suprema.
Fernando Castillo: "Con Pinochet no podrá haber elecciones".
- vi. 12 Carta de Hortensia Bussi a María Maluenda.
- sa. 13 Genaro Arriagada rechaza juicios iniciados en su contra.
Ex presidentes de la DC, Leighton, Tomic, Fuentealba y Prado apoyan a Ricardo Hormazábal.
Regresó al país ex ministro Humberto Martones.
- lu. 15 C. Almeyda: "Pretender reglamentar el artículo 8º es antidemocrático".
Políticos extranjeros llegaron a Chile para solidarizar con C. Almeyda.
- ma. 16 Miembros del COPPEL entregaron solidaridad a Clodomiro Almeyda.
MDP rechazó petición de aplicar el artículo 8º.
- ju. 18 Carlos Dupré desmintió referencias a general Matthei.
- vi. 19 Declaración del PC en relación a las 12 muertes.
- sa. 20 Renuncian al PS Núñez veinte dirigentes.
Mujeres DC llaman a consolidar procesos de democratización.
6 partidos llaman a movilización el 26 de junio.
Jaime Insunza: "En ninguna de las dos casas hubo enfrentamiento".
Célula del FPMR podría haber sido infiltrada, dice abogado Pavez.
- do. 21 Patricio Aylwin: "Los opositores no sembramos la duda".
DC denuncia clima de violencia que vive el país.
- lu. 22 Luis Maira: "Sociedad democrática exige ética política".
Regresó Aniceto Rodríguez.
- mi. 24 Clodomiro Almeyda quedó detenido en Capuchinos.
G. Valdés: "General Pinochet recorrió Chile como fantasma predicando el odio y la violencia, abandonando en el camino a una multitud de muertos".
Juan Hamilton: "A fines de 1984, la Iglesia denunciaba un centenar de muertes en enfrentamientos y

otras circunstancias no aclaradas".

- ju. 25 Monseñor Fresno se reúne con Partido Nacional.
Comisión Fiscalizadora de la DC pide a Contraloría suspender Plan de Acción Cívica.
Sergio Molina insistió en necesidad de alternativa política.
Andrés Palma es citado a declarar en la 2a. Fiscalía Militar.
- do. 28 Entrevistas a Aniceto Rodríguez en tres diarios.
Gabriel Valdés: "La mayoría no desea la violencia ni tampoco a Pinochet".
- lu. 29 Partido Humanista protesta por detención de 7 militantes.
- ma. 30 Alejandro Hales: "Almeyda es un pacifista y no un violentista".

Izquierda Unida

- vi. 5 Clodomiro Almeyda: "Nuevo referente de izquierda facilitaría consensos".
- lu. 8 PS Núñez no participará en Frente de Izquierda.
- ma. 9 Ricardo Núñez: "Frente de Izquierda no será fuerza coherente".
7 partidos estudian documento final de coalición de izquierda.
- ju. 11 PC formuló reparos al documento de izquierda.
- lu. 15 Aprobado documento del Frente de Izquierda.
- vi. 19 Clodomiro Almeyda: "En Chile no hay espacio para dos izquierdas".
- lu. 22 Clodomiro Almeyda presidirá conglomerado de izquierda.
- ma. 23 Documento de la izquierda propone movilización para salida política.
- sa. 27 Se constituyó el nuevo frente de Izquierda Unida.
- lu. 29 Acto de homenaje a Salvador Allende organizado por el MDP se convierte en estreno de la "Izquierda Unida".

Campaña por Elecciones Libres

- lu. 1 Sergio Molina: "Las FF.AA. no deben participar en elección".
Sergio Molina: "La democracia se gana voto a voto".
- mi. 3 PS-Núñez y PS-Almeyda trabajan juntos por elecciones libres.
- ju. 4 FECH aprobó Comando por las Elecciones Libres.
- sa. 6 Comité "Chile tiene un camino" llama a movilización por Elecciones Libres.
- do. 7 "Nos une el llamado de Hortensia Bussi", dicen los firmantes del manifiesto. "Chile tiene un camino".
Obispo Goic: "No votaré si no se dan las condiciones éticas".
- ma. 9 MAPU propone comando de izquierda por las elecciones libres.
- ju. 11 Obispos exhortan a la inscripción electoral.
- vi. 12 Mons. Fresno: "Es deber ineludible inscribirse en Registros Electorales".
- sa. 13 Ocho partidos llaman a apoyar Campaña por Elecciones Libres.
- lu. 14 Posición del PC frente a la inscripción electoral.
- ma. 16 Socialdemocracia inicia trámites de inscripción en registro electoral.
- ju. 18 No inscribirse en los Registros Electorales es un pecado, dijo Mons. Francisco de Borja Valenzuela.
- sa. 20 Creado Comité de Izquierda por Elecciones Libres.
- lu. 22 Mons. Sergio Contreras: "Obispos llaman a inscribirse en Registros Electorales para que todos los hombres de buena voluntad trabajen por el bien común".
- ju. 25 Doscientos dieciseis sindicalistas suscribieron documento por Elecciones Libres.
Mons. Fresno: "Llamado a inscribirse es misión sacerdotal".
- vi. 26 Comité de Izquierda por Elecciones Libres pidió unidad contra exclusiones.

Campaña presidencial

- mi. 3 Coronel Hernán Núñez: "Plebiscito será en un año y pocos meses más".
- ju. 4 Ministerio de Defensa prohíbe a militares revelar su profesión en Registros Electorales.
- vi. 5 PDC: "La decisión de Pinochet de perpetuarse en el poder por la vía del plebiscito compromete a las FF.AA."
Ministro de Defensa explica inscripción de uniformados en Registros Electorales como "empleados públicos".
José Monares pedirá investigación por contratación de buses para llevar público a acto de San Bernardo.
- sa. 6 Acto en San Bernardo de apoyo a Pinochet en día de la Infantería.
- do. 7 Francisco Bulnes afirma que existe una candidatura presidencial lanzada.
- mi. 10 General Serré realiza gira al norte.
Ministro de Defensa promueve candidatura de general Pinochet.
- vi. 12 General Matthei: "Coincido con almirante Merino, candidato debe ser civil".
- do. 14 Montepiadas de Valparaíso son presionadas a apoyar a general Pinochet.
- mi. 24 Stange: "Candidato debe ser un civil".

Otros

- do. 7 Prorrogado Estado de Emergencia.
- do. 14 Renovación Nacional pide que se aplique artículo 8º que declaró ilegal al MDP.
- lu. 15 Amenazas de la UDI a poblador de Campamento Fresno.
- ju. 18 Benjamín Matte, presidente de Avanzada Nacional: "En el Obispo Camus está encarnado el demonio".
- vi. 19 Sergio O. Jarpa: "RN está dispuesta ponerse de acuerdo con sectores de la DC".
- do. 28 Julio Durán critica a la Iglesia porque defiende los derechos humanos.

Manifestaciones

- ju. 4 Manifestación de periodistas en protesta por encarcelamiento de profesionales.
Jornada de movilización convocada por el CUP y Asamblea de la Civilidad.
- vi. 5 Manifestaciones en Concepción.
Manifestaciones en Santiago.
- sa. 7 Manifestación contra la tortura efectuó Movimiento Sebastián Acevedo.
- mi. 10 Manifestación en los Tribunales.
- ju. 11 Manifestación de estudiantes de Enseñanza Media.
- lu. 15 Marcha en solidaridad con los presos políticos.
- ju. 18 Ayuno en solidaridad con Clodomiro Almeyda.
- sa. 20 Manifestación en protesta por muertes realiza el Movimiento Sebastián Acevedo.
- mi. 24 Acto de homenaje a Allende, en Chillán.
- lu. 30 Académicos decretaron movilización nacional por remuneraciones.

Atentados

- mi. 3 Incendian microbús en Maipú.
- vi. 5 Atentado contra torre de alta tensión.
- mi. 10 Atentado en Arica.
- ju. 11 Atacan furgón policial.
Ambrosio Rodríguez dice que FPMR está bajo control.
- vi. 12 Atentado destruyó Imprenta Brehmer.
- mi. 17 Dispararon contra policías en población José María Caro.
- ju. 18 Atentado contra sede vecinal en Pudahuel.
- sa. 20 Ataque contra dos patrullas y un policía.
- do. 21 CNI informó de lanzacohetes frente a Investigaciones.

- lu. 22 Dos muertos en Los Angeles, al estallar bomba que supuestamente colocaban.
- ju. 25 Atentados contra revista "A Fondo" y un supermercado.
- vi. 26 Ataque a Prefectura de Valparaíso.
Locutor herido en atentado a radioemisora "La Voz de la Costa".
- sa. 27 Atacan furgón policial.
Enfrentamiento en comuna de Pudahuel.
Bomba contra sede social de la Municipalidad de Macul.
- do. 28 Bomba en camino de Arica.
Dos bombas (y no rockets) en oficinas del Banco Boston frente a Plaza de la Constitución.
FPMR entrega comunicado sobre "Operación Albania".
Balance de los últimos 6 meses de atentados.
- lu. 29 Bomba destruye parte de vía férrea a Cartagena.
- ma. 30 Tres heridos por atentado en Talca.
Bomba en radio "Aniversario" de Copiapó.

INTERNACIONAL

Chile - Estados Unidos

- lu. 1 Senador de USA, Tom Harkin: "Gobierno chileno practica terrorismo de estado en su territorio y también en el exterior".
- lu. 8 Embajador en USA: "No aceptaremos jamás injerencia del extranjero".
- ju. 18 Departamento de Estado analiza ascenso del teniente Fernández Dittus.
- ma. 23 Publicaciones norteamericanas analizan momento político chileno.
"New York Times estima que plebiscito será en septiembre de 1988".

Chile - ONU

- ma. 2 Chile, Salvador y Guatemala seguirán un año más en la mira de Naciones Unidas.
- ju. 4 Mario Calderón: "Medidas contra el exilio incidirán en la ONU".
Mario Calderón: "Es positivo que Chile no sea el único discriminado".

Otros

- mi. 3 Afectadas relaciones chileno-alemanas por detención de Beatriz Brinkmann.
Justicia argentina investiga desaparición de Edgardo Enríquez Espinoza.
- vi. 5 Revista inglesa se refiere a gira de Matthei.
- sa. 6 Amnistía Internacional condenó fallo en proceso de desaparecidos.
- ma. 9 Fotografía chileno involucrado en atentado a Somoza fue declarado reo.
Filiat de Ombudsman en Chile se ampliará.
Arturo Fontaine finaliza misión en Argentina.
- mi. 10 "The Economist" analiza el momento político chileno.
- sa. 13 Juez argentino declara que Ley de "Obediencia Debida" es inconstitucional.
- ma. 16 Miembros de COPPEL entregaron solidaridad a Clodomiro Almeyda.
Alemania no dará asilo a 14 presos chilenos del MIR que enfrentan pena de muerte.
- mi. 17 COPPEL redoblará su solidaridad con pueblo chileno.
- vi. 19 Aerolíneas KLM: "Autoridades chilenas nos forzaron a llevar a 3 exiliadas chilenas".
- ma. 23 Fiscal argentino Julio Strassera: "Ley de Obediencia Civil es un error y un disparate".
- mi. 24 Corte Suprema argentina reconoce constitucionalidad de "Ley de Obediencia Debida".
- ju. 25 Encuesta de opinión en Francia sobre líderes anti-páticos ubica a general Pinochet en tercer lugar.

Estela Ortiz se entrevistó con presidente de la OC Internacional.

- vi. 26 Del Valle: "No corresponde asilo político a extremistas".
En Lisboa, Conferencia Parlamentaria Europa-América Latina condena a régimen chileno.
- sa. 27 Asamblea Parlamentaria Internacional por la Democracia en Chile se realizará el 4 de septiembre en Santiago.
Gobierno informó a embajadas sobre enfrentamientos en que murieron 12 personas.
- ma. 30 Stefano Delle Chiaie reconoció haber trabajado en Bolivia con Klaus Barbie.
Legisladores israelíes piden a su gobierno que expulse a almirante Merino.

Caso Letelier

- ma. 2 General Orozco retornó a Chile. Reapertura proceso pasaportes podría ser pretexto para negar extradiciones.
- mi. 3 Jaime del Valle anuncia "categórica respuesta" a pedido de expulsión hecho por USA.
General Orozco: "Procedí según el Código Militar".
- ju. 4 General Orozco: "Me interesa poco el criterio de Estados Unidos".
- vi. 5 H. Barnes: "Autoridades pueden aplicar artículo 24 para hacer justicia" en el caso.
- sa. 6 General Roberto Guillard: "Petición de Estados Unidos es vergonzosa".
- ma. 9 Declaraciones de Fernández Larios pueden servir para otras peticiones de extradición.
- mi. 10 H. Barnes: "Esperamos respuesta a solicitud de expulsión".
General Orozco: "Fernández Larios es un mitómano profesional".
- ju. 11 General Orozco: "Ningún país entrega a otro a sus jefes de Inteligencia".
A. Kleinboemer: general Orozco "no debería tener problemas para venir a testificar ante el Gran Jurado".
- sa. 13 Abraham Goldstein: "No puede existir inmunidad de ningún tipo cuando se ha cometido un crimen".
Del Valle: "Se responderá negativamente a solicitud de expulsiones".
- ma. 16 EE.UU. pediría la extradición de otras personas.
- mi. 17 Agrupación de Familiares de Ejecutados reiteran pedido a Fernández Larios de responder cuestionario en relación a los fusilamientos del norte.
- ju. 18 R. Gelbart: "Momento difícil en relaciones con Chile".
Gobierno rechaza expulsiones de Contreras y Espinoza.
- vi. 19 R. Gelbart: "Si el caso Letelier es cada vez más político, es porque gobierno chileno no quiere cooperar en lo jurídico".
Gobierno norteamericano pediría declarar a otros generales chilenos.
- sa. 20 EE.UU. no descarta declaración por exhorto de ex fiscales militares.
- ma. 23 H. Barnes se refiere a "Operación Albania" y caso Letelier.
- ju. 25 George Jones: "Lograremos justicia en caso Letelier".

Caso Prats

- mi. 3 Abogado argentino estudia petición de extradición de Contreras y Espinoza.
- sa. 13 Justicia argentina envía nuevo exhorto al no considerar satisfactorias las respuestas del general (R) Luis Ramírez Pineda.
- ma. 16 Juez argentino envió exhortos al ex embajador René Rojas Galdames y al ex cónsul Eduardo Ormeño.

Conflicto limítrofe Chile-Bolivia

- sa. 6 Proposición boliviana para salir al Pacífico.
- ma. 9 Del Valle: "La opinión pública es adversaria a Bolivia".
- mi. 10 Gobierno chileno rechazó proposición boliviana.
- ju. 11 Renunció cónsul de Bolivia en Chile. Bolivia calificó decisión de gobierno chileno como "acto hostil".
- vi. 12 Ministro Del Valle no entrará en polémica con canciller boliviano.
- sa. 13 FACH niega incursión aérea en Bolivia, gobierno de La Paz insiste.
- ma. 16 Ministro de Defensa dijo que aviones que sobrevolaron Bolivia eran peruanos.
- ju. 18 Aumenta malestar en Bolivia por política exterior chilena.
Embajador Illanes: "Bolivia no ofreció enfoque fresco".
Heraldo Muñoz: "Aislamiento chileno beneficia a Bolivia".
- ju. 25 Diario boliviano acusa a Pinochet de permitir a EE. UU. usar aguas chilenas como vertedero de desechos nucleares.
- vi. 26 Del Valle: "Es absurda versión boliviana sobre pruebas en el desierto de Atacama".

En Alemania, proceso por torturas en Colonia Dignidad

- lu. 1 Proceso en Alemania por torturas en Colonia Dignidad.
- ma. 2 Testimonio de detenidos en Colonia Dignidad.
- ju. 4 Ex agente de la DINA reconoce haber estado en Colonia Dignidad.
Jaime del Valle se refiere a Colonia Dignidad y a relaciones con Alemania.
- vi. 5 Del Valle actuó como canciller y abogado en el caso de Colonia Dignidad.

LEGISLACION Y JUSTICIA

- ma. 2 Alejandro Hales pide a magistrados que "se atrevan y hagan justicia".
- mi. 3 Ministro de Justicia, Hugo Rosende, calificó de desacato expresiones de Alejandro Hales.
- ju. 4 Alejandro Hales destaca criterio de algunos jueces en favor de procedencia del amparo.
- ma. 9 Promulgada ley que elimina cuarteles de la CNI.
- ju. 11 Ley 18.623 que elimina centros de detención de la CNI fue publicada en Diario Oficial.
- vi. 12 Designado nuevo secretario de Corte Suprema.
Ambrosio Rodríguez: "El FPMR está bajo control".
- do. 14 Presidente de la Asociación de Magistrados, Germán Hermosilla: "Hay situaciones en que la ley nos impide llegar a lo que nosotros estimamos justo".
- ju. 25 General Pinochet remite proyecto de Votaciones a Junta de Gobierno.
- do. 28 Ambrosio Rodríguez: "Operativo que culminó con 12 muertos se realizó ante un juez".

DERECHOS HUMANOS

General

- lu. 15 Organizaciones de base Estación Central forman "Comité por la Vida y la Justicia".

Proceso por atentado a general Pinochet

- sa. 6 Suspendida vista de la causa.
Enfermera Miriam Bergholz ratifica denuncia por torturas contra CNI.
- sa. 13 En acuerdo resolución de Corte de Apelaciones

para conocer competencia de justicia civil en el proceso.

- mi. 17 Corte Suprema aprueba extradición de César Bunster.
- vi. 19 Fiscal Torres incomunica a Héctor Figueroa Gómez, detenido en Operación Albania, acusándolo de conductor en caso atentado.
- lu. 22 Reos, Cecilia Valdés Toró, Santiago Montenegro Montenegro y Héctor Figueroa Yáñez.
- ma. 23 Corte de Apelaciones Pedro Aguirre Cerda determina que proceso por el atentado debe pasar a la justicia civil.
- mi. 24 Fiscal Torres: "Caso sólo compete a la Justicia Militar".
Corte Suprema dicta orden de no innovar, contra la resolución de Corte P.A.C.
- ju. 25 Fiscal Torres interrogó a Héctor Figueroa Gómez.

Caso arsenales

- ma. 2 Tres nuevos detenidos en Zona Norte; no se reveló identidades.
- vi. 5 Dos nuevos reos en proceso: Abelardo Cross Rojas y Juan de Dios Pizarro.
- sa. 6 Agentes de CNI Carlos Montiel Montiel y Francisco Soto Pérez son citados a declarar ante el 20º Juzgado del Crimen por torturas a Claudio Molina, reo en el proceso.
Detenido Jorge Díaz Cubillos, 17, puesto a disposición de fiscal Torres.
- do. 7 Fiscal Torres estudia extradición de otras 4 personas.
- ju. 11 Claudio Molina se querrela contra actuario Juan Carlos Michelsen por amenazas y vejámenes.
- vi. 12 Fiscal Torres habla de nuevos detenidos, traslada al norte a reos Juan Pizarro, Amable Plaza y Abelardo Cross.
Fiscal Torres confirmó detención de menor J.D.C. (iniciales del nombre).
- do. 14 Búsqueda de 10 menores implicados en zona norte y 9a. Región.
- ma. 17 Jueza de menores aún no establece discernimiento de menor J.D.C.
- sa. 20 Abogado Hugo Pavez admite posibilidad de infiltración del FPMR.
- ma. 23 Fiscal Torres anuncia un nuevo reo en el proceso.

Proceso contra Vicaría de la Solidaridad y Clínica Chiloe

- ma. 2 Instituciones bancarias piden precisiones a Fiscalía sobre cuentas de Vicaría.
Fiscal Torres: "Los bancos tendrá que informar sobre la Vicaría".
- mi. 3 Fiscal Torres: "Fiscalía es tribunal idóneo".
Doctor Juan Macaya cumple 1 año en prisión.
- ju. 4 Colegio Médico reitera apoyo a doctor Macaya.
- vi. 5 Fiscal Torres: "Se investiga ayuda financiera proporcionada a algunas organizaciones, como la Vicaría de la Solidaridad".
Asesora legal de Asociación de Bancos: "Informes en causas criminales pueden ser requeridos acerca de personas pero no de instituciones".
- sa. 6 Juristas sostienen que no se puede solicitar antecedentes de cuentas de bancos sobre hechos que no tienen vinculación directa con el caso que investiga el juez.
- vi. 12 Seis meses preso cumple el doctor Ramiro Olivares.
- sa. 13 Mons. Sergio Valech visita a doctor Ramiro Olivares.
Doctor Juan Macaya agradece a Nuncio, Mons. Angelo Sodano, atención a su madre.

"Operación Albania"

- ma. 16 La CNI mató a 12 personas en 24 horas.

- mi. 17 Los 12 muertos por la CNI en "Operación Albania".
- ju. 18 Investigaciones dijo que un detenido en supuestos enfrentamientos confesó haber actuado en atentado a general Pinochet.
Heridos y detenidos en incidentes por protestas ante muerte de 12 personas.
FECH decreta duelo de dos días.
Oposición cuestiona versión oficial sobre 12 muertos.
Colegio de Abogados y Comisión de Derechos Humanos piden ministro en visita para investigar las 12 muertes.
Mons. Sergio Contreras: "No puede ser que en Chile se produzcan matanzas de esta magnitud".
Arzobispado de Santiago hace apremiante llamado a deponer la violencia.
- vi. 19 Incomunican a un detenido en operativo realizado durante Operación Albania.
Detenido familiar de uno de los muertos.
Sepultan a muertos en supuestos enfrentamientos.
- sa. 20 Corte Suprema pidió informe al juez militar por enfrentamientos.
Sepultados restos de universitario abatido.
Célula del FPMR podría haber sido infiltrada.
Jaime Insunza: "En ninguno de los casos hubo enfrentamientos".
Detenidos en manifestaciones del Movimiento "Sebastián Acevedo" en protesta por las muertes.
Patricio Carvajal: "Inflingimos un duro golpe al terrorismo".
Gremios piden que se esclarezcan las muertes de 12 personas.
Cuadra calificó de "altamente reprobable" las dudas sobre la versión oficial.
Denuncia por muertes ocurridas en calle Pedro Donoso 582.
- do. 21 Fiscal Torres se refiere a los sucesos donde murieron doce personas y al proceso contra funcionarios de la Vicaría de la Solidaridad.
Patricio Aylwin: "Los opositores no sembramos la duda".
Fiscal Torres se constituyó en casa de Varas Mena.
La DC denuncia clima de violencia que se vive en el país.
- lu. 22 Abogado Carlos Fresno señaló que luego de visitar el inmueble de calle Pedro Donoso, surgieron numerosas dudas acerca de la versión de la CNI.
Fiscal Torres se constituyó en lugares de presuntos enfrentamientos.
- ma. 23 CNT condena la violencia que vive el país.
CNI había allanado en 1986 la casa de uno de los doce muertos.
Harry Barnes se refiere a "Operación Albania" y caso Letelier.
Ministro García: "La ciudadanía debe integrarse a combate contra el terrorismo".
- mi. 24 Colegio de Periodistas pide ministro en visita para investigar supuestos enfrentamientos.
Ratificadas denuncias por las muertes de 7 personas en calle Pedro Donoso.
- ju. 25 Juez del 21º Juzgado del Crimen selló la casa de Pedro Donoso 582.
Vicaría de la Solidaridad pide ministro en visita para el caso de las siete muertes.
Ocuparon sede de la Cruz Roja Internacional para pedir que se investiguen las 12 muertes.
Mons. Cox: "Nadie puede quedar indiferente a los recientes hechos de violencia".
- vi. 26 Padre Miguel Ortega dice que son dramáticas las muertes de doce personas.
- sa. 27 Comunicaciones internas vía radio de organismos de seguridad designaron "Operación Albania" a operativo del martes 16.
Gobierno informa a embajadas sobre enfrentamientos en que murieron 12 personas.
- do. 28 Ambrosio Rodríguez: "Operativo que culminó con

12 muertos se realizó ante un juez".

Operación Albania es el caso más grave de supuestos enfrentamientos desde 1981.

Piden aclarar muerte de alumno de Química y Farmacia.

- lu. 29 Abogados cuestionan versión oficial sobre enfrentamientos.

Ejecuciones en 1973

a) Caso Arellano

- lu. 1 Comunidad Cristiana "Obispo Enrique Alvear": "Amnistía no debería regir en casos de fusilados en Calama en 1973".
- mi. 3 Mons. Juan Luis Ysern viajará a Santiago para organizar reunión sobre el caso entre implicados y familiares.
- ju. 4 Abogado Sergio Arellano Iturriaga reitera a coronel Rivera necesidad de solicitar procesos de 26 fusilamientos.
- vi. 5 Ejército niega Tribunal de Honor a general (R) Arellano.
- do. 7 Promoción universitaria de Sergio Arellano Iturriaga respalda su gestión y pide Tribunal de Honor para su padre.
Mons. Ysern viaja a reunirse con el general Arellano.
- ma. 9 Confederación minera pide a general Arellano que informe públicamente de los antecedentes que dispone sobre las ejecuciones.
- mi. 10 Mons. Ysern se reunió con militares involucrados.
- ju. 11 Mons. Ysern aseguró que el general Arellano estará presente en reunión con familiares.
- sa. 13 Obispo evangélico Juan Vásquez: "General Arellano ayudó a afectados en 1973".
- lu. 15 Mons. Ysern en Ecuador: "Reconocer fusilamientos es un acto de valentía y honor".
- ma. 16 Abogado Arellano y familiares elogian intervención de Mons. Ysern.
- mi. 17 Familiares reiteran pedido de que Fernández Larrios responda cuestionario.

b) Otros

- mi. 10 Abogado Hugo Ocampo: "Fusilados en Fundo El Toro no tuvieron juicio justo".
- ju. 11 Ejecuciones en Valdivia también coincidieron con helicóptero que llegó del norte.
- ma. 16 Corte Marcial confirma sobreseimiento por amnistía a autores de ejecución de Adolfo Mario Palleras en Copiapó.

MUERTOS

a) Caso degollados

- mi. 3 Investigaciones habría identificado a uno de los secuestradores de José Manuel Parada y Manuel Guerrero, informa Las Últimas Noticias.
- ju. 4 Viudas exigieron que Investigaciones informe sobre el caso; la policía sostiene que carece de la información publicada por el diario.
- vi. 5 Viudas se entrevistaron con Osvaldo Faúndez, presidente de la Corte de Apelaciones.
Viudas se entrevistaron con jefe de Brigada de Homicidios, Juan Fieldhouse.
- ju. 25 Estela Ortiz se entrevista con Flaminio Piccoli, presidente de la DC Internacional, en Roma.
- vi. 26 Corte de Apelaciones resuelve reabrir el proceso.
- sa. 27 Ministro José Cánovas reabrió la investigación por homicidio de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino el 30.3.85.

b) Caso jóvenes quemados

- mi. 3 Ministro Del Valle: Gobierno rechazó injerencia de la justicia de Estados Unidos en el caso.

- ma. 9 Regresó Carmen Gloria Quintana para comparecer ante el fiscal militar Erwin Blanco.

- ju. 11 Carmen Gloria Quintana declaró ante el fiscal por más de 7 horas.

- vi. 12 Segundo interrogatorio a Carmen Gloria Quintana.

- ma. 16 En corte de Estados Unidos, demandantes refutan respuesta entregada por gobierno chileno.
Oficial Pedro Fernández Dittus es ascendido a capitán.

- ju. 18 Carmen Gloria Quintana está en condiciones de participar en reconstitución de los hechos.

- ma. 23 Fiscal militar niega petición de abogados querellantes para estar presentes en reconstitución de escena.

- vi. 26 Carmen Gloria Quintana se negó a firmar acta de rueda de reconocimiento.

- sa. 27 La joven reconoció a un civil.

c) Otros

- ma. 9 De baja detectives que torturaron a Hugo Vásquez Peña hasta matarlo el 14.1.85.

- lu. 22 Dos muertos en Los Angeles al estallar bomba que presumiblemente colocaban.

- ma. 23 Descubierta casa de seguridad con armamento en Los Angeles.

- mi. 24 Mons. Orozimbo Fuenzalida llamó a impedir la violencia en Los Angeles.
Poblador Alberto Mendoza Toro muere en control vehicular de Carabineros.

- vi. 26 Mario Amigo Carrillo es uno de los muertos en Los Angeles.

- lu. 29 Aspirante a Carabineros Takeshi Cayupi Kayano fue condenado por el 2º Juzgado Militar a 3 años de presidio por homicidio de Oscar Fuentes en 1985.

Secuestros, amenazas, amedrentamientos, agresiones, situaciones de riesgo

a) Amenazas a María Olivia Monckeberg y Luis Eduardo Thayer

- ma. 23 Amenazas telefónicas contra periodista de Análisis María Olivia Monckeberg.

- mi. 24 Recursos de protección para M. Olivia Monckeberg y su marido Luis Eduardo Thayer.

- vi. 26 Otorgada protección policial a M. Olivia Monckeberg y L. Eduardo Thayer.

b) Otros

- ma. 2 Dirigente estudiantil Claudio Ríos fue secuestrado por segunda vez.

- vi. 5 Retornado Carlos Espinoza, funcionario de revista Análisis, denuncia seguimientos.

- Mons. Francisco José Cox: "Dolor y estupor causó en el Vaticano ataque a 2 pobladores".

- sa. 6 José Espinoza Zurita, de Confederación Nacional Gráfica, es secuestrado por horas.

- lu. 15 Amenazas de UDI a pobladores de Campamento Fresno.

- ma. 16 Agredido profesor Luis Aliste por desconocidos.

- ma. 23 Atentado contra auto de ex parlamentario DC Humberto Plaza en Arica.

- Persecución y amenazas a Marcia Gómez, presidenta del Centro de Alumnos de Servicio Social de la UC.

- mi. 24 Mónica Henríquez Benavente, 19, residente en Lo Hermida, desaparece cuando se dirige a su liceo.

- ju. 25 Apareció Mónica Henríquez en la Iglesia San Francisco con señales de perturbación mental.

- vi. 26 Locutor Marcelo Zurita de radio "La Voz de la Costa" de Osorno es herido en ataque a balazos a la estación.

- sa. 27 Recurso de protección por Juan Pablo Urzúa, coanimador del acto de 1984 en el Teatro Caupolicán donde aparecen niños con rostros cubiertos,

- cuya foto fue encontrada en la casa del abogado Eliseo Richards por la CNI.
- ma. 30 Desaparece en La Serena ex aspirante a suboficial Luis Rojas Gallardo (nota: aparecería el 2 de julio)

Exilio y retorno

- lu. 1 Delegaciones de Arica, Iquique y Santiago, visitan a Julieta Campusano en Camiña.
- mi. 3 Corte de Apelaciones pide informe al Ministerio del Interior sobre Isabel Parra y Gustavo Ruz. Autorizado ingreso temporal de Carmen Castillo por 15 días.
- vi. 5 Retornado Carlos Espinoza denuncia seguimientos.
- sa. 6 24 exiliados autorizados a regresar.
- do. 7 Sobreséfdo doctor Edgardo Condeza por ingreso ilegal al país.
Hortensia Bussi viuda de Allende quiere regresar a Chile, dice diario mexicano Excelsior.
- lu. 8 Cristián Castillo, hijo de Fernando Castillo, llegó a Chile con permiso por 30 días.
- ma. 9 Carmen Castillo, hija de Fernando, llegó a Chile con permiso por 15 días.
- mi. 10 Abogado Humberto Lagos: "El gobierno no tiene intenciones de terminar con el exilio".
- ju. 11 Intendencia apela en caso de doctor Edgardo Condeza.
- sa. 13 17 exiliados son autorizados a regresar. Autorizada permanencia en Chile de Isabel Parra. Regresó al país ex ministro de Obras Públicas del gobierno de la UP Humberto Martones.
- ma. 16 Rechazado amparo por Isabel Parra.
- vi. 19 Aerolínea KLM: "Autoridades chilenas nos forzaron a llevar a 3 exiliadas a Uruguay". Rechazado recurso de amparo por Mireya Baltra y Julieta Campusano.
- sa. 20 Periodista Santiago Oyarzo pidió asilo en España.
- lu. 22 Regresó Aniceto Rodríguez, ex senador socialista, después de 13 años en el exilio.
- vi. 26 22 exiliados son autorizados a regresar.
- sa. 27 Extrañamiento para ex GAP de 78 años, Alfredo Ogalde, con visa de Dinamarca.
- lu. 29 Se crea Agrupación Nacional de Retornados.

Desaparecidos

- ma. 2 Corte de Apelaciones confirma sobreseimiento definitivo de causa por 10 desaparecidos en 1976 que sustentaba juez Carlos Cerda.
- mi. 3 Abogado Andrés Aylwin: "sobreseimiento es una negación de justicia para los familiares de los desaparecidos".
Justicia argentina investiga la desaparición de Edgardo Ramírez Espinoza, detenido en Buenos Aires y trasladado a Chile el 27.4.76.
- ju. 4 Foto en Colegio de Abogados: "Desaparición forzada es un delito contra la humanidad".
- vi. 5 Familiares de detenidos desaparecidos denuncian que Francisco Luzoro, orador en acto de gal. Pinochet en Escuela de Infantería de San Bernardo, está involucrado en desaparecimientos en Paine en 1973.
- sa. 6 Amnistía Internacional condenó sobreseimiento al proceso por desaparecidos.
- lu. 15 Familiares reiteran petición de exhumación en Patio 29 del Cementerio General.

OTROS PROCESOS

a) Proceso contra Clodomiro Almeyda

- ma. 23 Gobierno traslada a Santiago a Clodomiro Almeyda desde Chile Chico, donde estaba relegado y presenta 3 requerimientos en su contra.
- ju. 24 Almeyda quedó detenido en Anexo Cárcel Capuchinos.
- vi. 26 Ministro Violeta Guzmán se declara incompetente en proceso.

- sa. 27 Ministro sumariante Sergio Valenzuela encargó reo a Almeyda como presunto autor de "hacer apología de violencia", o infractor al artículo 1º Nº 13 de la Ley Antiterrorista, la 18.314.

b) Proceso a 14 condenados a muerte en diversas causas

- mi. 3 Ministro público militar suspendió causa por homicidio de coronel Roger Vergara en la Corte Marcial en la que se encuentra condenado a muerte Carlos García.
Carlos García es entrevistado.
- mi. 10 Agrupación de Familiares de Presos Políticos manifiestan contra pena de muerte frente a Tribunales.
- sá. 13 Formado Comité de Solidaridad con los presos políticos.
- do. 14 Condenados a muerte renuncian a defensa legal.
- lu. 15 Marcha en población Santa Olga en solidaridad con presos políticos condenados a muerte.
- ma. 16 Alemania no daría asilo a 14 presos políticos chilenos del MIR que enfrentan pena de muerte.

c) Huelga de hambre de presos políticos ante homicidios de Operación Albania

- ju. 25 500 presos políticos inician huelga de hambre.
- vi. 26 30 presas políticas adhieren huelga de hambre.
- ma. 30 Comité por la Vida, la Verdad y la Justicia pide poner fin a huelga de hambre de presos políticos.

d) Otros

- mi. 3 Zapatero Segundo Núñez habría tenido armamento en su vivienda.
Corte Marcial confirma auto de reo de Daniel Basano por atentado contra tenencia Santa Adriana el 6.12.84.
- vi. 5 Menor J.D.C. (iniciales de su nombre) es acusado de portar armas y participar en asalto.
- sá. 6 Un año cumplieron en cárcel de Punta Arenas tres estudiantes absueltos por la justicia.
- mi. 10 Anulada encargatoria de reo contra Enrique Silva Cimma.
- sá. 13 Genaro Arriagada rechaza juicios iniciados en su contra por la justicia militar.
- vi. 19 Abogados de Derechos Humanos son requeridos por subdirector de Carabineros debido a declaraciones formuladas en 1985, tras motín en la Penitenciaría.
- ju. 25 Andrés Palma, presidente de la JDC, es citado a declarar en la 2a. Fiscalía Militar.
- sá. 27 Fiscal militar Lorenzo Andrade encarga reo en rebeldía a Paula Drago Camus.

DETENIDOS

a) Detención de abogado Eliseo Richards y familiares

- ju. 25 La CNI allana el domicilio de Eliseo Richards y lo detiene junto a su familia y a Ricardo Campos, pololo de su hija María Gabriela.
- vi. 26 Eliseo Richards y familia están detenidos en Investigaciones.
- sá. 27 Denunciada incautación ilegal en casa de abogado.
- do. 28 FEUC solicita aclarar situación de María Gabriela Richards.
- ma. 30 Colegio de Abogados protesta por detención de Eliseo Richards y familiares.

b) Detenciones por paro de la CONFECH u otras manifestaciones de la Educación

- mi. 11 Un detenido en manifestación estudiantil en Diagonal Paraguay y Portugal, 6 detenidos en marcha de estudiantes en Irarrázaval.
- vi. 12 Incomunicado estudiante Ariel Córdova en Valparaíso.

- lu. 15 Detenido Fernando Azula, dirigente de AGECH, a raíz de manifestación en Valparaíso el 14 de febrero.
- ma. 16 Libre Fernando Azula.
- mi. 17 9 universitarios detenidos en facultades de Derecho e Ingeniería.
- mi. 24 119 detenidos durante jornada de movilización estudiantil de CONFECH.
- vi. 26 115 detenidos en Concepción; 5 pasaron a la justicia militar.
150 detenidos en toma de Liceo Técnico Chileno-Alemán.

c) Detenciones de militantes del Partido Humanista en la vía pública

- do. 7 Detenidos 19 manifestantes del Partido Humanista en el centro de Santiago.
- lu. 29 El Partido Humanista protesta por detención de 19 militantes.

d) Otras detenciones

- sá. 20 10 detenidos en manifestación de Movimiento Sebastián Acevedo en protesta por muertos en Operación Albania.
- vi. 26 Amparo por tres personas detenidas en Renca: Eduardo Sarda, su cónyuge M. Antonia Araya y Nélida Araya.
- do. 28 Cineasta Hernán Fliman y camarógrafos detenidos por 6 horas en Aysén.
- ma. 30 5 detenidos a la salida del Teatro Cariola pasaron a la justicia militar.

TORTURAS

a) Proceso de Colonia Dignidad en Alemania Contra Amnistía Internacional

- lu. 1 Proceso en Alemania: justicia de ese país solicita una visita ocular al lugar, cercano a Parral, a 300 kms. al sur de Santiago.
- ma. 2 Testimonios de Iván Treskow, Alicia Bórquez, Eduardo Garcés e Iván Sánchez.
- ju. 4 Ministro de Relaciones Exteriores Jaime del Valle declina hablar sobre el tema por tratarse de "secreto profesional": él habría sido abogado de la Colonia.
Testimonio de ex agente de DINA Samuel Enrique Fuenzalida Devia.
- vi. 5 Ministro del Valle actuó como abogado de Colonia Dignidad desde 1982 y en su calidad de canciller del gobierno militar envió el exhorto de la justicia alemana a la Corte Suprema de Chile.

b) Contienda de competencia en proceso iniciado por José Abelardo Moya contra CNI

- ma. 2 Juez militar insiste en que se le entregue proceso por torturas.
- mi. 17 Corte de Apelaciones pide a juez René García que defina su competencia para procesar a agentes de CNI por torturas.

c) Otros casos

- vi. 5 Dr. Guido Díaz Paci fue expulsado del Colegio Médico por trasgresiones graves a la ética profesional en caso de muerte de transportista Mario Fernández, en La Serena.
- sá. 6 Agentes de CNI Carlos Montiel y Francisco Soto son citados a declarar ante el 20º Juzgado del Crimen por torturas a Claudio Molina en caso arsenales.
Movimiento Sebastián Acevedo: "En Chile se sigue torturando".
Enfermera Miriam Bergholz ratifica denuncia por torturas contra CNI.

- Movimiento Sebastián Acevedo efectúa acción de denuncia frente a edificio Santiago Centro.
- sá. 27 En vigencia Convención Internacional de ONU contra la Tortura.

ECONOMIA

- lu. 1 Deudores habitacionales realizaron marcha de protesta en sector sur.
- ju. 4 IPC de mayo fue de 1,50/o; el de 1987 llega a 9,80/o.
- sá. 6 Mons. Fresno llama a empresarios y comerciantes a construir una economía sana y auténtica.
- vi. 26 Mons. Fresno instó a empresarios a no hacer utilidades a cuenta de los salarios y a construir la Economía de la Solidaridad.

GREMIOS

- lu. 1 Paro de locomoción colectiva en rechazo a restricción vehicular anti-smog.
- ma. 2 950/o de la locomoción paró por 5 horas.
- ju. 4 Solucionado conflicto de la locomoción.
Médicos exigen reincorporación de profesionales despedidos.
- vi. 12 ANEF solicitó a gral. Pinochet reajuste y fin de la Unidad de Fomento.
- lu. 15 Se dividió el Gremio de Camioneros.
Fernando Azula, dirigente de AGECH, es detenido.
- ma. 16 Libre Fernando Azula.
- ju. 18 Elección de CEPCH: igualan listas gremial y humanista-cristiana.
- ma. 20 Lista DC-SD-PR-PS Núñez encabeza cómputos en Colegio de Profesores.

SALUD

- do. 14 Estudio del GIA (Grupo de Investigaciones Agrarias) de la AHC indica que la ración de proteínas en Chile es inferior a la de 1965.
- vi. 26 Ministro de Salud Dr. Juan Giaconi dialoga con alumnos de Medicina: se le señala que el gasto fiscal en Salud es 13 veces menor que el de armamento.

VIVIENDA

- sá. 27 Programa de desconcentración metropolitana enviará a regiones a 1.431 familias marginales.

SOCIAL

- vi. 5 Servicio Nacional de Menores (SENAME) niega que en traslado de menores del Hogar Lo Lillo haya participado personal militar.

EDUCACION

a) Elecciones de Centros de Alumnos

- lu. 1 Lista de Derecha ganó elección en Ingeniería de USACH.
- ju. 11 Lista de Izquierda gana en U. Metropolitana (ex Pedagógico).
- do. 14 Izquierda ganó elecciones en Centro de Alumnos en Medicina Oriente-U. de Chile.
- ju. 18 Lista de Izquierda ganó en Filosofía U. de Chile.
- do. 21 Lista de Izquierda ganó en Medicina Sur U. de Chile.

b) Paro de CONFECH y otros actos de protesta

- ma. 2 Sumario a 20 estudiantes de U. de Playa Ancha por toma del 29 de mayo.
- ju. 4 Paro de actividades de estudiantes de Ingeniería Forestal y Agronomía de la U. de Chile por el crédito universitario.
- do. 7 CONFECH acuerda protesta el 10 y paro los días 24 y 25.
- mi. 10 Desórdenes en asamblea de la UC de Valparaíso.
- ju. 11 6 detenidos en marcha de estudiantes de enseñanza media en Iquique. FECH convocó a jornada de paralización para pedir mayor crédito. Un detenido en manifestación estudiantil en Diagonal Paraguay con Portugal.
- sá. 20 FEUSACH acordó adherir a paro de actividades.
- mi. 24 Estudiantes ocuparon dependencias de Instituto Profesional de Santiago. En Concepción y Valparaíso acataron paro convocado por CONFECH. FESES adhiere a movilización convocada por CONFECH.
- ju. 25 Incidentes y 119 detenidos durante paro de CONFECH.
- vi. 26 115 detenidos en Concepción por paro de CONFECH. 150 detenidos en toma de Liceo Técnico Chileno-Alemán.
- do. 28 FECH convocó a suspensión de actividades.

c) Asociación de Académicos de U. de Chile convoca a paro por 30 días

- ju. 11 Académicos: "Candado puesto por el rector en puerta de Casa Central es símbolo de falta de voluntad para resolver problemas existentes".
- ju. 25 Académicos aprueban suspensión de actividades.
- vi. 26 Asociación de Académicos convocó a paro por 30 días. Académicos reunidos en Temuco iniciaron "proceso nacional de movilización por las remuneraciones".
- ma. 30 Académicos de U. de Chile suspenden actividades por tiempo indefinido en demanda de mejoras económicas.

d) Otros

- ju. 4 FEUC aprobó "Comando por Elecciones Libres".
- ma. 9 Rector de UC no autoriza en principio acto de homenaje a Fernando Castillo.
- lu. 15 Concluyó encuentro de profesores católicos sobre servicio a Cultura de la Solidaridad.
- ju. 18 Emotivo encuentro de homenaje a Fernando Castillo en la Universidad Católica.
- vi. 26 Rector de Univ. Católica de Valparaíso suspendió las clases.
- sá. 27 Ministro de Educación Sergio Gaete es removido de su cargo, asumirá Embajada en Argentina.
- do. 28 Ministro Gaete salió por discrepancias con ministro Buchi, sostiene La Epoca. Facultades de Derecho y Arte piden esclarecer muerte de Ricardo Silva, víctima de Operación Albania. FEUC solicita aclarar situación de María Gabriela Richards.

LIBERTAD DE EXPRESION

a) Proceso contra Felipe Pozo y Gilberto Palacios, de Fortín Mapocho

- ma. 2 Felipe Pozo es detenido en Penitenciaría por artículo de Fortín en abril de 1986 sobre el servicio militar.
- mi. 3 Apelan periodistas ante 1a. Fiscalía Militar.

- SIP protesta por detención de ambos periodistas. Ambos son trasladados a Anexo Cárcel Capuchinos.
- ju. 4 Congreso Unicameral de Ecuador condena detenciones. Manifestación de periodistas en protesta.
- mi. 10 Corte Marcial confirma encargatorias de reo por 3 votos a 2.
- vi. 12 Solicitada libertad para ambos.
- sá. 13 Fiscalía Militar niega libertad.
- ma. 16 Queja contra Corte Marcial.
- ju. 18 Fiscalía Militar concede libertad bajo fianza.
- sá. 20 Corte Marcial confirma libertad de periodistas; ambos quedan libres.

b) Amenazas a periodista María Olivia Monckeberg, subdirectora de revista Análisis

- ma. 23 Amenazas telefónicas a M. Olivia Monckeberg.
- mi. 24 Recursos de protección en favor de la periodista y su esposo Luis Eduardo Thayer.
- sá. 27 Corte de Apelaciones otorga protección policial a ambos.

c) Otros

- ju. 4 Fiscalía Militar devuelve parte de libros incautados por CNI el año pasado en editorial Terranova.
- ma. 16 Regresa a Chile Juan Pablo Cárdenas, director de revista Análisis.
- ju. 18 Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas critica legislación que limita a prensa.
- sá. 20 Asociación Nacional de la Prensa reitera inquietud por falta de libertad de expresión. Periodista Santiago Oyarzo pidió asilo en España.
- sá. 27 Colegio de Periodistas rechaza opiniones de ministro Cuadra sobre el rol de la prensa. Oscar Pizarro, nuevo presidente de ARCHI: "Defenderemos la libertad de expresión".

IGLESIA

a) Iglesia en el Mundo: El Papa Juan Pablo II

- do. 7 El Papa insistió ante Reagan que haga esfuerzos por terminar con carrera armamentista.
- lu. 8 El Papa inicia su tercer viaje a Polonia.
- má. 9 Juan Pablo II llega a Polonia.
- mi. 10 En Polonia: "El hombre no puede ser opresor de otro hombre". El Papa envía un mensaje de bendición a Mons. Santiago Tapia. La Vicaría de la Solidaridad divulga cartilla "Juan Pablo II, Mensajero de la Vida, y el Derecho a la Vida Digna".
- ju. 11 Juan Pablo II pide a gobierno polaco respetar pacto con "Solidaridad" rural; beatifica a Karolina Kozka.
- vi. 12 El Papa en su 4º día en Polonia: "Solidaridad es una palabra que no debe dejar de pronunciarse".
- sá. 13 Dr. Juan Macaya agradece al Nuncio Apostólico atención brindada a su madre.
- sá. 13 El Papa envía mensaje de esperanza a juventud polaca.
- lu. 15 Juan Pablo II culmina viaje a Polonia con lección sobre derechos humanos.
- ju. 25 El Papa recibió en audiencia privada a presidente austriaco Kurt Waldheim.

b) Otros

- lu. 1 Leonardo Boff recibe premio en España "por su compromiso con la lucha liberadora de los oprimidos en Brasil y Latinoamérica".

IGLESIA EN CHILE

a) Mons. Juan Francisco Fresno

- lu. 1 Mons. Fresno clausura 9a. Asamblea de Pastoral Popular Familiar.
- vi. 5 Mons. Fresno llama a autoridades a avanzar decididamente hacia una verdadera democracia.
- sá. 6 Mons. Fresno llama a empresarios y comerciantes a construir una economía sana y auténtica.
- lu. 8 Mons. Fresno llama a transformar las estructuras en la verdad de Jesucristo.
- vi. 12 Mons. Fresno: "Es deber ineludible inscribirse en los registros electorales".
- ju. 18 Arzobispado de Santiago hace apremiante llamado a deponer la violencia.
- ju. 25 Mons. Fresno recibió a la directiva del Partido Nacional; reitera importancia de inscripción electoral.
- vi. 26 Mons. Fresno insta a empresarios a no hacer utilidades a cuenta de los salarios y a construir la Economía de la Solidaridad.
- sá. 27 Mons. Fresno reitera una vez más su llamado a desterrar la violencia en el país.

b) Mons. Juan Luis Ysern organiza encuentro entre familiares y gral. Arellano

- ma. 2 Comunidad Obispo E. Alvear: "Amnistía no debería regir en este caso".
- mi. 3 Mons. Ysern, Obispo de Ancud, concertará reunión en torno a ejecuciones en 1973.
- do. 7 Mons. Ysern viaja a Santiago a reunirse con gral. Arellano.
- ma. 9 Mons. Ysern efectúa reuniones preliminares.
- mi. 10 Mons. Ysern se reunió con familiares involucrados.
- ju. 11 Mons. Ysern asegura que el gral. Arellano concurrirá personalmente.
- lu. 15 Mons. Ysern en Ecuador: "Reconocer haber cometido fusilamientos es un acto de valentía y honor".

c) Cardenal Silva Henríquez

- lu. 1 Regresa de Estados Unidos.
- ju. 4 "Los laicos deberían encontrar solución a sus problemas".
José Antonio Viera-Gallo: "Cardenal Silva cumpliría función mediadora".
- sa. 6 Cardenal Silva está dispuesto a mediar en crisis nacional, pero sólo si se lo piden todos.
- vi. 12 Colegio de Abogados felicita a Cardenal Silva por Premio Internacional en Derechos Humanos.

d) Mons. Carlos Camus califica la Constitución del 80 de "inmoral"

- mi. 3 Mons. Camus: "La Constitución es inmoral".
- ju. 4 DINACOS rechaza calificativos de Mons. Camus sobre la Constitución.
- vi. 5 "Advierto coincidencias entre versiones de seguridad y DINACOS".
- sa. 6 "Trato de no ofender, pero digo la verdad".
- lu. 8 "Pretenden acallarme".
- ma. 9 "Si consecuencias del artículo 24 transitorio no son inmorales, hemos perdido totalmente el sentido de los valores".
- ju. 11 P. Ramón Cifuentes: "Comité Episcopal dijo en 1980 que métodos de plebiscito eran inmorales".
- ju. 18 Benjamín Matte, presidente de Avanzada Nacional: "En el Obispo Camus está encarnado el demonio".

e) Llamados a inscribirse en registros electorales; otras opiniones sobre reconciliación, mediación o elecciones

- lu. 1 Mons. Jorge Hourton: "No tiene sentido elección con candidato único".

- ju. 4 Mons. Francisco de Borja Valenzuela, Arzobispo de Valparaíso: "Iglesia no actuará de mediadora entre oposición y gobierno, pero si se nos pide ayuda, con gusto ayudaremos".
- vi. 5 Mons. Juan Bautista Herrera, Obispo de Calama: "Reconciliación es cuestión de vida o muerte".
- do. 7 Mons. Alejandro Goic, Obispo de Concepción: "No votará si no se dan las condiciones éticas".
- mi. 10 Mons. Bernardino Piñera, Arzobispo de La Serena, se entrevistó con dirigentes de izquierda. Mons. Piñera se entrevistó con dirigentes del Partido Demócrata Cristiano.
- ju. 11 Comité Permanente del Episcopado exhorta a la inscripción electoral.
Mons. Francisco José Cox, Obispo Coadjutor de La Serena llama a inscribirse.
Mons. Fernando Ariztía, Obispo de Copiapó: "Sin participación no puede haber reconciliación".
- vi. 12 Ministro de Defensa P. Carvajal: "Las FF.AA. se reconciliarán con los comunistas cuando la Iglesia lo haga con Satanás".
- ma. 16 Mons. Carlos González, Obispo de Talca: "Es necesario reformar la Constitución".
- ju. 18 Mons. Francisco Valenzuela: "No inscribirse es un pecado".
- vi. 19 Mons. Sergio Contreras, Obispo de Temuco y secretario de la Conferencia Episcopal: "Reconciliación es una exigencia moral".
- lu. 22 Mons. Sergio Contreras: "Obispos llaman a inscribirse para que todos trabajen por el bien común".
- vi. 26 Mons. José Manuel Santos, Arzobispo de Concepción: "Las FF.AA. deben ser garantes de un proceso electoral y no parte de él".
- ma. 30 Mons. Bernardino Piñera: "Se avecinan decisiones que no pueden tardar".

f) Llamados a deponer la violencia

- vi. 5 Mons. Francisco José Cox: "Dolor y estupor causó en El Vaticano ataque a los pobladores que hablaron al Papa Juan Pablo II".
- ju. 18 Arzobispado de Santiago hace apremiante llamado a deponer la violencia (a raíz de los 12 homicidios registrados en la Operación Albania).
Mons. Sergio Contreras: "No es posible que en Chile se produzcan matanzas como las recientes".
- mi. 24 Mons. José Manuel Santos: "La CNI ha tenido una historia muy tortuosa".
Mons. Orozimbo Fuenzalida, Obispo de Los Angeles, llamó a impedir la violencia en su diócesis.
- ju. 25 Mons. Francisco J. Cox: "Nadie puede quedar indiferente ante los recientes hechos de violencia".
- vi. 26 Padre Miguel Ortega demanda actuación racional a los servicios de seguridad.
- sa. 27 Mons. Juan Francisco Fresno insta a desterrar la violencia. (Ver "Mons. Fresno").

g) Otras noticias

- ma. 2 Corpus Christi será celebrado el domingo 21; el 18 será feriado civil, informó la Comisión Nacional de Liturgia del Episcopado.
Mons. Orozimbo Fuenzalida, Obispo de Los Angeles y encargado de Comunicaciones del Episcopado, envía tradicional mensaje a comunicadores sociales.
- mi. 3 Ministerio del Interior precisa que el jueves 18 será "feriado legal religioso, pero no de precepto".
- mi. 10 Mons. Bernardino Piñera, en reunión sobre el Papa y la Iglesia: "La Iglesia Latinoamericana juega un rol protagónico".
- vi. 12 Ministro de Defensa P. Carvajal acusa al Área Pastoral Social del Episcopado de falsear cifras sobre Gasto Militar en Chile.
- lu. 15 Concluyó encuentro de profesores católicos sobre servicio a una Cultura de la Solidaridad.

- ju. 25 Asumió director de Pastoral Vocacional, padre Pedro Narbona.
- vi. 26 Carabineros detienen a religiosos que oraban por la vida frente a Iglesia S. Francisco.
- do. 28 Julio Durán critica a la Iglesia por "defender primero los derechos humanos".

Vicaría de la Solidaridad

- ma. 2 Mons. Santiago Tapia está hospitalizado desde la semana pasada.
Instituciones bancarias piden precisiones a Fiscalía sobre cuentas de la Vicaría.
Fiscal militar Torres: "Los bancos requeridos deberán dar la información solicitada por la Vicaría".
- mi. 3 Fiscal Torres: "Animo de tribunal no ha sido ir contra la Vicaría".
Investigaciones habría identificado a uno de los secuestradores de José Manuel Parada y Manuel Guerrero, informa Las Últimas Noticias.
- ju. 4 Asociación de Bancos pide a Corte Suprema aclarar secreto bancario.
Viudas de degollados exigen que Investigaciones haga público todo lo que sabe sobre el caso.
- vi. 5 Asesor legal de Asociación de Bancos: "Informes en causas criminales no pueden ser requeridos acerca de instituciones".
Fiscal Torres: "Se investiga ayuda financiera proporcionada a la Vicaría".
Jefe de Brigada de Homicidios informa a viudas de degollados que la noticia no corresponde a la información de Investigaciones.
- sa. 6 Juristas opinan que no se pueden solicitar antecedentes en relación a hechos que no tienen vinculación directa con lo que investiga el juez.
Roberto Garretón: "Ataques a la Vicaría pretenden su disolución".
- lu. 8 Mons. Santiago Tapia está muy enfermo, informó Mons. Juan Francisco Fresno.
- ma. 9 Mons. Sergio Valech asume temporalmente dirección de Vicaría.
- mi. 10 El Papa envió un mensaje de bendición a Mons. Santiago Tapia.
Vicaría divulgó cartilla "Juan Pablo II, Mensajero de la Vida, y el derecho a la Vida Digna".
- ju. 11 Enrique Palet: "Mons. Tapia está lúcido y con paz en el corazón".
- vi. 12 Estable dentro de su gravedad se encuentra Mons. Santiago Tapia.
Doctor Ramiro Olivares cumple 6 meses preso.
- sa. 13 Mons. Sergio Valech visitó a doctor Ramiro Olivares.
- do. 14 Abogado Carlos Margotta aclara que Vicaría no ha logrado ser neutralizada por fiscal Torres.
- ma. 16 Sigue crítica salud de Mons. Santiago Tapia.
- mi. 17 Mons. Santiago Tapia murió en la tarde de ayer.
- ju. 18 Más de un millar de personas acude al velatorio de Mons. Santiago Tapia en la Catedral.
- vi. 19 Emotivos funerales de Mons. Santiago Tapia en el Cementerio Católico.
7 abogados de derechos humanos son requeridos por subdirector de Carabineros.
- do. 21 Fiscal Torres: "La Vicaría es un excelente organismo social de la Iglesia, sólo hemos intentado informarnos sobre dos funcionarios que están procesados y encargados reos".
- lu. 22 Vicaría seguirá bajo el mando de Mons. Sergio Valech.
Abogado de la Vicaría Carlos Fresno expresa dudas ante versión oficial de "Operación Albania".
- ma. 23 Mons. Juan Francisco Fresno visitó la Vicaría de la Solidaridad.
- mi. 24 Mons. Sergio Valech fue confirmado como nuevo Vicario de la Solidaridad.
- ju. 25 Cardenal Raúl Silva Henríquez visitó a Mons. Valech en la Vicaría.
Vicaría pide ministro en visita para investigar 12 muertes en "Operación Albania".
Enrique Palet: "Nombramiento de Mons. Valech es una excelente designación".
Máximo Pacheco, de Comisión de DD.HH.: "Designación de Mons. Valech será un respaldo para la institución".
Fiscal militar Fernando Torres: "Estoy muy satisfecho con la designación de Mons. Valech".
- vi. 26 Mons. Valech: "El cargo de Vicario de la Solidaridad es satisfactorio y estimulante".

ABUSOS DE PODER; PRINCIPALES CASOS POLICIALES

a) Caso Alice Meyer (asesinada el 15.12.85)

- mi. 17 Ministra en visita Raquel Camposano fue designada en el caso.
Fernando Belloni fue detenido por presunta involucración.
- ju. 18 Acusaciones a juez Fernando Soto Arenas por supuesta extorsión a familia del único reo en la causa, Mario Santander; ministra de fuero es designada María Antonia Morales.
- sa. 20 Padre de Mario Santander presenta querrela de capítulos contra juez Soto.
- ma. 23 Abogado de familia Meyer, Marcelo Cibié, denuncia amenazas en su contra.
- mi. 24 Ministra en visita Raquel Camposano otorgó libertad a Mario Santander, con consulta a Corte de Apelaciones (que la denegará).

b) Otros

- ma. 2 Corte Marcial encargó reo a teniente de Carabineros Helio Usán, acusado de golpear a vendedoras ambulantes el 17.12.85.
- ma. 9 Encapuchado mató a 2 trabajadores a balazos en la vía pública.
- ju. 11 Corte de Apelaciones confirma cambio de encargatorias de reo a 8 implicados en el secuestro del menor Gonzalo Cruzat.
- sa. 13 Estero "El Turco" fue rellenado con cadáveres del cementerio Lo Abarca.
- do. 14 Justicia de San Antonio investiga traslado de osamentas desde cementerio.

Paro parcial de la locomoción colectiva en rechazo a restricción vehicular

— Un paro de 5 horas fue convocado para hoy por un importante número de líneas de microbuses, al cual se plegó la Confederación Nacional Unitaria de Trabajadores del Transporte. La "crisis del transporte colectivo", afirmó, responde "al fracaso de la política económica del régimen". El paro se debe al retiro de máquinas de circulación por parte de las autoridades, por la restricción vehicular y por el reciente anuncio del alcalde de Santiago que prevé limitaciones para el tránsito de microbuses por el centro de la capital. El presidente de la asociación, Miguel Herane, dijo no tener antecedentes sobre el asunto. Los choferes dijeron que la paralización se extenderá hasta las 10 de la mañana y, en caso de ser detenido algún dirigente gremial, se prolongará indefinidamente. (La Epoca).

— A las 8 de la mañana, en el centro de Santiago se advertía una ausencia prácticamente total de movilización colectiva, lo que provocó un atochamiento de pasajeros en el ferrocarril metropolitano más descomunal aún que cuando fue suspendida la locomoción en el centro de Santiago cuando vino el Papa Juan Pablo II, hace exactamente dos meses, debido a la falta de preparación para la enorme afluencia de público que pudo tomar la locomoción de superficie. (Radio Cooperativa, Radio Chilena).

90 mil desaparecidos en latinoamérica denuncia FEDEFAM

— La Federación Latinoamericana de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM) celebró una liturgia en el colegio de los Sagrados Corazones, en la Alameda, en el marco de la semana recordatoria de las víctimas de detenciones y posterior desaparecimiento por parte de autoridades o grupos amparados por ellas. Este fenómeno represivo ha sido empleado en 13 países, Argentina, Bolivia, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile, Perú, Colombia, El Salvador, Honduras, Guatemala, México y Haití, según lo señalara la abogada chilena Pamela Pereira, recientemente elegida por segunda vez presidenta de la Federación. Señaló la profesional que en Argentina, Bolivia y Uruguay no hay desaparecidos, "pero la verdad y la justicia no ha llegado a los familiares de los detenidos desaparecidos". Agregó que la exigencia de la agrupación es que no hayan más desaparecidos, conocer lo que ha pasado con cada una de las víctimas, "no queremos cifras, sino saber si están vivos o muertos, y si están muertos, quién los mató, por qué, quién ordenó sus muertes, en qué circunstancias murieron y poder enterrarlos de acuerdo a la fe de cada cual". Pamela Pereira precisó que por justicia se entiende la comparecencia ante un tribunal y la garantía a un debido proceso. Al encuentro concurren más de un centenar de personas, representantes de organismos de derechos humanos, familiares de presos políticos, de la juventud y la mujer. (La Epoca).

Cardenal Fresno clausura asamblea de pastoral familiar

— Monseñor Juan Francisco Fresno celebró una eucaristía en el acto de culminación de la 9a. Asamblea Nacional de Pastoral Popular Familiar, iniciada el 29 de mayo, en la localidad de Padre Hurtado. Participaron los asesores de pastoral familiar de todo el país, representantes de movimientos de Iglesia e invitados especiales. Los asistentes recogieron el mensaje del Papa Juan Pablo II en Chile, particularmente el de Rodelillo dirigido a la familia, y lo confrontaron con la realidad de su quehacer. (La Epoca).

Monseñor Jorge Hourton: No tiene sentido una elección con candidato único"

— El Obispo Jorge Hourton, Vicario de la Zona Centro, dijo que la elección con un solo candidato no tiene sentido. "Si el general Pinochet va entre otros, está bien, porque todos tienen derecho a ser candidato. Pero si hay uno solo, no tiene sentido", dijo Monseñor Hourton, refiriéndose también a declaraciones del Jefe de Estado en torno al supuesto fracaso de la oposición, opinando que al gobernante no le interesa mucho a quien tiene un programa trazado rígidamente, que no acepta otras consideraciones y ni siquiera se pregunta si el pueblo lo acepta. "No tiene con quién reconciliarse, él mismo lo ha dicho", dijo Monseñor Hourton. (La Epoca).

Diversas delegaciones visitan a Julieta Campusano, en Camiña

— Delegaciones de Arica, Iquique y Santiago llegaron

hasta Camiña para celebrar el cumpleaños de la ex senadora Julieta Campusano. En la ocasión fue entrevistada por el diario El Mercurio.

Consultada su opinión sobre el plebiscito de 1989, la ex parlamentaria señaló que este gobierno de facto no da garantías. "Todo será un engaño para perpetuarse en el poder. Lo que llama la atención es que, a 14 años de dictadura, todavía hay políticos —y muchos— que creen que puede haber un plazo con el actual régimen". (El Mercurio).

Molina: "Las FF.AA. no deben participar en elección"

— Los coordinadores nacionales del Comité por las Elecciones Libres, Sergio Molina y Edgardo Condeza, quienes participaron en un foro público realizado en Antofagasta, con el propósito de interesar a la comunidad en la campaña de inscripción en los registros electorales y de elecciones libres, señalaron que "las FF.AA. no deben participar en un acto electoral en un país. En ningún país, ni en nuestra tradición histórica está que estas instituciones se constituyan en una organización que tenga participación política e intervenga en un proceso electoral con candidatos miembros de las mismas. Aquellas personas que lo están planteando sólo están proponiendo a las Fuerzas Armadas una labor que no está dentro de su profesión". (El Mercurio).

Sergio Molina, coordinador de la campaña por elecciones libres: "la democracia se gana voto a voto"

— El Coordinador de la Campaña por las Elecciones Libres, Sergio Molina, anunció la formación de 20 comités por Elecciones Libres en todo el país, al recordar que el 13 de marzo se dio inicio a la campaña, luchar por la realización de elecciones libres, abiertas y limpias. "La democracia se logra si nos organizamos y nos movilizamos para ejercer efectivamente la soberanía popular", dijo, "la que se expresa votando".

El sistema de plebiscito establecido en la Constitución de 1980 no cumple con el requisito elemental de dar la opción a los sectores para elegir entre candidatos que representen las tendencias políticas que existen en la realidad nacional, señaló Molina. "No reconocer esa realidad quita legitimidad al resultado del plebiscito", añadió, "y en consecuencia, al gobierno al que dé origen ese acto electoral". Agregó que la legitimidad del próximo gobierno también depende de la libertad y garantías necesarias en que se realicen las distintas etapas del proceso electoral. Libertad para votar, para reunirse, de expresión, de igualdad de oportunidades en el acceso a los medios de comunicación, "y, en fin, pleno respeto de los derechos ciudadanos", concluyó. "No olvidemos que la democracia se gana voto a voto", precisó. (Radio Cooperativa).

Cardenal Silva Henríquez finalizó visita a EE.UU.

— Ayer regresó a Chile procedente de Nueva York, el Cardenal y Arzobispo emérito de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez. El prelado, quien retornó junto a su secretario el padre Luis Eugenio Silva, evadió todo contacto con la prensa.

Monseñor Silva Henríquez permaneció una semana en Estados Unidos cumpliendo un nutrido programa de reuniones y entrevistas y conferencias proandas.

Sus principales actividades fueron un encuentro con el secretario general de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar y el recibimiento de un premio por su labor en el campo de los derechos humanos (especialmente a través de la Vicaría de la Solidaridad), que le otorgó una agrupación de abogados norteamericanos. (El Mercurio).

Lista de derecha ganó elección en la USACH

— La lista "Unidad Democrática", que se autodefinen en un enfoque gremialista ganó por 247 (sumados 11 votos en blanco) a 217, las elecciones del Centro de Alumnos de Ingeniería, en la Universidad de Santiago de Chile.

En las elecciones, resultó derrotada la lista "Oposición Unida", conformada por la Izquierda Cristiana, La Democracia Cristiana y el Partido Humanista.

El vicepresidente de la lista ganadora, Santiago Marín, indicó que la nueva directiva persigue medidas que lleven

al mejoramiento de la formación del alumnado y conseguir una participación real y efectiva en las actividades del centro de alumnos, dejando de lado las posiciones partidistas, de las cuales ya los estudiantes están cansados, declaró. (El Mercurio).

Deudores habitacionales realizaron una marcha de protesta en el sector sur de Santiago

— Ayer en Villa "Tokio", localizada entre Departamental y la rotonda del paradero 14 de Vicuña Mackenna, un millar de deudores habitacionales se congregaron para escuchar a los dirigentes nacionales de la Federación de Deudores Habitacionales de Chile, FEDACH, y a los voceros de las propias villas que se encuentran en problemas por sus deudas. Los letreros y pancartas preparados para la ocasión fueron elocuentes: "Queremos pagar lo justo y no ser estafados. ¡No a los remates! ¡No más UF!".

"La casa es un derecho, defenderla es nuestro deber".

Uno de los dirigentes resumió el propósito de la reunión en los siguientes términos: "Una vez más denunciemos el sistema de las UF, porque es antisocial, usurero y expropiatorio. Y nos interesa hacerlo justamente en el "Mes de la Vivienda", cuya celebración nos parece un cruel sarcasmo". (Las Últimas Noticias).

Senador de EE.UU. Tom Harkin: "Gobierno chileno practica terrorismo de Estado en su territorio y también en el exterior"

— El senador de los Estados Unidos Tom Harkin, demócrata por el Estado de Iowa, dijo en Washington, que el gobierno chileno "no asegura el empleo, pero sí las violaciones sistemáticas a los derechos humanos, practica el exilio interno y el amedrentamiento, el terrorismo de Estado en su territorio y también en el exterior, incluyendo las calles de Washington". Harkin, reciente ganador del premio otorgado igualmente al Cardenal Raúl Silva Henríquez y al disidente soviético Yuri Orlov, señaló que "el régimen chileno fomenta la imposición del terror y coacciona al Poder Judicial, el que en virtud de los mecanismos legislativos imperantes es —en los hechos— dependiente del Ejecutivo, y rechaza el legítimo derecho de sus ciudadanos a vivir en la patria... El gobierno de Pinochet gesta el terrorismo de ultrazquierda; es decir, desde la cúpula del poder alimenta al otro extremo y ambos utilizan el fanatismo como estímulo de sus acciones y al país como un campo de batalla". Durante la ceremonia de premiación del galardón concedido por la Comisión de Abogados por la Defensa de los Derechos Humanos, se rindió homenaje a los tres agraciados, ante más de 400 invitados al Club Nacional de la Prensa. Sobre la personalidad del Cardenal Silva, se le señaló como "elemento clave y moderado, que continúa llamando al diálogo y a la racionalidad, lo que indudablemente interpreta al pacífico y maduro pueblo chileno"; y por otra parte, que "la figura moral del Cardenal significa una muestra clara y un ejemplo concreto de que Chile volverá a recuperar la libertad y la justicia". (La Epoca).

Leonardo Boff se refiere a la situación de los pobres y oprimidos

— El sacerdote brasileño Leonardo Boff, recibió en Barcelona, el premio de la fundación Alonso Comín, "por su compromiso en la lucha liberadora de los oprimidos en el Brasil y de toda Latinoamérica". El sacerdote franciscano se refirió en España a la situación que sufren los pobres en

Latinoamérica. Subrayando que para los teólogos "el problema no es plantear si Dios existe o no, lo importante es saber qué tipo de Dios existe". "Porque el Dios de Pinochet no es el de la vida, sino el de la muerte, la represión, la exclusión, mientras que el Dios bíblico prefiere entregar su hijo que matar a los hijos de los otros. Por eso, yo rechazo y denuncio al Dios de Pinochet", dijo. Agregó que su intención "no es provocar a Roma, sino al contrario conquistar al Papa y Ratzinger para que apoyen la idea de una Iglesia más comprometida". Señalando que "para mí el problema no es Roma, es el capitalismo, la manipulación que se hace de la religión contra su naturaleza". Boff dijo que el Cardenal Ratzinger tiene una visión estaliniana del marxismo. En cambio, agregó quien está "junto al pueblo oprimido asimila el marxismo con la respiración profunda, porque para el pueblo puede ser una forma de liberarse". (Fortín Mapocho).

Proceso en Alemania por torturas en Colonia Dignidad

— Siete personas que fueron detenidas por la DINA, a partir del golpe militar de 1973, han asegurado ante la justicia militar, que "fueron sometidos sistemáticamente a torturas en Colonia Dignidad". Esto es parte del proceso que se sigue en Alemania para establecer si Colonia Dignidad fue o no usada como lugar de detención y tortura de la entonces DINA, dirigida por el general (R) Manuel Contreras. La justicia alemana ha pedido que declaren por exhorto un total de 33 chilenos y alemanes radicados. El expediente del exhorto cumplirá cinco años de tramitación en Chile y recién a partir del mes de abril han comenzado a declarar los primeros testigos. Ellos son el Vicario Cristián Precht y el abogado de la Vicaría de la Solidaridad, Alvaro Varela. Mediante la declaración de algunos de los testigos, se deberán reunir las pruebas que permitan corroborar las afirmaciones formuladas por Amnesty International y Revista Stern, en el proceso que se sigue en Alemania. Allí se afirmó que: "Tras el golpe militar de 1973, el presidente de la Colonia Dignidad, Hermann Schmidt, practicó detenciones y seleccionó detenidos, sirviendo el Hospital de Parral de base de Colonia Dignidad". Se agrega que en ese lugar eran torturadas personas por la DINA. Que un corresponsal de la revista Stern fue detenido y expulsado del país, porque se temía que se descubriesen y se hiciesen públicas las torturas cometidas en dicho fundo. Que una persona que permaneció detenida en el lugar reconoció al presidente de Colonia Dignidad, a quien calificaban de "mayor". Más adelante se afirma que Juan René Muñoz Alarcón fue colaborador de la DINA, hecho que reconoció ante los tribunales, y que además estuvo temporalmente en Colonia Dignidad. Durante la permanencia en el lugar, junto a su esposa, Muñoz Alarcón, era pasado a recoger en las noches por un alemán llamado "Albert", no regresando hasta el amanecer. Muñoz Alarcón hizo una declaración a la Vicaría de la Solidaridad en la que dice que: "Colonia Dignidad, cerca de Parral, es un campo de entrenamiento dirigido por alemanes al Servicio Secreto Nacional, en el que permanecen internados numerosos presos políticos, siendo la estación de radio allí instalada la central de recepción de la red de informaciones del extranjero que posee la DINA".

La justicia alemana solicita que se haga una visita ocular a la Colonia y que se observe con detenimiento las habitaciones que existen en el lugar y se ratifiquen sus características. De la misma forma se solicitan descripciones de duchas, generadores de electricidad o ventiladores potentes. Además de ruidos y vías de acceso. (Fortín Mapocho).

95% de la locomoción colectiva paró ayer por cinco horas

— El 95% de la locomoción colectiva paró ayer en la capital, según estimaciones policiales, en protesta por las medidas gubernamentales que restringen su circulación. La paralización de actividades entre las 5 y las 10 horas, provocó diferentes trastornos a los usuarios, que debieron recurrir al Metro (atascado hasta el punto que algunas estaciones cerraron el ingreso del público) y a taxis y colectivos, que en zonas alejadas del centro subieron sus tarifas desde cien a trescientos pesos. La Asociación Nacional de Dueños de Taxibuses señaló que la acción no fue un paro, sino "un atraso en la iniciación de actividades, que se realizó en forma espontánea por presión de las bases". Carlos Bustamante, líder de los choferes capitalinos, aseguró que si la autoridad no da una solución adecuada a los problemas del gremio, "llamaremos próximamente a un paro de 24 horas, hasta obtener respuestas concretas". Entre las reivindicaciones de los 18 mil choferes capitalinos se cuentan el pago de los días en que no pueden trabajar por restricción vehicular; que se les imponga por el total ganado; y que se les autorice a jubilar antes de los 65 años. "Existen innumerables problemas sociales", dijo Bustamante, "más del 60 por ciento de los choferes está separado de su mujer y muchos padecen serios problemas psicológicos por la carga de trabajo. Nos califican de terroristas del volante, pero nadie se ha preguntado por qué estamos así", agregó. Pidió excusas a los usuarios y dijo que la próxima vez "avisaremos sin el miedo empresarial, con más anticipación". (La Epoca)

Detenido en Penitenciaría el director de Fortín Mapocho, Felipe Pozo

— A la Penitenciaría fue trasladado el director de Fortín Mapocho, Felipe Pozo, acusado de ofensas a las Fuerzas Armadas. El periodista concurrió a declarar a la 1a. Fiscalía Militar, donde se sustancia un proceso por infracción al artículo 284 del Código de Justicia Militar, motivado por una crónica publicada en abril de 1986. La misma acusación afecta al periodista de Fortín Gilberto Palacios, autor del artículo sobre el servicio militar, detenido desde el viernes en la Penitenciaría. Los abogados Armando Salamanca y Sergio Corvalán, aclararon que no pedirán la libertad bajo fianza, sino que la revocación de la encargatoria de reo, y solicitarán el traslado de ellos al Anexo Cárcel Capuchinos. Por su parte, el PDC emitió una declaración de solidaridad con los profesionales, donde acusa a los tribunales militares, "actuando como instrumento político del gobierno, insisten en amedrentar a la prensa". En las afueras de la Fiscalía, se juntó un numeroso grupo de colegas de Pozo y Palacios que realizaron una manifestación en defensa de la libertad de expresión con pancartas y gritos, que fue disuelto por carabineros. (La Epoca).

Dirigente estudiantil Claudio Ríos fue nuevamente secuestrado

— Por segunda vez fue secuestrado el dirigente del Liceo Nocturno de Aplicación, Claudio Ríos, quien según denunció, fue torturado por desconocidos que lo aprehendieron cerca de su hogar, en calle Rosas, esquina Cueto, liberándolo horas más tarde, en el sector de Las Vizcachas. Ríos interpuso la denuncia en la comisaría de Las Vizcachas, dando cuenta que fue interrogado sobre supuestas vinculaciones políticas. En un anterior secuestro, se le marcó un brazo con las siglas FNC, perteneciente a un "Frente Nacionalista de Combate". (La Epoca).

Juez militar insiste en que se le entregue proceso por torturas iniciado contra la CNI

— El 2º Juzgado Militar envió un oficio a la Corte Marcial para que arbitre medidas ante la supuesta demora del juez del 20º Juzgado, René García Villegas, para declararse incompetente en el proceso por querrela contra la CNI. Este escrito fue presentado en septiembre del año pasado. Abogados de derechos humanos estiman que el juez García ha actuado en derecho al no declararse incompetente. La querrela fue presentada por la cónyuge de José Abelardo Moya, quien fue detenido por el organismo de seguridad en Cumming y Mapocho, dentro del territorio jurisdiccional del 20º Juzgado. Aún hay declaraciones pendientes de los reos que se querrellaron contra la CNI; puesto que hasta

comienzos de este año no eran puestos por la CNI a disposición del fiscal Torres, quien procesa por internación ilegal de armas. Una orden perentoria de la Corte Suprema el 27 de enero hizo posible la ratificación de la querrela y que el juez García conociese la versión de los torturados, ya publicada por la prensa. (La Epoca).

Tres nuevos detenidos por caso arsenales

— Tres nuevos detenidos en relación al proceso por la internación de armamentos en las regiones III y IV, y Área Metropolitana, fueron puestos a disposición del fiscal militar ad-hoc, Fernando Torres Silva.

Los individuos fueron detenidos en la zona norte por personal de la Central Nacional de Informaciones, CNI, y luego entregados a funcionarios de la Policía de Investigaciones, quienes los pusieron a disposición del fiscal militar en las últimas horas del pasado viernes. (El Mercurio).

Instituciones bancarias piden precisiones a Fiscalía sobre cuentas de Vicaría

— El fiscal Fernando Torres informó que en relación al informe de las operaciones de funcionarios de la Vicaría de la Solidaridad, las instituciones bancarias pidieron algunas precisiones. Indicó que éstas ya fueron enviadas y que, por tanto, en los próximos días se espera la respuesta. (El Mercurio).

Sobreseimiento definitivo en causa por desaparecidos

— La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones confirmó el sobreseimiento definitivo de la causa que investigó el ministro Carlos Cerda Fernández, en relación a 10 personas detenidas-desaparecidas en diciembre de 1976. En esta causa, el ministro Cerda encargó reos a 40 funcionarios de las Fuerzas Armadas; entre ellos el general Gustavo Leigh, por asociación ilícita y privación ilegítima de libertad. Siendo ordenado posteriormente, en septiembre y octubre del año pasado, el sobreseimiento definitivo del caso por la Octava Sala de la Corte de Apelaciones y la Corte Suprema. Los abogados de los familiares de los detenidos-desaparecidos buscaban que se revocara el sobreseimiento definitivo de la causa, dictado por el ministro Manuel Silva, quien subrogó a Carlos Cerda, luego que éste fuera castigado por dos meses, al negarse a dictar la notificación del sobreseimiento definitivo, ya que consideró que no se ajustaba a derecho.

El abogado de la Vicaría de la Solidaridad, Roberto Garretón, dijo que el fallo acogió sus planteamientos en "un punto que es capital". El fallo emitido anteriormente por la Octava Sala decía que los hechos investigados "habrían ocurrido en determinado período", dijo el profesional, agregando que el fallo de la Cuarta Sala ha resuelto "que los hechos ocurrieron en el período que comprende la Ley de Amnistía. Esto nos lleva a una conclusión: si los hechos ocurrieron durante la Ley de Amnistía, tendrán que explicarnos los jueces qué es lo que ocurrió. ¿Qué pasó con las personas secuestradas? Ellos parecen que lo saben, puesto que dicen que los hechos investigados ocurrieron en determinado período". Agregó Garretón que "el fallo de minoría es más explícito. Acepta que los hechos ocurrieron en determinada fecha, pero además estima que sólo dos de los secuestros se encuentran con investigación agotada, y que hay que continuar la investigación con respecto de los otros ocho". (Las Últimas Noticias).

El fiscal Torres dice que los bancos tendrán que informar sobre la Vicaría

— El fiscal militar Fernando Torres Silva aseguró que los bancos requeridos por él tendrán que enviarle la información que les solicitó respecto del estado de los instrumentos bancarios que maneja la Vicaría de la Solidaridad. Respecto de la posibilidad de que los bancos se nieguen a entregar la información dijo que "la ley es clara. Las precisiones que ellos requerían fueron hechas, y estoy a la espera de los resultados". (Las Últimas Noticias).

Corte Marcial encargó reo a teniente de Carabineros, que golpeó a mujeres

— La Corte Marcial, por la unanimidad de sus miembros, encargó reo, por violencia Innesaria al teniente de Carabineros, Helio Usán García, acusado de golpear a dos mujeres vendedoras ambulantes, una de las cuales estaba embarazada.

da, el día 17 de diciembre de 1985. En la oportunidad, Zenaida Castro, la vendedora embarazada resultó herida leve, y la otra, Violeta Toro Toro, recibió graves lesiones, según se constató en la Posta Central. En la ocasión el oficial al mando de ocho carabineros de civil detuvo a las mujeres y antes de llevarlas a la Primera Comisaría, las introdujo a una bodega donde, usando un laque, comenzó a golpearlas brutalmente. Al reclamar por este hecho el dueño de la bodega y los empleados, el teniente hizo detener, además, al dueño del local y a los empleados, dejando en libertad a las personas en la comisaría, quedando arrestadas las dos mujeres, a quienes siguió golpeando en el recinto policial. Posteriormente, las mujeres fueron puestas a disposición del Primer Juzgado del Crimen, acusadas de hurto, quedando posteriormente en libertad incondicional. (Fortín Mapocho).

Mons. Santiago Tapia en observación en Hospital de U. Católica

— Mons. Santiago Tapia, Vicario de la Solidaridad, se encuentra en estado de "observación" en el Hospital de la Universidad Católica, donde fue internado la semana pasada. Fuentes del Episcopado informaron que se le está alimentando por sonda y ayer se le practicó una biopsia pleural. (La Epoca).

Corpus Cristi será celebrada el domingo 21; el 18 sólo será feriado civil

— El Obispo Miguel Caviedes de Osorno, presidente de la Comisión Nacional de Liturgia del Episcopado, informó que la festividad religiosa del Corpus Cristi, será celebrada el domingo 21 de junio, por lo cual el jueves 18 —decretado feriado por el gobierno— corresponde simplemente a un feriado civil. La Conferencia Episcopal obtuvo en 1968 que la Santa Sede autorizara celebrar la fiesta el domingo siguiente. (La Epoca).

Mons. Orozimbo Fuenzalida envía tradicional mensaje a comunicadores sociales

— Su esperanza en la apertura de una amplia, libre y respetuosa confrontación de ideas que permita la participación de todos los chilenos sin temor ni recelo, expresó ayer el presidente del área de comunicaciones de la Conferencia Episcopal de Chile y Obispo de Los Angeles, Mons. Orozimbo Fuenzalida. Con motivo de la 21a. Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, celebrada en todo el mundo el 31 de mayo, Mons. Fuenzalida hizo votos para desterrar el recurso de toda violencia, condenando el amedrentamiento al que han sido sometidos profesionales de la prensa en el último tiempo. (Radio Cooperativa, La Epoca).

Chile, Salvador y Guatemala seguirán un año más en la mira de Naciones Unidas

— Los gobiernos de Chile, El Salvador y Guatemala seguirán un año más en la mira de Naciones Unidas por violaciones a los derechos humanos, esta vez en compañía de Irán y Afganistán. Este es el resultado principal de las deliberaciones del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC). Guatemala queda en una categoría aparte, al tiempo que Chile y El Salvador siguen con relatores especiales que informarán sobre los derechos humanos en ambos países. Lenguajes similares se advierten en los representantes de Irán, que rechazan la decisión de ECOSOC como "proceso político disfrazado con el ropaje de los derechos humanos", Chile (aunque colabora con el relator especial) y ahora Cuba, que acusa a Estados Unidos de politizar los trabajos de la ONU en favor de "sus apetitos imperiales". (El Mercurio).

Testimonio de detenidos en Colonia Dignidad

— Amnesty International informó, en el proceso que se sigue en Alemania, que "Colonia Dignidad fue utilizada, por lo menos tres veces, como lugar de detención y tortura de presos políticos", agregando que ésta "fue utilizada concretamente por la DINA el 2 de febrero de 1975, el 23 de abril de 1976 y en mayo de 1976".

Iván Gustavo Treskow, ex dirigente estudiantil de Talca, fue detenido por la DINA el 23 de abril de 1975, permaneciendo encarcelado hasta el 18 de noviembre de 1976. Según se afirma en el proceso, el afectado fue torturado, especialmente durante los ocho primeros días de su reclusión, señalando que sospecha que ese lugar era la Colonia Dignidad, basando sus sospechas en el itinerario del traslado, en los controles a la llegada al lugar de las torturas, en las personas que hablaban alemán en el mismo lugar y en las conversaciones posteriores con otros reclusos que habían estado antes que él en el mismo lugar de torturas. "En las sesiones de torturas participaban a veces dos personas, cali-

ficadas de doctor y mayor, respectivamente", dice su testimonio.

Otra persona, Alicia Bórquez, detenida en su casa en Talca, el 23 de abril de 1974, fue transportada en un auto y después en un bus, pudiendo advertir en el trayecto que era transportada a Colonia Dignidad, siendo alojada en el recinto en una celda con un grupo de mujeres jóvenes, posteriormente fue trasladada a una celda aislada, luego de ser interrogada y torturada.

Eduardo Garcés, declaró que fue detenido el 18 de febrero de 1975 en Coronel. De allí fue conducido al fundo cercano a Parral.

Iván Sánchez Bustos fue arrestado el 25 de abril de 1975 en Talca y luego llevado a la Colonia Dignidad, en una furgoneta roja. (Fortín Mapocho).

Sumario a 20 estudiantes de la Universidad de Playa Ancha

— La Rectoría de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, sometió a sumario a alrededor de 20 estudiantes, a uno de los cuales se le solicitó la renuncia voluntaria, a raíz de la "toma" que alrededor de un centenar de alumnos de esa casa de estudios efectuó el viernes último, en protesta por la disminución de los beneficios estudiantiles.

El alumno más afectado por el momento es Alfonso Rivera, estudiante del primer año de la Carrera de Biología, que debió dejar la Universidad al solicitársele la renuncia. Los estudiantes explicaron que la "toma" del casino se había realizado sin que se ocasionaran daños y que, por el contrario, todo había sido dejado cuidadosamente ordenado. (El Mercurio).

Alejandro Hales pide a magistrados que "se atrevan y hagan justicia"

— El presidente del Colegio de Abogados, Alejandro Hales expresó su preocupación por la forma de actuar del Poder Judicial desde 1973. Asegura que es necesario pedirle a los magistrados de la Corte Suprema "que se atrevan y hagan justicia; que no se atengan exclusivamente al decreto con fuerza de ley, porque el fallo en conciencia es mucho más importante que un artículo transitorio".

Hales agrega que después de 1973 el Poder Judicial se autolimitó, lo que se fue acentuando después, en materia de los recursos de amparo. "Desde el primero que se presentó, la Corte hizo referencia al Estado de Sitio, que ni siquiera se había publicado. El gobierno empezó a dictar una serie de decretos que eran claramente violatorios de la Constitución Política. En 1974, se dicta un decreto que es acomodaticio, el 788, que valoró todo lo obrado ilegalmente". El profesional puntualiza, que "la Independencia del Poder Judicial sería reconocida si los magistrados ejercieran sus potestades con mayor determinación, iniciativa, inventiva y hasta audacia". (El Mercurio).

General Orozco retornó a Chile en medio de estrictas medidas de seguridad; reapertura del proceso de pasaportes podría ser pretextado por gobierno para denegar expulsiones

— El general (R) Héctor Orozco, ex embajador de Chile en Paraguay, regresó el sábado 30 de mayo al país, en medio de "las más estrictas medidas de seguridad". El oficial aparece mencionado en la confesión del mayor Fernández Laríos al juez norteamericano Barrington Parker. El general Orozco, como fiscal militar ad-hoc, estuvo a cargo de la investigación del proceso de falsificación de pasaportes en 1978 y 1979.

— El proceso por falsificación de pasaportes sería remitido al 2º Juzgado Militar, brigadier general Jaime González, quien lo dejaría "en archivo". El caso fue sobreesido temporalmente por la Corte Marcial, revocando el sobreesimiento definitivo del juez militar Samuel Rojas. De surgir nuevos antecedentes, González podría reabrir el caso y designar un fiscal instructor, lo cual aparece como probable, y en ese caso el gobierno podría esgrimir esa causa para rechazar el pedido de extradición de Contreras y Espinoza. (El Mercurio).

Comunidad Cristiana "Enrique Alvear": "Amnistía no debería regir en caso fusilados"

— Jorge Moraga, jefe de la Comunidad Cristiana "Enrique Alvear", dijo que la Ley de Amnistía no debería regir para el caso de los fusilados en Calama en 1973. "El coronel (R) Rivera está pidiendo que se revele la verdad; lo mismo que veremos nosotros", dijo, reiterando el apoyo que la Comunidad otorga a Rivera en la convicción de que desea de buena fe que se aclaren los hechos. El coronel Rivera pertenece a la Comunidad hace 4 años, en fecha cercana a la formación de la misma, a partir de la Parroquia Universitaria. (El Mercurio).

Investigaciones habría identificado a uno de los secuestradores de José Manuel Parada y Manuel Guerrero

— La Brigada de Homicidios de Investigaciones habría identificado a un individuo que arrendó una casa frente al Colegio Latinoamericano en la calle Los Leones y que también habría disparado y herido al profesor Leopoldo de la Parra, cuando éste intentó impedir que José Manuel Parada y Manuel Guerrero fuesen secuestrados el 29 de marzo de 1985. El individuo, se dijo en fuentes de la policía civil, tiene unos 30 años, de contextura atlética, moreno y de bigotes; arrendó una pieza frente al colegio, desde donde observó los horarios de entrada y salida de Parada y Guerrero, apoderado y profesor, respectivamente, del establecimiento. La información será entregada al juez que sustancia la investigación "cuando se estime pertinente", dijo un jefe policial. También se habría identificado a una mujer que trabaja cerca de la Iglesia San Francisco, que conoce y puede identificar a los cuatro sujetos que se movilizaban en una camioneta y efectuaron indagaciones previas al plagio de cuatro hombres y una mujer, dirigentes de AGECH, desde el Taller de Comunicaciones del organismo gremial en Londres 75. (Las Últimas Noticias).

Autorizado ingreso temporal de Carmen Castillo por 15 días

— El Ministerio del Interior autorizó el ingreso por 15 días de Carmen Castillo Echeverría, para que pueda visitar a su padre, Fernando Castillo Velasco, quien se encuentra gravemente enfermo en Santiago. La semana pasada se había autorizado el ingreso por 30 días de otro hijo de Castillo, Cristián, quien se encuentra en Venezuela. En un mes, Fernando Castillo, ex rector de la Universidad Católica antes de 1973, deberá someterse a una operación en que se le removerán las cuerdas vocales y parte de la faringe. (Las Últimas Noticias).

Coronel Hernán Núñez:

"Plebiscito será en un año y pocos meses más"

— El director de Organizaciones Civiles, el coronel Hernán Núñez, dijo que el plebiscito se efectuará "en un año y pocos meses más", fecha en que "deberemos afrontar el veredicto popular, tal cual lo aprobó el pueblo mayoritariamente en 1980", agregó. Núñez criticó a la oposición por efectuar una campaña de elecciones libres que padece —dijo— de "los mismos males y defectos de tantas otras campañas opositoras", y defendió la limpieza del plebiscito anunciado, calificándolo de libre porque la ciudadanía "tiene el derecho a optar por una alternativa y tener condiciones para informarse adecuadamente de lo que está decidiendo, y que su voto sea reflejado de manera íntegra y verídica en los resultados generales". (La Epoca).

PS Núñez y PS Almeyda trabajan juntos por elecciones libres

— El dirigente del Partido Socialista dirigido por Ricardo Núñez, Ricardo Lagos, dijo luego de una visita a Clodomiro Almeyda en Chile Chico, que se logró que el socialismo exprese por una sola vez la necesidad de una solución política a la crisis chilena, a través de elecciones libres. Lagos adelantó la constitución de un "foro socialista" que sería el punto de encuentro de las distintas vertientes del socialismo histórico. (La Epoca).

Corte Marcial confirmó auto de reo de Daniel Alfaro Basano

— El 6 de diciembre de 1984, se produjo un atentado contra la Tenencia de Carabineros de Santa Adriana, en el cual murió el uniformado José Herrera Serrano. La Corte Marcial falló ayer en contra del detenido Daniel Alfaro Basano. Sin embargo, los dos ministros civiles votaron en contra del auto de reo, debido a que el defensor de Alfaro, Nelson Caucoto, se enteró hace pocos días de la encargataría y por lo tanto recién pudo pedir la revocación de la misma por no existir antecedentes para ello. Alberto Chaigneau y Luis Correa Buló estimaron que no existían méritos suficientes, por lo cual Alfaro debía recuperar su libertad, pero aprobaron la encargataría Enrique Montero Marx, Joaquín Erlbaum y Ximena Márquez, representantes de Aviación, Ejército y Carabineros, respectivamente. El detenido Jorge Saldívar admitió que inculpó a Alfaro por los golpes que recibió de investigaciones. (Radio Cooperativa).

General Pinochet recibiría el 13,40/o de los votos si el plebiscito se efectuara hoy

— La empresa "Search" realizó una encuesta en el Gran Santiago, entre el 15 y el 17 de mayo, que indicó que el general Pinochet recibiría el 13,40/o de los votos si el plebiscito se realizara hoy y todos pudieran participar en él; 450/o votaría por el No; y 260/o no votaría. En caso de Elecciones Abiertas, 520/o votaría por la oposición; 200/o no votaría y 150/o votaría por candidatos oficialistas. (Revista Hoy 515, 1/6).

Justicia argentina investiga la desaparición de Edgardo Enríquez Espinoza

— La justicia argentina envió un exhorto a la Corte Suprema de Chile, y ésta lo remitió al 1er. Juzgado del Crimen de Santiago, para investigar la desaparición de Edgardo Enríquez Espinoza, detenido en Buenos Aires en 1976 y trasladado, según testigos, a Chile el 27 de abril del mismo año, 17 días después que la ciudadana brasileña Regina Macondos en el recinto militar bonaerense de Campo de Mayo. En Chile se le habría entregado a la DINA. La Cámara Federal de La Plata tomó conocimiento del caso el 13 de abril de este año, por una denuncia remitida por la Vicaría de la Solidaridad. El padre de Enríquez dijo que el alto comisionado de Naciones Unidas, entonces el príncipe Aga Khan, y el abogado Alexander Hays, de la Cruz Roja Internacional, le revelaron que Edgardo Enríquez Espinoza habría estado detenido en un lugar llamado Campo Maravilla, cerca de Santiago. Otro militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Víctor Toro, declaró más tarde que cuando estuvo detenido en Villa Grimaldi, en calle Arrieta, Peñalolén, escuchó a Enríquez gritar su verdadero nombre y no el de Eugenio, como le decían los guardias. (La Epoca).

Trasladan a Capuchinos a periodistas detenidos

— En la tarde de ayer fueron trasladados hasta el Anexo Cárcel Capuchinos el director de Fortín Mapocho, Felipe Pozo y el reportero Gilberto Palacios, quienes se encuentran procesados por presuntas ofensas a las Fuerzas Armadas. (Fortín Mapocho).

Doctor Macaya cumple un año en prisión

— Un año de prisión cumple hoy el doctor Juan Macaya Martínez, de 62 años, quien se encuentra detenido, junto al médico de la Vicaría de la Solidaridad Ramiro Olivares, procesados por el fiscal militar Fernando Torres, a raíz de la atención médica prestada a Hugo Gómez Peña. En dos oportunidades los tribunales han negado la libertad bajo fianza para el profesional que se encuentra recluido en Capuchinos, acusado de ser ayudista de grupos armados. (Fortín Mapocho).

Incendian microbús

— Cinco individuos, que cubrían su cabeza con gorros pasamontañas, procedieron a quemar un microbús del recorrido Matadero-Palma, luego de secuestrar a dos personas que se encontraban realizando reparaciones en el vehículo. Los individuos obligaron a las dos personas a subirse a un furgón, abandonándolos en la Avenida Cerrillos, en Maipú. El hecho ocurrió en la madrugada de ayer en el pasaje Ocho Norte, de la Avenida Cerrillos. (Fortín Mapocho).

Feriado legal el día de Corpus Cristi

— Fuentes del Ministerio del Interior precisaron que el próximo jueves 18 de junio, día del Corpus Cristi será "feriado legal religioso, pero no de precepto". La aclaración surgió en relación a la declaración de la Conferencia Episcopal, que señala que el 18 será feriado civil, pero no religioso, y que el Corpus Cristi lo celebrará la Iglesia el domingo 21. El personero del Ministerio del Interior dijo entender "que por lo cercano de la fecha, la Iglesia no podía volver al antiguo régimen de celebrarlo el día que corresponde", agregando que espera que esta dificultad sea solucionada para el próximo año, "ya que la nueva disposición tiene que ser puesta a criterio del Vaticano". (Las Últimas Noticias).

Corte de Apelaciones pidió informes en caso de exiliados

— La Corte de Apelaciones en tramitación de recursos de amparo interpuestos en forma separada por Isabel Parra y

Gustavo Ruz Zañartu, envió oficios al Ministerio del Interior, solicitándole informes respecto de las restricciones que puedan tener para ingresar al país las personas antes mencionadas.

En el amparo por la folclorista Isabel Parra, se pide a la Corte que se pronuncie sobre su situación legal. Sus abogados sostienen que ingresó legalmente y que no le afecta el fallo que posteriormente dictó la Corte Suprema, en el amparo por 105 mujeres exiliadas. (Las Últimas Noticias).

Apelan periodistas de Fortín Mapocho

— Los periodistas de Fortín Mapocho, Felipe Pozo, director del diario y Gilberto Palacios, apelaron de la resolución del titular de la Primera Fiscalía Militar que los encargó reos por presunta infracción al Código Militar, que sanciona a quienes profieran ofensas a las Fuerzas Armadas. (Las Últimas Noticias).

Zapatero Segundo Núñez es detenido por supuesto hallazgo de armas en su domicilio

— El zapatero Segundo Núñez fue detenido por carabineros y puesto a disposición del 2º Juzgado Militar de Santiago, a raíz de un hallazgo de armamento en el inmueble que ocupaba en la población Santa Adriana. Una denuncia de vecinos dio lugar a una revisión del inmueble con la anuencia de la cónyuge del zapatero, encontrando armas automáticas y explosivos. El detenido estaba provocando desórdenes y en estado de ebriedad. (Radio Cooperativa).

General Orozco: "Procedí según Código Militar"

— El general Héctor Orozco dijo haber procedido de acuerdo al Código de Justicia Militar en el caso de falsificación de pasaportes, a propósito de las declaraciones de Armando Fernández Laríos, en Estados Unidos, que lo acusan. Orozco llegó el sábado pasado desde Paraguay, donde se desempeñaba como embajador, "sin ninguna medida de seguridad", y concurrió a la Cancillería a dar cuenta de materias relacionadas con su gestión, de las cuales le quedan dos —afirmó— antes de referirse a otros temas, por lo cual sólo expresó lo ya señalado. El general Orozco está retirado, pero no lo estaba cuando actuó como fiscal militar ad-hoc para investigar el proceso por presunta falsificación de pasaportes oficiales y homicidio del ex canciller chileno Orlando Letelier. Asumió el cargo el 24 de marzo de 1978, luego que el magistrado Marcos Libedinsky, en calidad de ministro en visita, se declarara incompetente por aparecer interviniendo personas afectas o sujetas a fuero militar. Le correspondió interrogar a Michael Townley y a Fernández Laríos. Dos semanas después, el gobierno chileno expulsaba a Townley, quien fue acusado de conspirar en el asesinato de Letelier. Tiempo después, Orozco viajó a Estados Unidos para "interrogar nuevamente a Townley", según la información. El 15 de marzo del año siguiente, fue reemplazado en la Fiscalía ad-hoc por el general Santiago Sinclair, actual vicecomandante en jefe del Ejército. En sus declaraciones de febrero pasado, Fernández Laríos acusó a Orozco de haber quemado las declaraciones que le hizo mientras permaneció en el Hospital Militar, y de haberlo obligado a modificar sus declaraciones emitidas ante el presidente de la Corte Suprema de la época, Israel Bórquez, el 17 y 18 de octubre de 1978. (El Mercurio).

Ministro Del Valle anunció "categórica respuesta" a pedido de expulsión hecho por EE.UU.

— El ministro Del Valle anunció que el gobierno dará una "categórica respuesta" a la petición efectuada por Estados Unidos para que Chile expulse a los militares en retiro Manuel Contreras y Pedro Espinoza, con el fin de ser juzgados por su presunta responsabilidad en el asesinato de Orlando Letelier. La respuesta, dijo Del Valle, tendrá carácter reservado, pero se dará cuenta de su envío, y así lo conversaron el lunes 1º con el embajador Harry Barnes, cuando éste lo visitó en su oficina. "En el pedir no hay engaño", respondió respecto a la petición. (El Mercurio).

Respuesta a demanda en Estados Unidos de familiares de quemados

— Respecto al juicio iniciado en Estados Unidos por Verónica Denegri contra quienes resulten responsables de la muerte de su hijo Rodrigo Rojas el 6 de julio del año pasado, Del Valle señaló que a principios de esta semana el gobierno rechazó la ingerencia de la justicia norteamericana en ese caso. (La Época).

Mons. Carlos Camus: "La Constitución es inmoral"

— El Obispo de Linares, Mons. Carlos Camus, dijo que la Constitución de 1980 es inmoral, tanto en la forma como

en el fondo, y que en Chile existe una "grave crisis de valores éticos". En un encuentro sobre Elecciones Libres en esa ciudad, el prelado dijo que las palabras del Papa a los obispos fue el más profundo de los discursos pronunciados por el Santo Padre en nuestro país. "Nos dejó firmemente convencidos que debíamos seguir trabajando en la línea que habíamos escogido. Reconoció en la Iglesia de Chile la gran sensibilidad que ella tiene en toda su amplitud y, lejos de criticarnos, nos alabó a todos por nuestra actitud". Mons. Camus agregó que el Papa se refirió a la necesidad de la libre participación en la cosa pública y en la elección de gobernantes. Mons. Camus dijo que las Fuerzas Armadas deben estar "monolíticamente unidas" en lo concerniente a la defensa de la soberanía nacional, pero que se trataba de un abuso aprovechar esa disciplina y fidelidad para servir una ideología nacionalista exagerada. "Cada soldado es una persona y por eso no piensan todos igual", dijo. "En cuanto a la Constitución, la llamó de inmoral por haber sido impuesta, en la forma, de manera no democrática, y en el fondo, porque tiene algunos artículos transitorios que atentan contra los derechos humanos. (El Mercurio).

Caso Prats: Abogado argentino estudia petición de extradición de Contreras y Espinoza

— La posibilidad de pedir a la justicia chilena la extradición de los militares en retiro Manuel Contreras y Pedro Espinoza estudia el abogado argentino Eduardo Aguirre, quien actúa en representación de las hijas del general Carlos Prats, asesinado en Buenos Aires junto a su esposa el 30 de septiembre de 1974. Aguirre expresó su esperanza que el delito, que prescribe al cabo de quince años (es decir, en dos años más), sea resuelto antes de ese plazo. En Buenos Aires aún no se ha recibido respuesta de la justicia norteamericana ni de la chilena respecto a sendas peticiones efectuadas para conocer las declaraciones de Fernández Laríos y del actual rector de la Universidad de La Serena, general Joaquín Ramírez Pineda. Por su parte, el fiscal norteamericano Eugene Propper dijo que aún no recibía el exhorto para declarar en el caso Prats y que lo respondería apenas le remitieran las preguntas. (El Mercurio).

Fiscal Torres: "Fiscalía es tribunal idóneo"; "ánimo del tribunal no ha sido ir contra Vicaría de la Solidaridad"

— El fiscal Fernando Torres dijo que la Fiscalía Militar es tribunal idóneo para investigar, al referirse al informe del fiscal de la Corte de Apelaciones "Pedro Aguirre Cerda" Tomás Dahm, quien recomendó la designación de un miembro de fuero para conocer los hechos ocurridos en septiembre del año pasado con ocasión del atentado al general Pinochet y su escolta. En cuatro ocasiones por lo menos, dijo Torres, la Corte Suprema ha ratificado su labor. Agregó el fiscal que el ánimo del tribunal no era ir contra la Vicaría de la Solidaridad, sino conocer los antecedentes estrictamente necesarios para la investigación, respecto a las solicitudes a entidades bancarias para conocer el estado de cuentas de la institución. (El Mercurio).

Una negación de justicia para los familiares, constituye el sobreseimiento en la causa por detenidos-desaparecidos

— El abogado Andrés Aylwin criticó el sobreseimiento definitivo dictado en la causa por detención y desaparición de diez dirigentes comunistas, ocurrido a fines de 1976, señalando que constituye una negación de justicia para los familiares de las víctimas. Agregó que en este caso se ha actuado como si el único objetivo hubiese sido la sanción de los culpables, olvidándose que "el proceso tiene un sentido más amplio y objetivo". Especificando que hay personas detenidas ilegalmente, que no han sido puestas en libertad, ni se ha establecido fallecimiento o asesinato. Corresponde la protección de los afectados que, explicó, no sería posible con el sobreseimiento definitivo. (La Época).

Entrevista a Carlos García, condenado a muerte por el asesinato de Roger Vergara

— Desde la Cárcel Pública, donde permanece desde hace cinco años, Carlos García, dijo que la ratificación de la condena "será un paso lógico de los tribunales. No puedo esperar que hagan justicia". Agregando que asumiría con entereza la responsabilidad política que le correspondió. "Cualquier luchador antidictatorial debería asumir una actitud digna, orgullosa de haber sido consecuente en la lucha, leal defensor de los intereses y aspiraciones del pueblo", dijo. Afirmando que no pediría perdón ni clemencia. "No firmaría ninguna petición de indulto. Creo que sólo corresponde hacer lo justo, lo posible y lo digno. Ser consecuente hasta el final", señaló.

Carlos García dijo que sus dos hijos y su mujer salieron del país en 1985, "debido al constante hostigamiento que sufrían. Incluso trataron de detener nuevamente a mi mujer, quien se encontraba en libertad bajo fianza tras cumplir dos años y dos meses en prisión por el sólo hecho de ser mi compañera", afirmó. (La Epoca).

Ministerio Público Militar suspendió la causa en la Corte Marcial, en la que se encuentra condenado a muerte Carlos García

— El abogado Alfonso Insunza informó que el Ministerio Público Militar suspendió la causa que verían los integrantes de la Corte Marcial y que dice relación con la pena de muerte dictada en contra de Carlos García Herrera, ex instructor de la Armada, quien está vinculado al homicidio del coronel Roger Vergara. El profesional dijo que la pena de muerte fue aplicada por el juez militar Samuel Rojas Pérez, siendo ésta apelada y es esa apelación la que se verá en esta ocasión. Agregó el abogado Alfonso Insunza que la pena de muerte no puede aplicarse por simples presunciones judiciales. Señalando que la participación de Carlos García fue como conductor del vehículo, pero que no actuó como fusilero. (Radio Cooperativa).

Mons. Juan Luis Ysern viajará a Santiago la próxima semana para reunión sobre caso ejecutados en 1973

— El Obispo de Ancud, Mons. Juan Luis Ysern, informó que a comienzos de la próxima semana viajará a Santiago para organizar una reunión con representantes de los ejecutados en 1973 en Calama, con el coronel Eugenio Rivera y el general Sergio Arellano. Carmen Hertz, viuda de Carlos Berger, uno de los 26 fusilados en Calama sin que se conozca hasta ahora quien dio la respectiva orden, dijo que estaba dispuesta a sostener la reunión propuesta por Mons. Ysern, pero con el general Arellano y "no con su abogado", refiriéndose a Sergio Arellano Iturriaga, hijo del militar; y que ya conocía la disposición del coronel en retiro Rivera para reunirse con los demás. El miércoles 10 Mons. Ysern viajará

a Ecuador, así que sólo podrá por ahora fijar la fecha de la eventual reunión. (El Mercurio).

General Stange en Alemania

— El general Rodolfo Stange, director general de Carabineros, se encuentra en Munich, Alemania Federal, para conversar sobre la empresa aeroespacial MBB. (El Mercurio)

Afectadas relaciones chileno-alemanas por detención prolongada de Beatriz Brinkmann

— Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania Federal dijo que las relaciones de ese país con el gobierno de Chile están afectadas por la detención de la maestra Beatriz Brinkmann, que se encuentra detenida en Chile a raíz de una querrela del gobierno militar desde hace varios meses. (El Mercurio).

Protesta de la SIP por detención de Felipe Pozo y Gilberto Palacios

— La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) protestó por la detención en Chile de los periodistas Felipe Pozo, director del diario Fortín Mapocho, y de Gilberto Palacios, lo que califican como "un atentado más contra la libertad de expresión en Chile". (El Mercurio).

Ministro de Justicia, Hugo Rosende, calificó de casi un desacato expresiones de Alejandro Hales, llamando al Poder Judicial a hacer justicia

— El ministro de Justicia, Hugo Rosende, dijo que el llamado del presidente del Colegio de Abogados, Alejandro Hales, constituía casi un desacato, al instar a los tribunales a "atreverse a hacer justicia", pero que sólo los tribunales debían ver si se le entregaba una respuesta. Rosende anunció un proyecto de ley para agilizar los juicios civiles. (El Mercurio).

Viudas de degollados exigen que Investigaciones haga público todo lo que sabe sobre el caso

— Ante la información publicada por Las Últimas Noticias sobre la supuesta identificación de uno de los implicados en el secuestro de José Manuel Parada y Manuel Guerrero el 29 de marzo de 1985, las viudas de los dos profesionales emitieron una declaración junto a Elena Reyes, viuda de Santiago Nattino, también asesinado, y el profesor Leopoldo Muñoz de la Parra, baleado cuando intentó impedir el secuestro. Los firmantes señalan "la urgente necesidad de encontrar los responsables de los asesinatos de nuestros maridos José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santiago Nattino, y el balleo del profesor Leopoldo Muñoz de la Parra" y subrayan la gravedad de la situación "toda vez que se encuentra pendiente ante la Corte de Apelaciones de Santiago el fallo relativo al sobreseimiento temporal de la causa que lleva el ministro señor Cánovas. Al respecto, no podemos dejar de hacer hincapié en la responsabilidad que tienen frente al fracaso en descubrir a los responsables de estos crímenes, tanto los Tribunales de Justicia como los organismos policiales pertinentes". Las viudas de las víctimas indican que el hecho más grave es "la impunidad de la cual todavía gozan aquellos que ejecutaron y planificaron minuciosamente y con vastos recursos estos crímenes". La declaración afirma que la ausencia de justicia hasta hoy "permite que bandas criminales del régimen continúen actuando" y exige a Investigaciones que haga públicos los avances de la investigación que según su declaración mantiene abierta, y del diario Las Últimas Noticias, que entregue los antecedentes en los cuales basó la información publicada el día de hoy". Estela Ortiz viuda de Parada agregó que "el gobierno sabe quiénes son los autores materiales e intelectuales del secuestro y asesinato de nuestros parientes, y una vez más, exigimos que se diga la verdad" (Fortín Mapocho).

Investigaciones dice no tener la información divulgada por Las Últimas Noticias

— El subprefecto Pantezeska Zuloaga, jefe de Relaciones Públicas de Investigaciones, desmintió lo informado por Las Últimas Noticias, refiriéndose a "diferentes medios de comunicación", señalando que no cuenta con nuevos antecedentes sobre el caso. "No obstante", señala el comunicado, "la Brigada de Homicidios continúa investigando este caso, como todas las circunstancias relacionadas con su ejecución".

Por su parte, el director de DINACOS Iván Correa, al ser consultado sobre el particular, dijo que no existen nuevos antecedentes al respecto. (La Nación, Fortín Mapocho).

— La noticia divulgada ayer también se refiere a una mujer que trabaja en las inmediaciones de la Iglesia San Francisco y que estaría en condiciones de identificar a uno de los participantes del secuestro de la AGECH y que también actuó en el perpetrado en el Colegio Latinoamericano. Fortín Mapocho elucubra que la razón de filtrar esta noticia podría ser un recado a Carabineros, puesto que hace unos días el jefe del OS-7 dijo que su unidad no tendría reparos en detener a quien fuese necesario por el asesinato de Delfín Díaz, supuestamente "suicidado" en el caso del crimen de Alice Meyer, donde se menciona como responsables a dos detectives de Investigaciones. (Fortín Mapocho).

Bernardo Leighton: "La DC debe inscribirse como partido"

— El ex vicepresidente de la República y ex parlamentario Bernardo Leighton dijo que su partido, el Demócrata Cristiano, debía inscribirse como partido en los registros pertinentes, como paso de acercamiento a la concordancia y para no aislarse de la legalidad del régimen. "Debemos salir de la dictadura usando la democracia", dijo, "de ningún modo usar la violencia". Leighton calificó de error cargarse a la crítica o al aplauso contra Pinochet, y agregó que el actual sistema actuó inicialmente usando el arma para matar "con una facilidad inconcebible". (La Época).

Cardenal Silva: "Los laicos deben encontrar una solución a sus problemas"

— El Cardenal Raúl Silva Henríquez al referirse a su reciente viaje a Estados Unidos dijo que le llamó la atención el interés que en ese país existe por la situación política chilena. "Muchos tienen la preocupación por Chile. Les preocupa eminentemente que se llegue a la democracia y

que la tensión en Chile no influya negativamente en América Latina".

Declaró que los norteamericanos "tienen experiencia de que, hasta ahora, todas las dictaduras de América Latina, que han sido derrotadas por la fuerza, terminan en el comunismo".

Requerida su opinión acerca de la idea propugnada por militantes del Partido Republicano, que buscó proclamarlo como candidato a la Presidencia de la República, el prelado reiteró su rechazo terminante a la idea. "Hoy día —agregó— eso es un absurdo. Los laicos deben encontrar la solución para los problemas de Chile. Incluso, así lo han pedido los Obispos". (El Mercurio).

Jornada de movilización social para el día de hoy

— Un conjunto de organizaciones sociales y políticas de tendencia de izquierda, han programado para el día de hoy una jornada de movilización social, bajo la consigna "por la dignidad y contra el hambre y las alzas".

La convocatoria, que cuenta con el patrocinio de la Asamblea de la Civilidad, fue lanzada por el Comando Unido de Pobladores (CUP) y ha recibido la adhesión de un cúmulo de organizaciones opositoras sindicales y estudiantiles, incluyendo al Movimiento Democrático Popular.

Un instructivo divulgado por el CUP señala que en el marco del llamado de la Asamblea de la Civilidad a hacer de junio el "mes por una vida digna", esa organización desarrollará en los próximos días un conjunto de movilizaciones en torno a reivindicaciones sociales, como el derecho a la salud, la vivienda y la educación.

La jornada de hoy, de acuerdo a lo establecido en los instructivos, incluirá marchas callejeras y mítines en el sector céntrico, así como la exhibición de las ollas comunes en las poblaciones periféricas.

En la mañana de ayer, dirigentes del CUP acudieron al Ministerio de Economía a entregar al titular de esa cartera, Juan Carlos Délano, una carta en la que exigen el congelamiento de precios de 20 productos básicos, que inciden decisivamente en el presupuesto de los sectores populares. El organismo poblacional dio como plazo perentorio el 30 de junio para que se responda a sus planteamientos. (El Mercurio).

Jaime del Valle habla sobre relaciones con Alemania y sobre Colonia Dignidad

— El ministro Jaime del Valle se refirió, ante consultas periodísticas, a las relaciones con Alemania, las que según informaciones del cable estarían deterioradas debido a la prolongada detención en Valdivia de Beatriz Brinkmann. El ministro de Relaciones Exteriores dijo que el caso de la profesora estaba en manos de la justicia y que periódicamente se informa al embajador Horst Kullak-Uldick, y no quiso ahondar en el asunto. Respecto a un exhorto que se le habría enviado hace algún tiempo desde Alemania ante un litigio entre la Colonia Dignidad y Amnistía Internacional, Del Valle dijo no recordar haber recibido el caso de Dignidad durante su cargo de ministro. "No estoy seguro", dijo, "no podría precisar ninguna posición". Y en cuanto abogado, dijo, no hablaba de los asuntos a los que lo ligaba el secreto profesional. (Radio Cooperativa, Fortín Mapocho).

IPC de mayo fue de 1,50/o; el del año llega a 9,60/o

— El Índice de Precios al Consumidor (IPC) del mes de mayo alcanzó el 1,50/o; el del año llega a 9,60/o. En el mismo período del año pasado, la cifra de los 5 primeros meses era del 7,40/o. (El Mercurio).

Solucionado conflicto de la locomoción

— El conflicto que dio lugar al paro total de la locomoción el lunes 1º durante cinco horas fue resuelto ayer, según informó el Intendente Julio Jara. Se reconoce la validez legal de la revisión técnica mientras no se determine científicamente las causas de la contaminación. Al respecto, el ministro Cuadra dijo que la situación del lunes "no puede volver a repetirse". (El Mercurio, La Tercera).

Manifestación de periodistas en protesta por el encarcelamiento de profesionales de Fortín Mapocho

— Un grupo de periodistas realizaron una manifestación en el centro de Santiago, en protesta por el encarcelamiento

del director y el redactor del diario Fortín Mapocho, Felipe Pozo y Gilberto Palacios, respectivamente. (Las Últimas Noticias, Fortín Mapocho).

DINACOS rechaza los calificativos de Obispo Camus respecto de la Constitución de 1980

— Como "una ofensa a la ciudadanía" calificó el director de DINACOS Iván Córdova, las declaraciones del Obispo de Linares, Monseñor Carlos Camus, quien consideró que la Constitución de 1980 era inmoral.

Córdova dijo que se entiende que hay intencionadamente un ánimo, que falta el respeto a la opinión pública, a la ciudadanía, que votó por la Constitución en forma mayoritaria, manifestando que el Obispo antes de interesarse tanto en la parte política, debería cuidarse del hecho de que hay una parienta suya que tiene que responder ante los Tribunales sobre su participación en el hecho ocurrido en un departamento, donde se produjo una explosión.

Luego de conocer las declaraciones de DINACOS, el Obispo Carlos Camus explicó que él se limitó a contestar una pregunta, si era o no inmoral la Constitución del 80, agregando, "dije que era inmoral en la forma y en el fondo. Y afirmé también que lo importante era que la Constitución existía, que era un hecho, y que por lo tanto había que tomarla, que no se podía ignorar". Señaló que en cuanto a la inmoralidad de la Carta Fundamental "los Obispos señalamos en su oportunidad las condiciones para que el plebiscito tuviera validez moral y que esas condiciones no se cumplieron". "En cuanto al fondo, creo que especialmente los artículos transitorios han permitido atropellos a la dignidad humana", indicó Camus. (Fortín Mapocho, La Tercera).

Sociedad Interamericana de la Prensa condena detención de periodistas

— La Sociedad Interamericana de la Prensa (SIP) denunció como un atentado a la libertad de expresión la detención y sometimiento a la justicia militar de los periodistas chilenos Felipe Pozo y Gilberto Palacios, por un reportaje publicado en 1986. "Juzgar el trabajo periodístico en una corte militar es amedrentar la libertad de información en Chile", añade la declaración de la SIP.

Por su parte el Congreso Unicameral de Ecuador condenó la detención de los periodistas responsabilizando personalmente a Pinochet por la seguridad e integridad física de los profesionales, "más aún cuando los citados trabajadores de la cultura han sido amenazados de muerte". (Fortín Mapocho).

Arzobispo de Valparaíso: "Acuerdo no significa actuar de mediador"

— El Arzobispo Obispo de Valparaíso, Monseñor Francisco de Borja Valenzuela dijo que el acuerdo de la Conferencia Episcopal no es necesariamente que los obispos actúen como mediadores entre la oposición y el gobierno "sino que, si se nos pide la ayuda en algo, con mucho gusto ayudaremos". Esta ayuda se puede materializar "siendo un puente y nada más que eso, podría ser diciéndole a la oposición y al gobierno que se sienten en un determinado lugar, que se reúnan y que conversen".

Respecto a las posibilidades que él ve de lograr tal objetivo, manifestó: "Para mí es muy importante poner a Dios en la oración. Hemos pedido mucho y seguiremos pidiendo para que el Señor vaya dando luces y abriendo los corazones, para que se pueda producir esto". (El Mercurio).

Ministerio de Defensa prohíbe a militares revelar su profesión en registro electoral

— Hace dos meses el Ministerio de Defensa despachó la orden a todo el personal dependiente de esta cartera para inscribirse rápidamente en los registros electorales, pero que "en ningún caso" se mencionara la profesión o jerarquía militar del inscrito. Fechado el 25 de marzo, el instructivo establece que los uniformados deberán señalar que su profesión es la de "empleado público" o su especialización profesional, si la tienen. Los alumnos de escuelas matrices deberán decir que su actividad es la de "estudiante". (La Epoca).

Alejandro Hales destaca criterio de algunos jueces en favor de procedencia de amparo

— El presidente del Colegio de Abogados, Alejandro Hales, señaló que algunos jueces han emitido fallos en que aceptaron la procedencia del recurso de amparo cuando se pretende aplicar el artículo 24 transitorio por parte de la autoridad. Hales citó los nombres de los ministros de la Corte Suprema Enrique Correa, Emilio Ulloa y Rafael Retamal, y los de la Corte de Apelaciones Marcos Libedinsky, Enrique Peillás, Carlos Cerda, José Cánovas y Alberto Chaigneau. El profesional y dirigente gremial respondió así a lo sostenido por el ministro Rosende, quien calificó de "casi un desacato" el llamado efectuado por Hales a través

de una entrevista del domingo a La Epoca para que los magistrados hicieran justicia. Hales dijo que hasta 1986 se han presentado 7 mil recursos de amparo y sólo se han acogido 10, haciendo notar su extrañeza ante la falta de celo que se ve en la resolución de importantes procesos con connotaciones políticas que contrasta, dijo, con la decidida y resuelta actitud que tuvieron los integrantes de la Corte Suprema durante el gobierno de Salvador Allende, a quien incluso se le llamó la atención, señaló. Agregó que actualmente el Poder Judicial no sólo está limitado por leyes, sino que también "renunció a sus propias facultades en favor del Ejecutivo", y que cada vez que los ministros de Corte se han atrevido a hacer justicia, el gobierno ha sacado "con su varita mágica (el Poder Legislativo de este período) una ley especial para oponerse". (La Epoca).

Abogado Arellano Iturriaga reitera a coronel Rivera solicitar procesos de 26 fusilamientos

— El abogado Sergio Arellano Iturriaga, hijo del general Sergio Arellano Stark, reiteró su llamado al coronel Eugenio Rivera para que, en su calidad de ex juez militar, solicite conocer los procesos respectivos por las 26 ejecuciones de Calama en 1973. Arellano dijo que a él le mostraron una vez esos antecedentes (referidos al acta de los fusilamientos) y que conoce a las personas que los tienen. (La Epoca).

Colegio Médico reitera apoyo al doctor Macaya

— El colegio Médico reiteró su apoyo al doctor Juan Macaya, quien cumplió ayer un año de reclusión por orden del fiscal Fernando Torres en el proceso por el asalto a la panadería Lautaro, en abril de 1985, después del cual el facultativo prestó ayuda médica a una persona que después resultó ser partícipe del asalto, en el que murió el carabiniero Miguel Vásquez Tobar. El doctor Macaya pidió en abril la libertad bajo fianza, pero ella le fue denegada por el juez castrense. Amnesty International declaró a fines del año pasado al doctor Macaya como "preso de conciencia". Unos 56 mil miembros de Amnesty han enviado cartas al fiscal y al Poder Judicial, pidiendo la libertad del médico y la revocación de su auto de reo. (La Epoca).

Mario Calderón: "es positivo que Chile no sea el único discriminado"

— El embajador especial del Ministerio de Relaciones Exteriores en materia de derechos humanos, Mario Calderón, dijo que el ingreso de exiliados autorizados por el gobierno era considerado un avance en Naciones Unidas, y que el hecho que a Chile se le mantenga un relator especial, junto a otros países como El Salvador e Irán, es positivo, "porque Chile ya no es el único discriminado, como era antes". (Radio Cooperativa).

Asociación de Bancos pide a la Corte Suprema aclarar secreto bancario

— La Asociación de Bancos y Entidades Financieras ofició al Pleno de la Corte Suprema en el que le solicita se pronuncie sobre los alcances del secreto bancario y respecto de los requerimientos judiciales. La nota pide aclaraciones referidas específicamente a la forma en que opera el secreto bancario frente a las solicitudes judiciales, además solicita se aclare la situación en que se encuentran los bancos, cuando algún tribunal pide estos informes, solicitando pronunciamiento sobre los depósitos extranjeros en cuentas chilenas.

En el último tiempo, el fiscal militar Fernando Torres, ha solicitado informes a entidades financieras sobre las operaciones financieras de algunos funcionarios de la Vicaría de la Solidaridad, entre los que se cuentan el médico Ramiro Olivares y el abogado Gustavo Villalobos. (El Mercurio).

José Antonio Viera Gallo dice que Cardenal Silva Henríquez cumpliría función mediadora

— El ex subsecretario de Justicia, José Antonio Viera Gallo declaró que "el Cardenal Raúl Silva Henríquez nos dijo que él no sería candidato contra otros, pero aseguró que si las fuerzas sociales y políticas chilenas le pidieran un servicio de pacificación él no se podría negar a cumplir una función mediadora". Esta función mediadora podría adquirir diversas formas, según la evolución de la situación nacional.

Para José Antonio Viera Gallo no se puede hablar de candidaturas cuando no existen elecciones libres, agregando que la primera tarea es movilizar a la opinión pública en favor de lograr una reforma constitucional, que haga viable las elecciones libres y evite el plebiscito con candidato único. Señalando que la Iglesia favorece las elecciones libres y que el Cardenal Silva Henríquez podría jugar un papel importante en obtener una reforma de la Constitución y que haga posible este anhelo. (Fortín Mapocho).

Testimonio de ex agente de la DINA señala que estuvo en Colonia Dignidad

— El testimonio ofrecido en Alemania por el ex agente de la DINA, Samuel Enrique Fuenzalida Devia, constituye a juicio de Amnesty International, un hecho de trascendencia que permitirá a los Tribunales "confirmar que los terrenos de Colonia Dignidad, o al menos una parte de ellos, fueron usados por los agentes chilenos como centro de reclusión y tortura de presos políticos". En su testimonio, Fuenzalida señala que estuvo en Colonia Dignidad en junio o julio de 1974, mientras desarrollaba su actividad como agente en Villa Grimaldi. En esa oportunidad le tocó trasladar a un detenido que era jefe de la Comisión Política del MIR, y cuyo apodo era "Loro Matías", quien habría sido asesinado en ese recinto. Fuenzalida también viajó a Colonia Dignidad en agosto de 1974 a recoger a un prisionero, misión que no fue cumplida porque no había tal prisionero. (Fortín Mapocho).

Paro de actividades en Campus Antumapu

— A una suspensión total de actividades se plegaron las escuelas de Ingeniería Forestal y Agronomía de la Universidad de Chile, para llamar la atención de las autoridades sobre el problema del crédito universitario. Los presidentes de los centros de alumnos de Ingeniería y Agronomía informaron que el paro ha sido un éxito y continuará hoy. (Las Últimas Noticias).

"Desaparición forzada es un delito contra la Humanidad"

— La necesidad de elaborar un tratado normativo internacional sobre la desaparición forzada de personas y el hecho de que estas situaciones atentan contra las convenciones de Ginebra y constituyen un delito contra la humanidad tipificado en las leyes internacionales, fueron destacadas ayer en un foro sobre el tema en el Colegio de Abogados. Tales fueron las conclusiones a que arribaron ayer tres juristas que participaron en un foro sobre el tema "Detenidos-desaparecidos ante la justicia y el derecho". En la mesa redonda participaron los profesionales Jorge Mera, Héctor Contreras y Hernán Montealegre. (El Mercurio).

Mario Calderón: "Medidas contra el exilio incidirán en la ONU"

— El Asesor en Asuntos Especiales de la Cancillería, embajador Mario Calderón, dijo que las medidas para terminar con el exilio, aplicadas por el gobierno, deberán incidir en una mejor aceptación de la posición chilena en el marco de las Naciones Unidas. "Deberían constituir una demostración de lo que hemos dicho: que el problema se está arreglando de acuerdo a ciertas pautas que han quedado establecidas y están claras". Enfatizó que "toda autorización y todo nuevo regreso es un avance". (El Mercurio).

Médicos exigen reincorporación de profesionales despedidos

— El Colegio Médico exigió la inmediata reincorporación de los funcionarios despedidos del Consultorio Steeger de Cerro Navia, y denunció que se trata de una acción que contribuye a la división del país.

En una declaración pública, expresa que "la Alcaldía de Cerro Navia, amparada por el DL 2.200, ha procedido a despedir de sus trabajos, junto a otros numerosos funcio-

narios del Consultorio Steeger, a los doctores Ernesto Núñez, Luis Gallegos y la doctora Marta Varadi". Precisa que el doctor Ernesto Núñez es un destacado gremialista que ocupa el cargo de presidente de la Asociación de Capítulos de Santiago, al que "accedió por elección democrática y a quien le ha cabido importante participación en las luchas gremiales que el Colegio Médico ha desarrollado en los últimos años".

Agrega que "en el marco de las actuales relaciones entre el Colegio Médico y el Ministerio de Salud, el despido de los médicos señalados es una provocación que beneficia a quienes rechazan la reconciliación de los chilenos y los intentos para lograr una salida pacífica a la crisis nacional a través de la concertación y el diálogo". (El Mercurio).

FECH aprobó "Comando por las Elecciones Libres"

— La Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, anunció la conformación de un "comando por las elecciones libres" en ese plantel, el cual fue aprobado con discrepancias de carácter político durante un pleno de la organización estudiantil.

En conferencia de prensa, el presidente de la FECH, Germán Quintana, leyó el texto del acuerdo, en el cual se señala que la nueva instancia tiene como base el rechazo a la Constitución de 1980 y a la inscripción de los partidos políticos según la actual legislación vigente. Además, el acuerdo de la FECH precisa que cualquier elección en el país debe enmarcarse "como mínimo en una aplicación previa de las medidas inmediatas del Acuerdo Nacional, a las cuales adherimos en forma íntegra".

La propuesta fue aprobada por la JS-Almeyda, la JDC y la IC. Se abstuvieron las Juventudes Comunistas, el Frente Universitario y Renovación Nacional. (El Mercurio).

A fin de mes vuelve Carmen Gloria Quintana

— A comparecer ante el fiscal militar ad hoc, Erwin Blanco, regresará desde Canadá Carmen Gloria Quintana. La joven participará también en una probable segunda reconstitución de los hechos ocurridos el pasado 2 de julio, en los cuales ella resultó quemada junto a Rodrigo Rojas De Negri. (El Mercurio).

Fiscalía militar devuelve parte de libros incautados por la CNI el año pasado

— La Primera Fiscalía Militar devolvió parte del material incautado por la Central Nacional de Informaciones (CNI) el 29 y 30 de diciembre del año pasado en la Editorial Terranova, entre los cuales se encuentra el libro "Por la libertad" de Gabriel Valdés, y la "Hinteligencia Militar", de Sergio Pesutic, agenda que contiene sólo páginas en blanco. Pese a la orden de los Tribunales, no fueron devueltos 2 mil ejemplares del libro "Por la libertad". (Radio Cooperativa).

La Tercera entrevista a general en retiro Héctor Orozco: "Me interesa poco el criterio de los Estados Unidos"

— El general en retiro Héctor Orozco, ex embajador en Paraguay, dijo "la verdad es que me interesa poco el criterio de los Estados Unidos. Lo que me interesa es el criterio de mi gobierno, de mi Ejército y de la persona que me entregó la misión hace diez años", al referirse a su actual situación en el "caso pasaportes". (La Tercera).